

# bs

## boletín Semanal de información agraria

Semana 26/2011  
nº 1.103



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 26/2011**  
**nº 1.103**

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS  
Sevilla, 4 de julio de 2010 (Datos del 25 de junio al 1 de julio de 2011)



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses.....	7
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo de 2011. ....	16
2.3.Avanace Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	24
2.4.Estado fitosanitario .....	25
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....</b>	<b>31</b>
<b>4.-PRECIOS AGRARIOS.....</b>	<b>35</b>
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	35
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	41
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas .....	45
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS.....</b>	<b>53</b>
<b>6.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>77</b>
<b>7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....</b>	<b>82</b>
<b>8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA .....</b>	<b>83</b>
<b>9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>87</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Durante la semana 25 los cielos estuvieron prácticamente despejados, apareciendo sólo algunas nubes matinales en el área del Estrecho y litoral mediterráneo. Al final de la misma hubo nubosidad de evolución en las sierras más orientales donde se produjo alguna tormenta aislada, recogiendo cantidades variables de agua según zonas. Los vientos en el área del Estrecho soplaron durante prácticamente toda la semana de Levante, en los primeros días de fuertes a muy fuertes para ir disminuyendo algo su intensidad, acabando de moderados a fuertes. En el resto de la Comunidad a partir del martes sopló viento de componente Oeste flojo en el interior y flojo a moderado en el litoral atlántico. Las temperaturas máximas descendieron ligeramente el martes y volvieron a subir a partir del miércoles, alcanzándose valores muy altos en el interior, cercanos a los 40 grados en el Valle del Guadalquivir. Las mínimas se mantuvieron por encima de 20 grados en amplias zonas.

Prosigue el rápido agostamiento de los pastos en toda la Comunidad a consecuencia de la fuerte subida de los termómetros de las dos últimas semanas. No obstante el ganado sigue disponiendo de agua para abrevar debido a las reservas dejadas por las lluvias de primavera.

El tiempo seco ha permitido continuar las siegas de cereales y leguminosas de invierno dándose por finalizada esta operación en muchas zonas.

La subida de los termómetros sigue beneficiando en estas fechas a algodón y arroz permitiendo que sus ciclos avancen sin problemas. Empiezan los riegos al algodón con regularidad.

El fuerte calor de las últimas semanas puede perjudicar al cultivo del girasol más temprano al originar un rápido asurado de las pipas aún tiernas.

Las altas temperaturas continúan propiciando la caída fisiológica de naranjitas y aceitunas recién cuajadas aunque de momento el fenómeno, habitual todos los años en estas fechas, no causa preocupación.

En el cultivo de la vid, a consecuencia de las lluvias registradas en la primavera y de las temperaturas registradas en las últimas semanas se están registrando fuertes ataques de mildiu en la zona de La Axarquía.

En la semana 25 continuará el tiempo seco y soleado pero con temperaturas bastante más suaves que las de la semana anterior gracias al cambio de los vientos dominantes que serán predominantemente de componente Oeste.

A fecha 1 de julio de 2011 los embalses andaluces disponen de un total de agua embalsada de 10.397,5 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 87,21% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.996,5 Hm<sup>3</sup> (87,61% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 942,4 Hm<sup>3</sup> (80,07%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.474,8 Hm<sup>3</sup> (89,29%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 983,8 Hm<sup>3</sup> (88,8%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 27/06/2011 al 03/07/2011			Tas. Absolutas (°C) del 27/06/2011 al 03/07/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	29,8	22,4	26,1	33,4	21,2
	Carboneras	28,8	22,5	25,7	30,1	21,5
	Abia	32,4	18,4	25,4	38,0	17,2
	Albox	34,0	19,7	26,9	36,5	18,0
	Vélez Blanco	32,0	17,1	24,6	35,2	15,7
	Cabo de Gata	27,5	23,3	25,4	28,5	22,0
	Laujar	30,8	20,7	25,8	31,6	19,9
	Garrucha	28,0	22,1	25,1	30,5	21,0
	Adra	28,7	22,8	25,8	29,3	22,2
CÁDIZ	Cádiz	31,0	22,8	26,9	34,5	20,9
	Algeciras	28,0	21,5	24,8	32,2	20,6
	Grazalema	30,5	17,7	24,1	33,1	12,8
	Jerez (A.)	36,1	20,2	28,2	39,7	18,1
	Rota (B.A.)	32,6	20,6	26,6	35,6	18,3
CÓRDOBA	Córdoba	37,9	21,8	29,9	40,0	20,5
	Cabra	35,4	20,6	28,0	37,7	19,3
	Fuente Palmera	37,4	21,8	29,6	39,4	20,4
	Hinojosa del Duque	36,7	19,0	27,9	38,7	17,2
	Montilla	35,3	21,4	28,4	37,5	21,0
	Montoro	37,0	17,6	27,3	39,5	15,0
	Sta M. Trassierra	35,7	16,9	26,3	38,0	16,5
	Villanueva de Córdoba	34,4	20,3	27,4	36,5	19,5
GRANADA	Granada	37,6	18,9	28,3	38,3	18,1
	Granada Cartuja	36,9	20,5	28,7	37,7	19,4
	Loja	36,8	21,1	29,0	37,8	20,3
	Baza	36,8	16,0	26,4	38,6	15,1
	Motril	28,4	21,8	25,1	29,4	20,6
	Lanjarón	29,4	16,5	23,0	32,6	15,3
	Válor	29,8	18,3	24,1	33,1	16,3
	Castell de Ferro	28,7	20,6	24,7	31,3	20,1
HUELVA	Huelva	33,4	19,8	26,6	38,2	18,0
	Alajar	34,2	19,0	26,6	38,1	13,8
	Ayamonte	30,8	19,5	25,2	33,4	17,8
	El Granado	35,6	19,0	27,3	41,0	17,0
	La Palma del Condado	37,4	21,2	29,3	40,0	19,0
	Minas Tharsis	34,4	19,3	26,9	38,0	16,0
	Valverde del Camino	34,3	20,3	27,3	38,0	17,0
JAÉN	Jaén	34,7	23,8	29,3	36,0	22,9
	Andujar	40,3	21,0	30,7	41,8	20,6
	Alcalá la Real	34,6	19,7	27,2	35,8	18,9
	Torres	34,8	20,2	27,5	35,9	18,8
	Bailén	37,2	22,5	29,9	39,1	21,2
	Vva. Del Arzobispo	36,9	21,1	29,0	39,0	19,9
	Cazorla	36,3	22,8	29,6	37,8	21,6
	Santa Elena	37,4	21,4	29,4	38,9	20,2
	MÁLAGA	Málaga	28,9	21,2	25,1	29,4
Nerja		27,4	20,7	24,1	28,8	19,5
Fuengirola		28,3	21,8	25,1	29,8	21,0
Torremolinos		28,5	20,2	24,4	29,6	19,0
Torrox		28,6	21,0	24,8	29,5	20,3
Bobadilla		36,3	21,3	28,8	40,1	19,6
Ronda		35,1	20,9	28,0	37,6	18,9
Alora		33,7	19,9	26,8	38,6	18,0
Marbella - P. Banus		26,6	21,4	24,0	27,5	20,1
Estepona		29,1	20,7	24,9	30,7	19,0
Algarrobo		28,0	20,0	24,0	29,3	19,2
Alpandeire		32,9	20,0	26,5	36,3	18,0
SEVILLA		Aeropuerto	37,3	22,4	29,9	40,5
	Ecija	36,7	20,0	28,4	38,9	18,7
	Gines	36,7	22,2	29,5	39,5	20,0
	Lora del Rio	38,9	21,6	30,3	41,0	20,0
	Marchena (Ojuelos)	37,5	21,4	29,5	40,0	20,5
	Morón (B.A.)	36,7	20,1	28,4	39,8	18,4
	Pilas	37,6	21,4	29,5	40,0	20,0

Periodo comprendido entre el 27/06/11 y el 03/07/11

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 27/06/2011 al 03/07/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 3 de julio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	
<b>ALMERÍA</b>	Almería	0,0	205,9	196,8	9,1	5%	
	Abla	1,1	282,6	290,4	-7,8	-3%	
	Vélez Blanco	0,0	297,2	371,3	-74,1	-20%	
	Cabo de Gata	0,0	73,4	198,5	-125,1	-63%	
	Laujar	0,0	687,7	575,9	111,8	19%	
	Adra	0,6	424,0	244,8	179,2	73%	
<b>CÁDIZ</b>	Algeciras	0,0	1359,2	907,4	451,8	50%	
	Grazalema	0,0	1911,9	1757,6	154,3	9%	
	Jerez (A.)	0,0	647,8	576,0	71,8	12%	
	Rota (B.A.)	0,0	559,9	553,6	6,3	1%	
	Tarifa	0,0	1109,9	595,8	514,1	86%	
<b>CÓRDOBA</b>	Aeropuerto	0,0	883,4	530,0	353,4	67%	
	P. Bembézar	0,0	1172,3	637,6	534,7	84%	
	Cabra	0,0	716,8	631,3	85,5	14%	
	Montilla	0,0	957,0	574,6	382,4	67%	
	Montoro	0,0	895,5	589,0	306,5	52%	
	Sta M. Trassierra	0,0	1075,5	772,9	302,6	39%	
	Villanueva de Córdoba	0,0	815,7	541,0	274,7	51%	
<b>GRANADA</b>	Granada	0,0	455,9	358,4	97,5	27%	
	Granada Cartuja	0,0	581,0	397,4	183,6	46%	
	Loja	0,0	302,3	428,6	-126,3	-29%	
	Baza	3,2	357,4	365,4	-8,0	-2%	
	Motril	0,0	374,0	380,3	-6,3	-2%	
	Lanjarón	0,0	433,0	474,3	-41,3	-9%	
	Valor	0,0	803,2	480,5	322,7	67%	
	Castell de Ferro	0,2	717,6	346,4	371,2	107%	
<b>HUELVA</b>	Huelva	0,0	733,9	496,7	237,2	48%	
	Alájar	0,0	1206,2	1127,5	78,7	7%	
	Ayamonte	0,0	682,1	519,6	162,5	31%	
	El Granado	0,0	854,8	503,1	351,7	70%	
	La Palma del Condado	0,0	946,2	598,2	348,0	58%	
	Minas Tharsis	0,0	927,7	614,3	313,4	51%	
	Valverde del Camino	0,0	1092,2	699,2	393,0	56%	
	Zalamea la Real	0,0	1176,7	689,5	487,2	71%	
<b>JAÉN</b>	Jaén	0,0	713,5	482,7	230,8	48%	
	Andújar	0,0	713,8	539,7	174,1	32%	
	Alcalá la Real	0,0	743,2	654,9	88,3	13%	
	Torres	0,2	735,2	584,4	150,8	26%	
	Bailén	0,0	752,0	549,9	202,1	37%	
	Vva. Del Arzobispo	0,0	757,8	609,9	147,9	24%	
	Cazorla	0,0	774,8	629,7	145,1	23%	
	Santa Elena	0,0	921,6	553,9	367,7	66%	
<b>MÁLAGA</b>	Málaga	0,0	785,7	527,2	258,5	49%	
	Nerja	0,4	693,2	495,7	197,5	40%	
	Fuengirola	0,0	840,3	520,6	319,7	61%	
	Torremolinos	0,0	999,4	706,3	293,1	41%	
	Torrox	0,3	560,3	435,0	125,3	29%	
	Bobadilla	0,0	258,8	386,2	-127,4	-33%	
	Ronda	0,0	800,4	618,6	181,8	29%	
	Alora	0,0	790,0	502,5	287,5	57%	
	Marbella-P.Banús	0,0	675,8	633,9	41,9	7%	
	Estepona	0,0	897,1	748,5	148,6	20%	
	Algarrobo	0,2	639,8	419,4	220,4	53%	
	Alpandeire	0,0	1165,9	984,7	181,2	18%	
<b>SEVILLA</b>	Aeropuerto	0,0	639,8	523,5	116,3	22%	
	Écija	0,0	783,9	549,0	234,9	43%	
	Gines	0,0	750,1	651,7	98,4	15%	
	Lora del Rio	0,0	886,7	569,3	317,4	56%	
	Marchena (Ojuelos)	0,0	768,0	456,7	311,3	68%	
	Morón (B.A.)	0,0	675,9	546,3	129,6	24%	
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	1215,1	796,6	418,5	53%	
	Pilas	0,0	757,5	556,0	201,5	36%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 03/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARENOSO	Cordoba	167,00	151,28	90,60%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	324,09	94,70%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	77,75	53,00%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,37	85,70%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	928,38	94,60%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	670,68	81,50%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	16,68	93,70%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	247,38	87,80%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	55,65	90,90%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	113,10	72,30%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,74	92,30%
YEGUAS	Cordoba	228,70	213,94	93,50%
CANALES	Granada	70,00	67,51	96,40%
COLOMERA	Granada	40,20	39,05	97,10%
CUBILLAS	Granada	18,70	17,81	95,20%
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,76	96,50%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	42,25	72,60%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	92,77	90,40%
NEGRATIN	Granada	567,10	387,45	68,30%
QUENTAR	Granada	13,50	12,61	93,40%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	37,70	32,00%
ARACENA	Huelva	126,80	126,38	99,70%
ZUFRE	Huelva	175,30	173,82	99,20%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,45	85,20%
DANADOR	Jaen	4,10	3,93	95,90%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	456,65	96,10%
GUADALEN	Jaen	168,00	163,47	97,30%
GUADALMENA	Jaen	346,50	318,54	91,90%
JANDULA	Jaen	322,00	302,17	93,80%
LA BOLERA	Jaen	53,20	44,66	84,00%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	208,29	85,20%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	27,75	87,80%
RUMBLAR	Jaen	126,00	117,13	93,00%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	440,32	88,40%
VADOMOJON	Jaen	163,20	157,52	96,50%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,60	55,50%
CALA	Sevilla	58,80	45,33	77,10%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,46	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	193,99	91,20%
GERGAL	Sevilla	35,00	31,17	89,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	128,09	95,20%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	111,22	98,30%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	49,64	85,90%
MELONARES	Sevilla	185,60	171,49	92,40%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	65,23	88,50%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	56,19	87,20%
<b>Centrales fluyentes y presas de derivación</b>				
CORDOBILLA <i>Fuera de servicio</i>	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,25	95,90%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,77	98,10%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,65	96,10%
DONA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	10,68	70,30%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,96	98,60%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,40	96,80%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,49	80,90%
CANTILLANA	Sevilla	14,0	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
BENINAR	Almeria	61,7	24,91	40,40%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	11,91	7,40%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	71,86	88,10%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	85,82	97,90%
BEZNAR	Granada	52,9	49,18	93,00%
RULES	Granada	110,8	100,21	90,40%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	61,92	93,10%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	15,55	63,00%
CASASOLA	Málaga	23,5	21,98	93,70%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	151,37	98,70%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	123,90	98,60%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	59,88	96,70%
LA VINUELA	Malaga	165,4	163,89	99,10%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ARCOS	Cadiz	14,6	13,98	95,70%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,99	87,50%
BARBATE	Cadiz	228,1	210,72	92,40%
BORNOS	Cadiz	200,2	178,22	89,00%
CELEMIN	Cadiz	44,8	31,28	69,80%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	693,59	86,70%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	120,28	88,90%
ZAHARA	Cadiz	222,7	221,76	99,60%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	
ANDEVALO	Huelva	634,4	580,33	91,50%
CHANZA	Huelva	341,4	291,81	85,50%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,58	97,70%
JARRAMA	Huelva	42,6	41,45	97,30%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,80	73,40%
PIEDRAS	Huelva	59,5	43,83	73,70%

**TOTAL ANDALUCIA** 11.922,03 10.397,50 87,21%

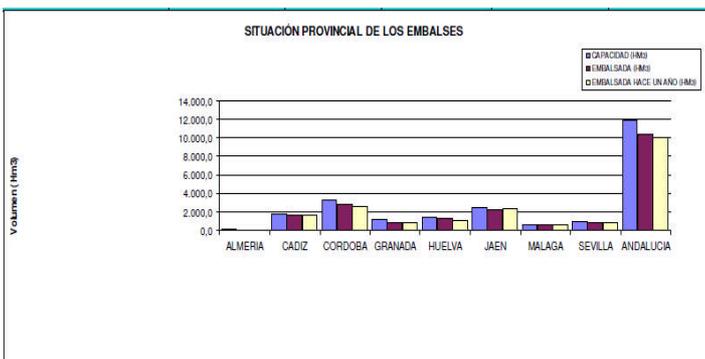
Situación de los embalses a 1 de julio de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (30/06/11)	En una semana (24/06/11)	EN 1 AÑO (01/07/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.474,80</b>	<b>-1,46</b>	<b>-15,75</b>	<b>-46,32</b>	<b>89,29%</b>	<b>90,24%</b>	<b>92,10%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1227,80	-0,84	-10,27	-39,21	89,42%	90,17%	92,28%
BARBATE	278,6	247,00	-0,62	-5,48	-7,11	88,65%	90,62%	91,21%
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.474,80	-1,46	-15,75	-46,32	89,29%	90,24%	92,10%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>6.996,50</b>	<b>-12,94</b>	<b>-86,03</b>	<b>131,37</b>	<b>87,61%</b>	<b>88,69%</b>	<b>85,97%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4.935,60	-8,79	-55,65	166,20	88,03%	89,02%	85,07%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	379,7	-0,79	-8,98	-10,56	94,16%	96,39%	96,78%
SEVILLA	600,3	504,1	-0,80	-4,24	-8,74	83,97%	84,68%	85,43%
ALTO GENIL	245,0	229,8	-0,37	-3,04	-8,1	93,78%	95,02%	97,09%
JAÉN	50,7	38,4	-0,03	-0,46	-0,42	75,64%	76,55%	76,48%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	156,4	-0,30	-2,46	3,63	59,64%	60,58%	58,25%
RUMBLAR	126,0	117,1	-0,30	-1,68	-5,94	92,96%	94,29%	97,68%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,5	-0,02	-0,07	-0,08	100,00%	100,00%	100,00%
VIAR	212,8	194	-0,48	-3,24	-18,17	91,16%	92,68%	99,70%
RIBERA DE HUESNA	134,6	128,1	-0,02	-0,14	-5,9	95,16%	95,27%	99,54%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	56,2	-0,21	-0,95	4,59	76,24%	77,53%	70,01%
SALADO DE MORÓN	64,4	56,2	-0,29	-2,25	-3,8	87,25%	90,74%	93,15%
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.838,10	-4,60	-38,32	191,69	87,37%	88,55%	81,47%
GRANADA	1.021,10	728,9	-1,51	-11,50	-16,19	71,39%	72,51%	92,97%
HUELVA	302,1	300,2	-0,19	-0,48	-1,2	99,37%	99,53%	99,77%
JAÉN	2.457,90	2.256,50	-4,31	-22,11	-43,23	91,81%	92,71%	93,56%
SEVILLA	956,2	872,8	-2,33	-13,62	0,3	91,28%	92,70%	91,25%
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>942,40</b>	<b>0,00</b>	<b>-6,95</b>	<b>14,43</b>	<b>80,07%</b>	<b>80,66%</b>	<b>78,84%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
AXARQUIA	165,4	163,9	0,00	-0,54	20,77	99,09%	99,41%	86,53%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	157,7	0,00	-1,24	-5,77	93,14%	93,87%	96,54%
GRANADA	163,7	149,4	0,00	-1,99	6,2	91,26%	92,47%	87,47%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	24,9	0,00	-0,56	-2,24	40,39%	41,29%	44,02%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	288,7	0,00	-2,32	-1,96	94,23%	94,99%	94,87%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	36,8	0,00	-0,48	-2,24	16,51%	16,73%	17,52%
CADIZ	169,3	157,7	0,00	-1,24	-5,77	93,14%	93,87%	96,54%
GRANADA	163,7	149,4	0,00	-1,99	6,2	91,26%	92,47%	87,47%
MÁLAGA	620,95	598,5	0,00	-3,24	16,24	96,38%	96,90%	93,77%
<b>94,23</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>983,80</b>	<b>-0,87</b>	<b>-7,71</b>	<b>238,95</b>	<b>88,80%</b>	<b>89,49%</b>	<b>67,23%</b>
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1.107,90	983,80	-0,87	-7,71	238,95	88,80%	89,49%	67,23%
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
HUELVA	1.107,90	983,80	-0,87	-7,71	238,95	88,80%	89,49%	67,23%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>10.397,5</b>	<b>-15,26</b>	<b>-116,44</b>	<b>338,43</b>	<b>87,21%</b>	<b>88,19%</b>	<b>84,37%</b>

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	36,82	16,5%	39,1
CADIZ	1.821,0	1.632,49	89,6%	1.684,6
CORDOBA	3.248,2	2.838,05	87,4%	2.646,4
GRANADA	1.184,8	878,31	74,1%	888,3
HUELVA	1.410,0	1.284,00	91,1%	1.046,3
JAEN	2.457,9	2.256,49	91,8%	2.299,7
MALAGA	621,0	598,49	96,4%	582,3
SEVILLA	956,2	872,80	91,3%	872,5
<b>ANDALUCIA</b>	<b>11.922,0</b>	<b>10.397,46</b>	<b>87,21%</b>	<b>10.059,0</b>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- **En Almería se inician las plantaciones de pimientos en los invernaderos, para la próxima campaña.**
- **En Sevilla, las primeras plantaciones de tomate de industria están próximas a recolectar. La apertura de la fabrica de Cooperativa Las Marismas será este jueves día 7 de julio.**
- **Ya está finalizando la recolección de la cereza.**
- **En las zonas cerealistas más occidentales de nuestra Comunidad la recolección de los cereales se encuentra prácticamente finalizada.**
- **En el cultivo del algodón se observan ya las primeras cápsulas pequeñas en las parcelas más adelantadas.**
- **En el cultivo del arroz, se observa estado fenológico más avanzado "5" (Máximo ahijado).**
- **Ya ha comenzado el tercer corte de la temporada en la alfalfa.**

#### CEREALES

**De invierno:** En la comarca de Albox en Almería, se siegan los cereales, obteniéndose rendimientos que están siendo excelentes.

En **Cádiz**, en el término de Jimena de la Frontera(comarca Campo de Gibraltar) el trigo duro se está recolectando y el rendimiento está siendo bueno. Por el contrario desde la OCA de la Janda nos comentan que terminó la recolección de trigos duros, avenas y algunas cebadas, con bajos rendimientos. El rendimiento en trigo duro oscila entre los 1.500 a 2.000 kg/ha, con poca vitrosidad (62%) y poco peso específico (76-78%). En la avena se han obtenido bajos rendimientos, no superiores al 1.000 kg/ha. En la comarca de la Janda, se han sembrado este año unas 15 has de teff, que es un cereal sin gluten destinado a celíacos. Al estar en regadío han recibido el primer riego para la nascencia hace unos quince días, en tierras arenosas con nascencia buena, encontrándose el cultivo actualmente en fase de primeras hojas verdaderas, y en ecológico.

En **Córdoba**, la recolección de los cereales de invierno puede darse por finalizada, tras las últimas semanas de tiempo seco y soleado que han permitido trabajar a buen ritmo, ya que los primeros días de junio el tiempo inestable y las precipitaciones retrasaron el inicio de la misma. Las labores de empacado de los cordones de paja se han realizado de manera casi inmediata tras la recolección, mientras que la retirada de las pacas se realiza de forma más lenta.

En la Vega de **Granada**, continúa la recolección de cebadas, avenas y trigos con gran actividad en toda la comarca. Asimismo se observa gran movimiento de

operaciones de empacado de paja y retirada del campo en terrenos recolectados. En las comarcas de las **Altiplanicies**, continúa la plena faena de recolección de cebadas con producciones que oscilan entre los 2.500 y 3.500 kg/ha. Se aprecia gran diferencia de producciones, entre parcelas bien cultivadas y abonadas, con parcelas que no lo están o se han visto pobladas de malas hierbas. La avena no ha comenzado su recolección, y se espera una producción inferior, al haber sufrido en la fase de grano lechoso a pastosa, las subidas de temperaturas y aparición de vientos de los llamados "solanos" que han provocado una rápida madurez del grano. En el **Poniente Granadino y Montes**, plena recolección de cebadas, avenas y comienzo en los trigos. Buenos rendimientos, aunque en algunas zonas las cebadas más tempranas han notado los efectos de las heladas tardías. Las cifras medias de producción oscilan entre los 4.000 a 5.000 kg/ha para cebadas y trigos y 3.000 a 4.000 kg/ha para avenas.

En **Huelva** las faenas de recolección de cereales y se rematarán en la primera semana de julio.

En **Jaén**, se confirma la alta variabilidad en la producción de los cereales de invierno. Desde la OCA de **Cazorla** informan que el rendimiento de la cebada ha sido de unos 2.400 kg/ha con calidad normal-buena. En trigo blando los rendimientos han sido buenos: 4.000 kg/ha, con una calidad normal. Sin embargo, en trigos duros los rendimientos han sido casi de la mitad: 2.200 kg/ha de calidad inferior, por lo que se destinarán para pienso. Desde la OCA de **Huelma** (Sierra Mágina) se indica que el rendimiento de la avena es de 2.200 - 2.500 kg/ha y el de la cebada de unos 3.500 kg/ha, pero con importantes diferencias: 2.800 kg/ha en las siembras tempranas y más de 4.000 Kg/ha en las siembras tardías. En esta

comarca aun no han iniciado la recolección del trigo. Por último, desde la OCA de **El Condado** informan que ya se ha cosechado el 80% de la producción de cereales, con rendimientos bajos que en algunos casos no cubrirán los gastos.

En **Málaga**, en la comarca de Ronda se está en plena recolección de cereales, los rendimientos, parece ser que son de normales a bajos y con menos calidad en proteínas.

En **Sevilla** prácticamente se encuentra finalizada la recolección de los cereales de invierno (principalmente trigo). Los rendimientos en secano, aunque muy dispares, se estiman a nivel provincial en unos 3.000 kg/ha. Hay bastante variabilidad como es el caso de Lebrija-Las Cabezas, con unos rendimientos medios en secano de 3.500 kg/ha en los trigos duros y unos 4.000 en los blandos, Ecija, con unos 3.400 kg/ha como media y otras como la de Carmona - Los Alcores que han quedado alrededor de los 2.500 kg/ha. Como resumen general, en cuanto a producciones medias, la campaña ha sido inferior a lo que se esperaba a primeros de mayo, pero bastante mejor que la pasada (aproximadamente un 25% superior).

**De primavera:** En cuanto a los sorgos y maíces en **Cádiz**, se encuentran con muy buen desarrollo. En la **comarca de la Janda** los sorgos presentan unos 50 cm y maíces de 80 cm de altura. Se han dado los primeros riegos. Los sorgos pastables, lo están siendo ya y existen sembrados con muchas malas hierbas y otros algo mejores ya que la preparación de la sembrera y su siembra dependió de la pluviométrica caída en abril. En el cultivo del arroz, se han vuelto a anegar las parcelas y se procede al abonado de cobertera con urea para mitigar los daños producidos por el Levante en las plantas, observándose los cultivos con daños de quemadura en hojas y aspectos amarillentos.

En **Córdoba** la mayor parte de las parcelas de maíz están entre las fases de floración y en los más adelantados comienza a observarse la mazorca y la formación de granos. Continúan los riegos y el aporte de abono nitrogenado.

En **Granada** existe una gran diversidad en el estado de las siembras de maíz observándose algunas parcelas en germinación o recién nacidas y otras que muestran los órganos florales con alturas de planta por encima de 2 m.

En **Jaén** el maíz presenta muy buen aspecto. Continúan realizándose riegos a pie. En general, el estado es de floración, aunque en cada vez más parcelas aparecen ya las mazorcas.

En **Sevilla** el desarrollo del cultivo del arroz sigue siendo bueno en general, y las condiciones actuales son favorables. Domina esta semana el estado fenológico "4" (Principio de ahijado). Como más

atrasado tenemos "02" (Emergencia-plántula 3 hojas), en las últimas siembras, y como más avanzado "5" (Máximo ahijado).

## LEGUMINOSAS

En **Jimena de la Frontera (Cádiz)** el cultivo de las habas estaba bien pero las lluvias del mes pasado le han afectado mucho y una parte no se va a recolectar.

En **Granada**, ha finalizado en la zona de la **Vega** la recolección de habas para grano. En el cultivo del garbanzo, en la **Vega** se observa el estado de endurecimiento de granos, las plantas cambian de color hacia tonos amarillentos previos al secado total. En este cultivo en el Poniente Granadino y Montes las parcelas de garbanzos más tardíos se encuentran en engrosado de vainas y granos, mientras los más adelantados presentan un estado avanzado de maduración. En el cultivo de la veza, mientras que en la zona de la Vega ya ha finalizado la campaña, en el Poniente Granadino y Montes aún se encuentran en plena recolección con buenos rendimientos. Cabe citar en el cultivo de la veza que se manifiesta la importancia de un buen preparado de los suelos para que las cosechadoras puedan aprovechar toda la planta y no dejar grano en la finca. En el cultivo del guisante, en las comarcas de las **Altiplanicies**, a pesar de la mala apariencia que presentaba el cultivo, el grano ha madurado excepcionalmente y las producciones registradas están en torno a los 800 - 1.000 kg/ha. Al igual que en las vezas, se manifiesta la importancia de un buen preparado de los suelos para que las cosechadoras puedan aprovechar toda la planta y no dejar grano en la finca. En el **Poniente Granadino y Montes**, las parcelas de guisantes se observan en plena recolección con buenos rendimientos.

En el resto de las provincias los garbanzos evolucionan hacia el final de su ciclo.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa se observan todas las operaciones en campo típicas de este periodo, siega, acordonado, retirada de la producción y riegos en parcelas segadas. En algunas parcelas se inician los cortes del tercer turno de la temporada.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Prosigue la recolección de la patata de media estación, de la que se estiman sembradas en Andalucía algo más de 5.000 has, que se cultivan principalmente en Sevilla, Granada, Cádiz y Málaga.

Las labores de recolección de patata temprana en las más de 6.000 has sembradas este año, se dan ya por finalizadas.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** La industria remolachera abrió el pasado jueves día 9 de junio y funciona a buen ritmo y sin problemas hasta la fecha. Desde la OCA de la Janda

nos comentan que se confirman los rendimientos de las primeras sacas de remolacha en regadío de alguna finca, en torno a las 65 Tm/Ha por problemas de hongos en suelo y de otras están alrededor de las 85 Tm/Ha. En secano hay disparidad aunque la media hasta hoy se puede situar en las 40 Tm./Ha

En la zona de Lebrija - Las Cabezas, la mayor zona remolachera de Sevilla, la polarización del producto está sobre 17º, y los rendimientos normalizados a 16º, están en regadío sobre unas 70 tm/ha. Sigue habiendo problemas de cercosporas. Las parcelas próximas a recolectar tienen más hojas deterioradas que en campañas anteriores. La producción media en la campaña pasada a nivel provincial en regadío fue de unos 60.000 kg/ha.

En los primeros 20 días de campaña remolachera en la zona Sur, iniciada como hemos dicho el pasado 9 de junio, ya se han entregado 148.732 tns, con un descuento medio de 10,51% (casi 5 puntos menos que la semana anterior) y una polarización media de 17,09º. La campaña remolachera se está desarrollando bien y según el Coordinador Técnico del Grupo Remolachero de Cádiz, es previsible que en los próximos días pueda seguir aumentando el contenido en azúcar y disminuyendo el descuento, si las condiciones meteorológicas acompañan.

Por provincias, en Cádiz se llevan entregadas 38.181 tns de remolacha, con un descuento medio es de 11,93% (4 puntos menos que la semana anterior) y una riqueza media de azúcar de 17,49º. De las toneladas entregadas en Cádiz, 10.229 tns son de secano, con un descuento medio del 12,6% y una riqueza media de azúcar de 18,5º. Las restantes 27.952 tns son de regadío, con 11,7% de descuento medio y 17,1º de polarización media. Del resto de Andalucía se llevan entregadas 110.551,6 tns, con una polarización media de 16,96º y un descuento de 10,01%. La molturación media diaria de la fábrica desde el inicio de la campaña es de 7.437 tns. Es previsible que en los próximos días se alcancen las 8.400 tns/día, que es la molturación media diaria prevista por la fábrica al inicio de la campaña. Las raíces entregadas tienen una pureza del 90%.

**Oleaginosas:** En Cádiz, en la comarca de la Janda, los girasoles se encuentran con altura de los 90 cm, según variedades, con una buena densidad y en general muy verdes, pasando de plena floración a formación de frutos, en este caso semillas. La entrada del Levante fuerte durante unos 10 días, perjudicará las producciones que estaban previstas, disminuyendo los rendimientos. Se mantienen las buenas perspectivas de precio de esta oleaginosas.

En Córdoba, el girasol se encuentra con buen estado de desarrollo, si bien en distinto estado fenológico según la época de siembra, en diferentes fases de floración, y los más adelantados con frutos cuajados en los tercios exteriores y medios del capítulo, fase en

la que el cultivo es muy sensible a los golpes de calor que estamos teniendo durante estos días.

En Jaén el girasol está en plena floración. Sin embargo en las zonas más tardías como Sierra Mágina, con siembras muy tardías, realizadas a principios de junio, el estado es V2-V3 (2-3 hojas verdaderas).

En Sevilla en general, a nivel de provincia, el cultivo del girasol está vegetando bastante bien, y dado que la primavera le ha sido muy favorable, es muy posible que se superen, en secano, los 1.425 kgs/ha de la campaña pasada. No obstante esto es muy prematuro, ya que el cultivo se encuentra en un estado muy sensible a los golpes de calor, aunque en el año 2004, que fue muy caluroso con muchos días de temperaturas superiores a los 38ºC, la producción media estimada en secano, en esta provincia, fue de 1.205 kgs/ha.

**Textil:** El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "V" (Desarrollo vegetativo), el estado más avanzado es "1C" (Primeras cápsulas pequeñas), registrándose su presencia en todas las provincias aldoneras. El aumento de las temperaturas de los últimos días está favoreciendo el desarrollo del cultivo. En general, se están realizando binas, escardas manuales, abonados de cobertera, así como los primeros riegos.

**En Cádiz, en la comarca de la Janda,** los algodones se encuentran desarrollándose con normalidad gracias a la subida de temperatura, los más adelantados están con formación de carpetillas y flores, con unos 45 a 50 cm de altura aunque existen algodones que estuvieron encharcados y están atrasados, no superando los 20 cm de altura. En muchos aldonares se trató bien contra araña roja ó contra pulgones y en fechas recientes contra las primeras puestas de heliotis, gardama y otros noctuidos, así como contra el mosquito verde. Se está abonando con unas 48 U.F. de N/ha. Se aplica en general el segundo riego y en casos cada vez mayores labores de escarda manual ya que los herbicidas autorizados no controlan ciertas malas hierbas del cultivo. Los días de Levante fuerte también han afectado al cultivo con rotura de hojas y aspecto de la planta feo.

En Córdoba el estado fenológico dominante del algodón es 1B (primeros botones) y como más adelantado B (botones), en la Zona Biológica de La Vega Alta. La planta alcanza una altura media de 40 cm y la densidad media de plantación es de 170.300 plantas/ha. En cuanto a la presencia de botones, estos se observan en el 30% de las parcelas con una densidad media de 181.000 botones/ha. Siguen realizándose los primeros riegos.

En Jaén, el algodón presenta un buen desarrollo. El estado dominante es 1B (primeros botones) y como más avanzado 1C (primeras cápsulas pequeñas). La altura media de las plantas de algodón es de 35 cm y

7,40 nudos /planta, cifras que alcanzan los 50 cm de altura y 11 nudos/tallo en las parcelas más avanzadas. Aumentan ligeramente los ataques de araña roja (2,8% de plantas ocupadas frente a 2,7% de la semana anterior) y heliothis (6.300 huevos/Ha y 3.333 larvas/Ha, frente a 4.300 huevos y 2.300 larvas de la semana precedente). No varía la incidencia de earias y comienza a detectarse la presencia de trips y mosca blanca (*Bemisia tabaci*) en niveles bajos.

En **Sevilla** en la zona de Lebrija – Las Cabezas, la mayor zona aldonera de la provincia el estado fenológico generalizado, es botones florales, y el más adelantado, cápsulas pequeñas. Se está realizando el primer riego. La primera generación de heliothis, ha pasado sin incidencia destacable. En otra zona aldonera, como es la parte de Ecija, el cultivo se desarrolla de bastante bien, aunque ha habido en algunas parcelas problemas de heliothis.

**Tomate de industria:** En **Sevilla**, las primeras plantaciones están próximas a recolectar. Alrededor de un 40% de la superficie tiene frutos rojos. El mildiu sigue estando presente en la zona de Lebrija – Las Cabezas, aunque parado, sin daños nuevos, como consecuencia de la subida de temperaturas. Los daños de tuta sin incidencia especial, parece que no existe una relación directa entre los niveles de vuelo, que son altos y los daños que se están produciendo. La apertura de la fabrica de Cooperativa Las Marismas será el jueves día 7 de julio.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

**Pimientos:** Quedan muy pocas plantaciones viejas y se inician las nuevas plantaciones en los invernaderos.

**Tomate:** Debido a los precios tan bajos, los agricultores están arrancando, estando prácticamente todo arrancado. Quedan solo algunos cultivos en fase de remate.

**Berenjas:** Sólo quedan las plantaciones nuevas en las que se continúa la recolección.

**Pepinos:** Se han arrancado en todos los invernaderos. Algunos continúan en fase de remate.

**Calabacines:** Plantaciones viejas no queda ninguna en cultivo; en las restantes muchas se están arrancando, debido a los bajos precios del mercado.

**Melón y Sandía:** Casi toda la sandía está recolectada. Quedan muy pocos melones tipo Piel de sapo y Amarillo.

En **Córdoba** ha acabado la recolección de ajos de las variedades morada y blanca que están oreándose en el campo y comenzando a introducir las en los almacenes, aunque por ahora no han comercializado nada, solo spring.

En los cultivos hortícolas en invernaderos en la costa granadina se observa el siguiente estado:

**Tomate:** Los trasplantes de primavera están en producción. Como promedio se puede decir que se encuentran en la décima inflorescencia, han alcanzado los emparrillados y se han despuntado.

**Judías:** Las plantaciones están en plena recolección. Baja la calidad de judía.

**Pimientos:** Las plantaciones de pimiento Italiano están en plena recolección, si bien van bajando su ritmo de producción. Los trasplantes de variedades de pimiento se están desarrollando bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral.

**Melones y Sandías:** Ya ha finalizado la campaña.

En **Cádiz**, en la **comarca de la Janda**, los trabajos de saca de los cultivos en huerta extensiva siguen en fincas dedicadas a la exportación con rendimiento de 25 Tm/Ha de chirivias, 25 Tm/Ha de zanahorias, 20Tm/Ha de puerros 30 Tm/Ha remolacha de mesa.

También en **Granada**, en la **Vega**, se encuentran en pleno desarrollo las esparragueras que alimentan la zona radicular para la próxima campaña. En los ajos ha finalizado la campaña de recolección. La mayoría de los ajos recolectados se encuentra en los almacenes de confección. Las variedades de cebollas tempranas (Babosa, Liria, etc.) se encuentran recolectadas o en algunos casos se ha destruido la producción con pases de rotavator como consecuencia de los bajos precios cotizados para los agricultores. En los cultivos al aire libre de las zonas de **Hoyas de Baza y Guadix**, en los ajos, mientras que en las zonas bajas y más cálidas se está procediendo a su recolección, en las comarcas más frías, donde está la mayor superficie de este cultivo, aún no se ha comenzado. En las lechugas existen plantaciones en todos los estadios vegetativos posibles: Nuevas plantaciones, prácticas de cultivo en parcelas ya establecidas con continuos riegos y fincas que se recolectan, principalmente en zonas más frías de las comarcas. En los tomates se produce el engrosamiento de frutos y continúa la aparición de flores. En las parcelas de sandía y melón aparecen las flores y se desarrollan las ya existentes. Se han retirado las protecciones de microtúnel y algunos agricultores han colocado colmenas para favorecer la polinización. El pimiento se encuentra en estado de floración. En las plantaciones de cultivos protegidos de tomate Cherry de esta comarca en más de un 50% de los umbráculos ha comenzado la recolección. Se continúa con las labores que suelen ser habituales durante todo el ciclo del cultivo, tales como deshojado, entutorado, eliminación de hierbas, riegos y tratamientos. En los cultivos hortícolas al aire libre y en mallas de las **Alpujarras**, las plantaciones de guisantes han finalizado el cultivo. Las plantaciones bajo mallas de sombreado de pimientos localizadas principalmente en la zona de Ugíjar, finalizan sus trasplantes y las plantaciones más precoces (principios de junio) muestran sus primeros botones florales. No se aprecian plagas o enfermedades en estos cultivos. La suelta de fauna auxiliar para el control de plagas está bastante generalizada. En cuanto a los tomates, en los cultivados en mallas, se

realizan las tareas de lía al entutorado y la eliminación de tallos, mostrando la quinta inflorescencia y un buen desarrollo vegetativo. En los cultivados al aire libre han finalizado los trasplantes y muestran un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo. En las judías siguen las labores de plantación y para las más tempranas el entutorado. El cultivo se desarrolla al aire libre, salvo en la zona de Ugíjar en donde también se cultiva bajo invernaderos. En los cultivos hortícolas al aire libre de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, los espárragos han finalizado la recolección, las tareas de cultivo se centran en riegos y escardas. Las nuevas plantaciones de alcachofa continúan su desarrollo vegetativo, y en las de ciclo bianual continúa la recolección. Se observa un buen desarrollo vegetativo de las coles, coliflores y lechugas, y continúan tanto la cortas como las nuevas plantaciones. Está finalizando la recolección del ajo, las parcelas casi en su totalidad, se han ido sembrando de maíz. En las primeras plantaciones de judías se realizan labores de cultivo y entutorados, apreciándose ya las primeras floraciones y cuajado de fruto. Continúan las nuevas plantaciones. En las plantaciones tempranas de tomate se aprecian los primeros frutos cuajados, realizándose las primeras podas "desmamados" y entutorados. En los calabacines más tempranos se han realizado las primeras cortas, mientras continúa el desarrollo en los distintos estadios, desde plantación hasta fruto cuajado. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca, las primeras plantaciones de judías se encuentran en primera floración y fruto cuajado, realizándose entutorados y algunos tratamientos dirigidos a araña y trips. Continúan las plantaciones y preparado de suelo para las próximas. Las plantaciones de tomates más tempranos se encuentran en floración y primeros frutos cuajados, siendo escasas las nuevas plantaciones. En las plantaciones de calabacines más tempranos se realizan las primeras cortas, a la vez que se realizan nuevas plantaciones. En las parcelas de pepinos se producen las primeras floraciones en tempranos, siendo escasas las nuevas plantaciones.

En **Huelva**, en las parcelas de fresa se dan labores de gradeo para airear las tierras una vez que se han levantado los arcos en la mayoría de las fincas tras más de nueve meses bajo plásticos. La campaña de fresa se puede considerar aceptable pero la de frambuesa se ha cerrado abruptamente y estropeado al final debido a la "crisis del pepino". En cuanto al cultivo del arándano, va cada vez a más en la provincia. A día de hoy podemos hablar de en torno a las 800 has. Este fruto tiene una buena ventaja sobre el resto de berries, que puede almacenarse en frío por al menos 40 días sin perder cualidades. La campaña está a punto de finalizar. La Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva, Freshuelva, ha culminado la campaña 2010-2011 con una producción total de fresa de 245.000 tns y una facturación de 342,5M€ lo que supone un 2 y un 4,7% más que en la

anterior respectivamente. Según el balance realizado por el presidente de Freshuelva, Alberto Garrocho, a pesar del aumento experimentado, la producción total es menor a la previsión inicial del sector, que esperaba llegar a las 250.000 tns recolectadas debido a que la superficie destinada a esta fruta aumentó un 0,23%, siendo finalmente 6.400 las hectáreas plantadas en la provincia. Del total de fresas recolectadas, en torno al 80% se ha comercializado para su consumo en fresco, un total de 190.200 tns, y el resto, casi un 20%, para la industria, un total de 55.000 tns, habiendo aumentado la cantidad de producto para este destino. La campaña actual ha estado dividida en dos etapas, la de la primera parte del año, que ha sido la más favorable para el sector, hasta la llegada de las lluvias a finales de abril, y otra en mayo, en la que los mercados se han comportado peor, y en junio, marcada por la crisis generada por la presencia de la bacteria E. Coli y el cierre de las fronteras a los productos españoles hizo que la fresa en fresco acabara la campaña. En cuanto a los mercados exteriores, destaca el aumento del 14% de la exportación a Francia en marzo y abril, debido a la buena climatología y a la calidad de la fruta onubense. Por otro lado, el consumidor nacional ha reclamado el 15% de la producción total y el resto se ha exportado, principalmente, a países de la UE.

En **Málaga**, en la comarca de Antequera se inicia el engorde de bulbos de la cebolla. Se aplican tratamientos contra trips y escardas manuales para eliminar las hierbas residuales de la aplicación en su día de los herbicidas. En la comarca de Cártama, hay plantaciones de pimientos en recolección y tomates en fase de engorde y otros en recolección.

## CÍTRICOS

La fenología dominante, durante esta semana, se encuentra en I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en zonas y variedades más adelantadas J "Fruto al 40% de su desarrollo".

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es J "fruto al 40% de desarrollo". En las variedades más atrasadas, se observa I2 "cierre del cáliz". En la fenología actual, la araña roja (*Tetranychus urticae*) puede producir las primeras colonizaciones del fruto, considerándose éste un periodo crítico. Las altas temperaturas propician la caída fisiológica de frutos cuajados, situación habitual todos los años en estas fechas.

En **Málaga** a los limones les ataca la segunda generación de piojo rojo.

En **Sevilla** en general podemos encontrar como estado fenológico más abundante (K), fruto al 40% del desarrollo final. En algunas variedades sobre todo en mandarinas se pueden ver efectos perniciosos por culpa del golpe de calor sobre los frutos.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería** las previsiones de cosecha de almendra en la comarca de Albox, eran buenas en un principio, pero al final no lo son tanto debido a que con los ataques del "cribado" se ha caído mucha almendra. En la comarca de los Vélez continúa el desarrollo de las almendras sin incidencias. Se están realizando pases de cultivador y poda en verde.

En **Granada**, en la **Vega**, sigue el buen desarrollo en la mayoría de las plantaciones de almendro, mostrando los frutos con tamaño definitivo en fase de endurecimiento del mismo. En **Las Alpujarras**, el almendro es cultivado en régimen de secano con un buen nivel de humedad que se mantiene en los suelos. Presentan un magnífico desarrollo foliar y una buena cosecha. Existe una gran cantidad de variedades de todas ellas destacan: Marcona, Ferragnes Comuna y Desmayo. Los frutos están endureciendo su cáscara y alcanzan el tamaño definitivo. Se observa buen tamaño del fruto y un buen rendimiento. En las **Altiplanicies**, los almendros están en fase de fruto desarrollado en el que se ha alcanzado el tamaño definitivo y comienza la lignificación del endocarpio hueso. Continúan las labores superficiales para evitar la evaporación del agua de riego y se eliminan malas hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el fruto del almendro se encuentra a tamaño definitivo con diferente estado de endurecimiento de cáscara y pepita, según variedades. Las labores de suelo son las tareas más frecuentes. En **Las Alpujarras**, los castaños presentan las flores masculinas que se reúnen en espigas (amentos) amarillas, erectas y con agrupación discontinua de flores. Los árboles presentan la coloración amarillenta que se produce en esta época debido a las flores masculinas. La fecundación es fundamentalmente anemófila, aunque es de destacar la colaboración de los múltiples insectos que con gran frecuencia y abundancia visitan las flores de este árbol.

En **Málaga** los nogales presentan frutos medianos y plena vegetación, en cuanto a los castaños se encuentran en plena vegetación, empezando a aparecer los erizos. Los almendros se encuentran con el fruto y engordando.

**Frutales de hueso y de pepita:** En **Granada**, en la **Vega**, continúa la recolección en algunos cerezos de variedades muy tardías en zonas altas. Las variedades de manzanos, perales, ciruelos, melocotones etc., de maduración media o tardía, se encuentran en estado de crecimiento de frutos. En las comarcas de las **Altiplanicies**, comienzan a recolectarse las variedades más tempranas de melocotoneros que no son muy abundantes en estas comarcas y suelen estar en huertos familiares. Las variedades industriales que se comercializan principalmente en Guadix, son variedades más tardías. En el manzano y peral se observa la fase generalizada de engorde de fruto en unos cultivos que

suelen estar en huertos de autoconsumo. Se dan tratamientos contra carpocapsa (*Cydia pomonella*). En el **Poniente Granadino y Montes** los frutales de hueso se encuentran desde engrosado de fruto en variedades tardías, hasta fruto ya recolectado o en recolección, como la cereza, albaricoque y ciruela. Los frutales de pepita se encuentran algo más retrasados, con engrosado de frutos, salvo la pera temprana que se encuentra muy próxima a recolección. En las plantaciones de higuera de **las Alpujarras** se observa en cotas altas las infrutescencias que comienzan a abrirse y en desarrollo y en las cotas bajas se observan las infrutescencias en desarrollo. Se han cosechado, las brevas "blancas" y actualmente se recolectan a diario las brevas "negras". No se detectan problemas de plagas y enfermedades que afecten de forma significativa al cultivo de la higuera.

En **Huelva** la campaña de melocotón se encuentra finalizada, salvo pequeñas partidas de variedades de carne amarilla, cada vez menos presentes en la superficie provincial. Es de destacar que esta provincia se especializa en variedades extratempranas y tempranas por lo que no tienen peso específico las variedades tardías.

En **Jaén**, continúa en la zona de Andújar la recolección de ciruela y melocotón temprano. En la zona de Torres y Alcalá está finalizando la recolección de la cereza. Posiblemente la semana que viene sea la última.

**Subtropicales:** En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, se observan gran cantidad de plantaciones en las que las ramas de sus árboles se van cubriendo de hojas. En las más adelantadas se aprecian flores que en los parajes más precoces han comenzado a ser polinizadas manualmente. En las más tardías las yemas de hojas han brotado y las ramas comienzan a cubrirse. Las podas de formación se pueden dar por finalizadas. Se observan frutos cuajados y en desarrollo.

Las plantaciones más tardías de **aguacate** presentan como estado más generalizado el (I) correspondiendo a fruto tierno. Al igual que en el chirimoyo, las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

En los **mangos** las plantaciones presentan frutos cuajados y en formación.

## VIÑEDO

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es el "L" (cerramiento de racimo). En cuanto al midiu, la ausencia de precipitaciones durante varias semanas y el aumento de temperaturas tranquiliza por el momento a los viticultores.

El estado de los viñedos en las distintas comarcas de la provincia de **Granada** es el siguiente: En la

comarca de la **Vega**, continúa el crecimiento de sarmientos y racimos en condiciones muy favorables. En las plantaciones más tempranas se observan granos de tamaño al 50% del definitivo. Siguen las podas en verde centradas en despuntes y deshojados. En la **Costa**, el estado fenológico destacable es baya tamaño perdigón (J) y tamaño guisante (K) según Baggiolina. En los viñedos de variedades más tempranas las uvas alcanzan su tamaño definitivo. Se han realizado tratamientos de carácter preventivo con azufre micronizado contra oídio y se aprecia un gran desarrollo de sarmientos. Están finalizando las labores de poda en verde para la eliminación de los brotes no productivos y el despunte de sarmientos. Continúa la eliminación de malas hierbas. En **Las Alpujarras**, los viñedos se encuentran en estado de crecimiento vegetativo, presentando la uva distintos tamaños dependiendo de la variedad y de la cota. La cota 1.000 marca el límite de diferenciación. En general han experimentado un importante desarrollo las plantaciones. Según Baggiolina distinguimos: Cota superior a 1.000m: Bayas con tamaño de perdigón y bayas con tamaño de guisante. Cota inferior a 1.000m: Bayas con tamaño de guisante y plantaciones que presentan compactación de racimo. Las labores que actualmente se realizan son desnietados y despuntes a los sarmientos para incrementar la luminosidad y ventilación de las infrutescencias. Eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas), bien con medios mecánicos. En las **Altiplanicies**, el estado vegetativo (J) es el de fruto cuajado, en el que el tamaño de la baya alcanza los 6-8 mm. Se continúa con retirada de hojas y prepoda en verde para favorecer la iluminación y aireado que dificulte la aparición de enfermedades. Algunos agricultores han comenzado a retirar racimos ante la abundancia de estos en las cepas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fisiológico dominante es cerramiento de racimo (L). Continúan las labores de suelo y aplicaciones de azufre.

En **Málaga**, las altas temperaturas y las persistentes nieblas han creado las condiciones para que se desarrolle mildiu tardío existiendo graves problemas en la comarca de la Axarquía (Borges, etc.).

## OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad autónoma es "G2" (Fruto cuajado) para la parte oriental mientras que en la occidental es "H" (Endurecimiento de hueso).

En **Córdoba** el estado fenológico dominante en la provincia es G2 (fruto cuajado) y comienzo del engorde, pudiéndose observar H (endurecimiento del hueso), como estado fenológico más avanzado. Se está desarrollando la generación carpófaga de la polilla del olivo (*Prays oleae*), en todas las Zonas Biológicas de la provincia.

En **Granada, en la comarca La Vega**, se observa un buen desarrollo en la mayoría de las plantaciones. En general se observa una carga buena de frutos en crecimiento que dará la próxima producción. Se intensifican los riegos. En la **Costa**, Las plantaciones presentan un buen desarrollo vegetativo consecuencia de las intensas lluvias caídas a lo largo de la presente campaña. El estado fisiológico corresponde al (H), endurecimiento del hueso. Se ha producido la caída fisiológica del fruto. En **Las Alpujarras**, distintos estados para el olivar según la zona: En la Alpujarra Alta: Domina la presencia de frutos cuajados. El ovario fecundado se agranda y se observan las aceitunas cuajadas. El estado G es el predominante. En la Alpujarra Baja: Se aprecia el endurecimiento, el fruto tierno crece a la mitad de su tamaño, comienza a lignificarse el hueso, presentado resistencia al corte. El estado H es el predominante. Se observa la presencia de prays, generación carpófaga, si bien no se realizan tratamientos pues no representan problema alguno. También se observa algodoncillo o tramilla (*Euphyllura Olivina Costa*) quien tampoco está representando problema alguno. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, el estado vegetativo de fruto cuajado y en fase de engrosamiento. El crecimiento del fruto ha sido importante en la semana y alcanza en muchas parcelas el tamaño de guisante. Al ser casi todo el olivar de las comarcas, cultivo en sistema de regadío, se suceden los riegos tanto a gravedad en antiguos regadíos de vegas como la fertirrigación en los más modernos olivares. El barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) ha comenzado a salir de las leñas procedentes de las pasadas podas y se dirige a los árboles donde efectuará sus galerías de alimentación con el consiguiente daño al secar ramillas y brotes. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico dominante y casi generalizado es fruto cuajado (G2), con diferente tamaño de fruto según zonas, llegando puntualmente en las más adelantadas al endurecimiento de hueso. Este cuajado de fruto se puede considerar bueno, detectándose zonas concretas que por incidencia de algún golpe de calor o exceso de humedad por lluvia en la floración, ha sido peor del esperado. Se retoman las labores de suelo y tratamientos contra la generación carpófaga de Prays, que aumenta su presencia favorecida por las condiciones climatológicas. Se detecta igualmente presencia de repilo favorecido por las condiciones meteorológicas, y en especial en las parcelas de regadío.

En **Jaén**, el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial se encuentra en el estado fenológico dominante G2 (fruto cuajado) y como estado más avanzado H (endurecimiento del hueso). En general todos los informes coinciden en estimar, tanto el aspecto vegetativo como la perspectiva de cosecha como buenas o muy buenas. Debido a las altas temperaturas de esta semana, se ha generalizado la campaña de riegos.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo de 2011.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2011 sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de mayo de 2011.

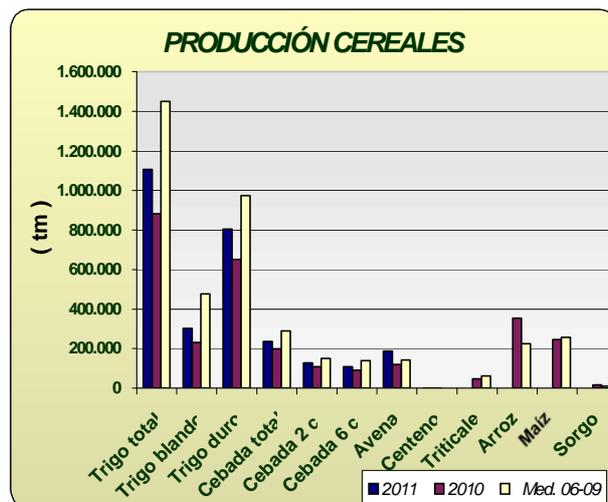
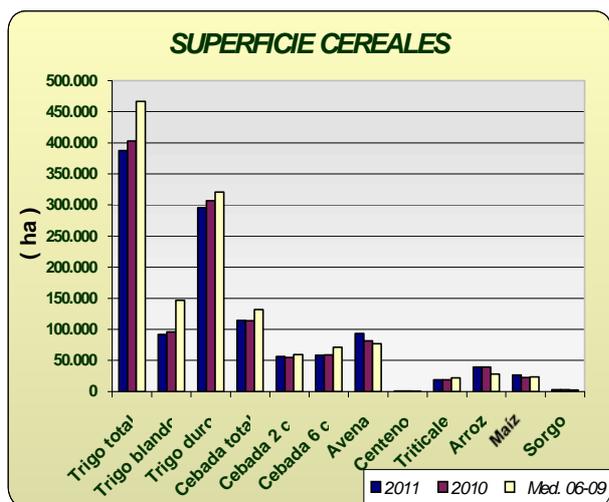
**Cereales de invierno.** Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2010 de un -4%. Para el trigo blando la superficie sembrada es -4% inferior a la de 2010 y baja también un -4% el trigo duro y en un -17% el trigo total respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 1% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (2%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-1%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (14%) y sube la superficie cultivada de triticale (3%).

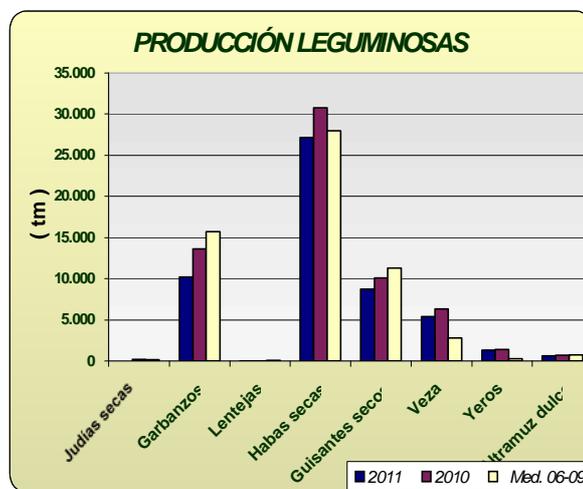
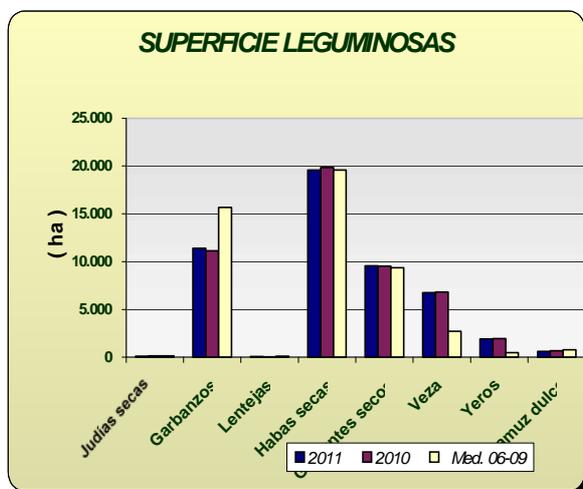
Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en estas primeras estimaciones es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Todas estas ligeras subidas y bajadas en relación al año pasado se explican porque por un lado los buenos precios animaron a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias impidieron sembrar todo lo inicialmente previsto.

En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 19% superior a la del año anterior, la del sorgo un -5% inferior y la de arroz similar a la del año precedente.

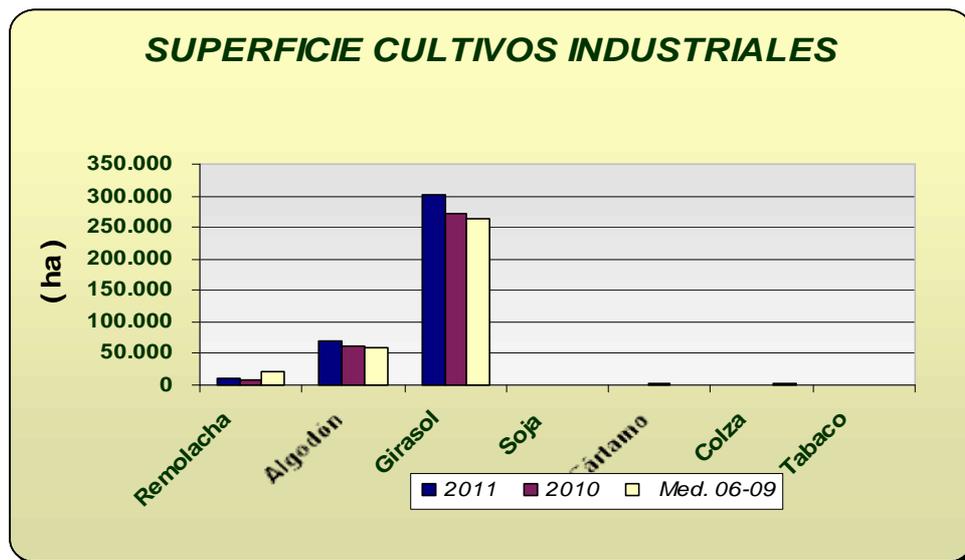
Por otra parte, se da en este mes un nuevo avance de las producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo sea la climatología de la primera quincena de junio. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 25% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -24% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +19% en comparación con la campaña anterior y es un -18% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 56% en su producción y el centeno un 4% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altos pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.



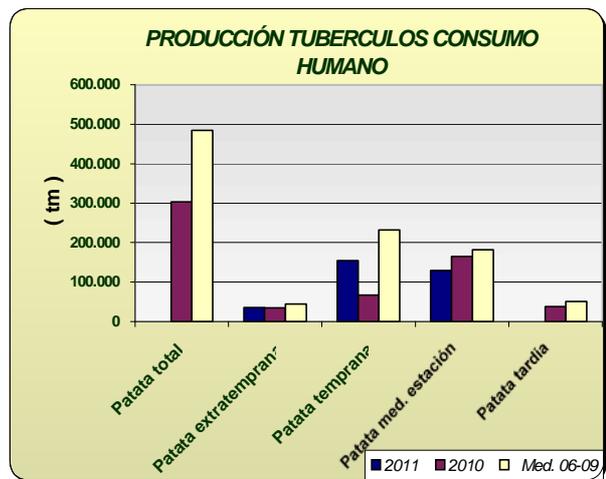
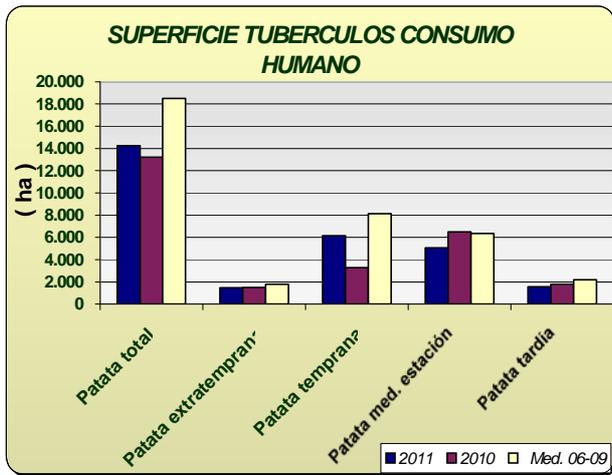
**Leguminosas grano:** Se mantienen cifras semejantes de superficies sembradas a las del año 2010 para casi todas las especies del grupo, anotándose bajadas significativas de la superficie sembrada de judías secas (-30%) y altramuces (-8%), y hay subidas en cultivos como los garbanzos y lentejas (este último con muy poca importancia en nuestra Comunidad). En relación a las producciones solo presentan subidas las lentejas acordes con los incrementos de su superficie, bajando la producción el resto de cultivos de este grupo.



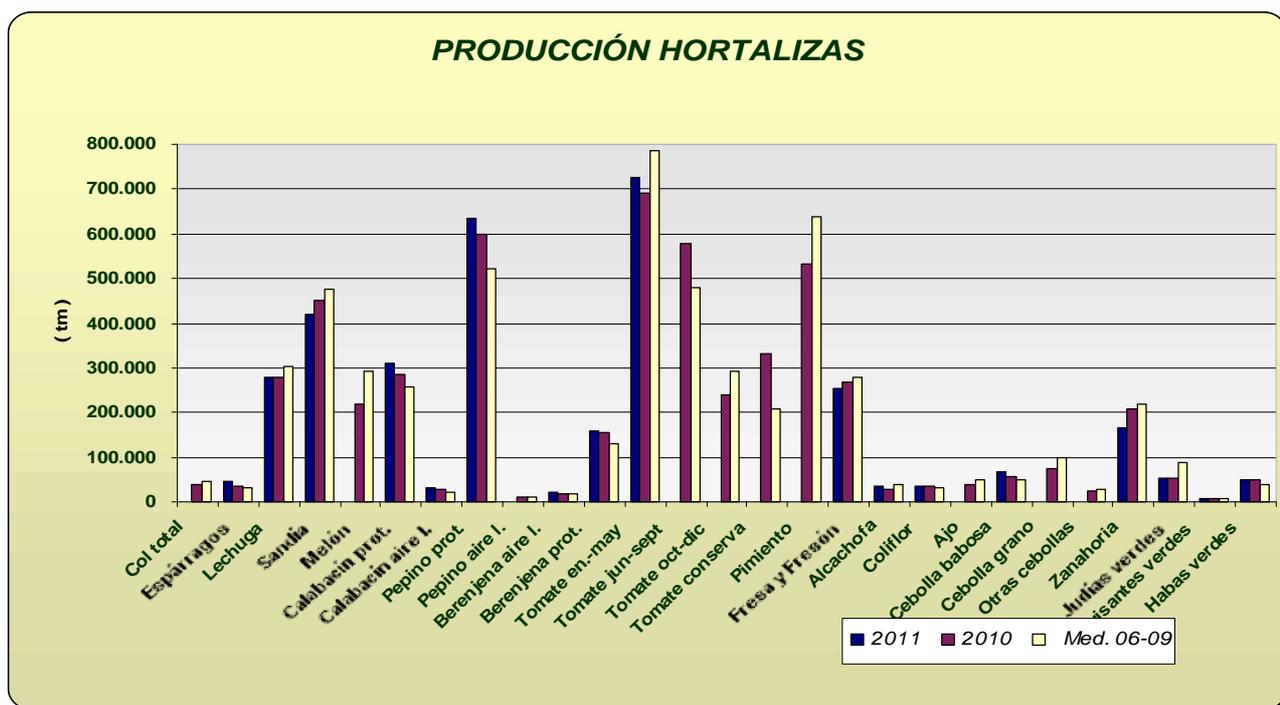
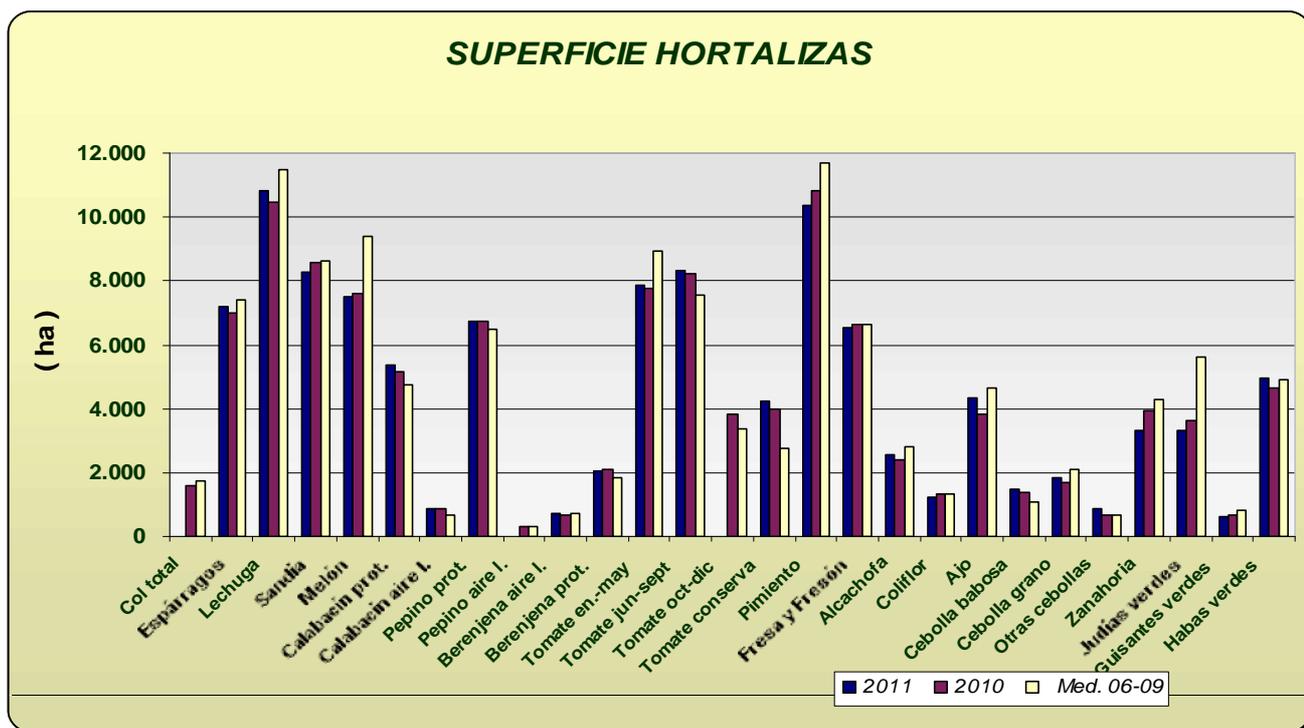
**Cultivos industriales:** La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 23% en relación a la del año pasado y hay un 54% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años, observándose que se ha sembrado un 18% más en Sevilla, principal provincia productora y un 36% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, las primeras cifras apuntan un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 11% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. El algodón por su parte, aumenta también en relación a la campaña anterior un 9%. De colza se ha sembrado un -19% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -2% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010.



**Tubérculos Consumo Humano:** Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra similar a la del año 2010 en patata extratemprana (-2%), un aumento de un 87% de la temprana aunque esa superficie será un -24% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -22% y por último un descenso del -14% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 8% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un 3% mayor que la del año anterior, el de la patata temprana un 130% también superior y por último el de la patata de media estación un -22% inferior al del año 2010.

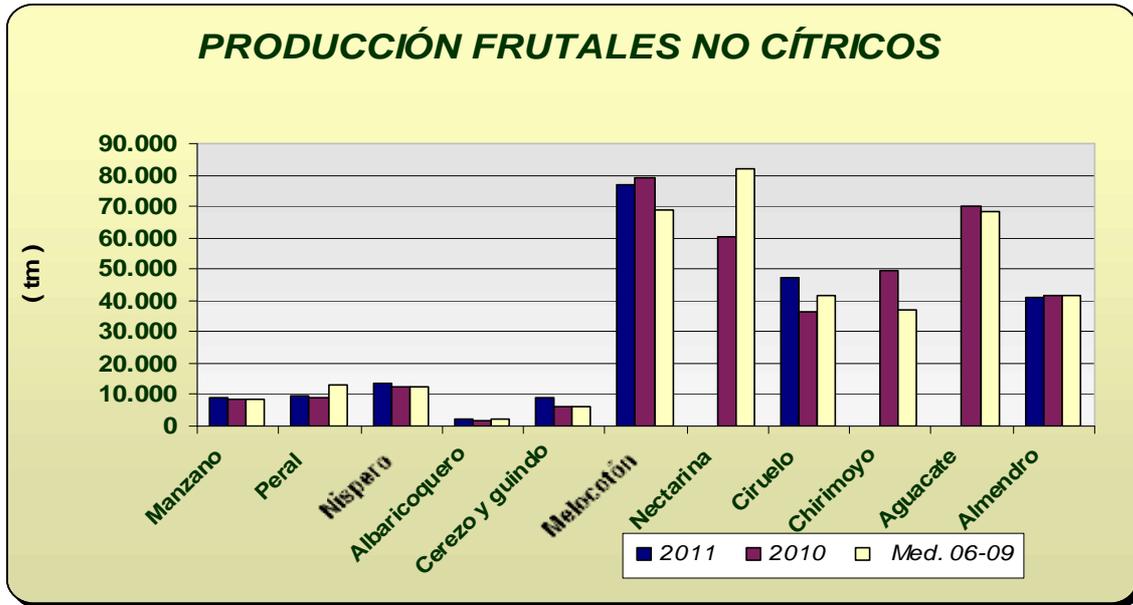


**Hortalizas:** En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-16%) guisantes verdes (-12%) y aumentos en ajo y cebollas con 14% y 10% respectivamente (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 22% de la producción de espárragos por la subida en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



**Producción de Frutales:** Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un ascenso generalizado en estos cultivos, cabe destacar los aumentos de cerezo y guindo 45% y del ciruelo 30%.

Señalar, el ligero descenso estimado para la producción de almendra, que se proporciona en este avance, que podría ser un -1% inferior a la campaña anterior pues aunque las lluvias primaverales favorecen al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño a este cultivo en zonas altas.



Andalucía												
MAYO 2.011												
CULTIVOS	(*)	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
		2.011	2.010	Media 06-09	(*)	2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción	
									% 10	%06-09	%10	%06-09
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	5	387.366	402.946	466.866	5	1.106.940	882.984	1.450.480	-4	-17	25	-24
Trigo blando	5	91.654	95.803	146.423	5	302.051	231.441	476.491	-4	-37	31	-37
Trigo duro	5	295.712	307.143	320.797	5	804.889	651.543	973.989	-4	-8	24	-17
Cebada total	5	114.270	113.657	131.738	5	236.266	199.122	289.654	1	-13	19	-18
Cebada 2 carreras	5	55.899	54.838	59.544	5	127.782	107.654	150.791	2	-6	19	-15
Cebada 6 carreras	5	58.371	58.819	71.433	5	108.484	91.468	138.863	-1	-18	19	-22
Avena	5	93.215	81.796	77.004	5	186.587	119.461	142.976	14	21	56	31
Centeno	5	721	753	429	5	846	813	444	-4	68	4	91
Triticale	3	19.162	18.532	21.586			48.323	61.706	3	-11		
Arroz	5	39.324	39.177	27.671			353.760	225.816	0	42		
Maíz	5	26.864	22.599	23.431			245.450	257.064	19	15		
Sorgo	4	2.954	3.101	2.130			16.789	9.708	-5	39		
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	4	93	133	135			235	162	-30	-31		
Garbanzos	4	11.384	11.147	15.684	5	10.204	13.635	15.726	2	-27	-25	-35
Lentejas	4	62	40	93	5	33	21	71	55	-33	57	-54
Habas secas	2	19.566	19.857	19.575	5	27.138	30.771	27.972	-1	0	-12	-3
Guisantes secos	3	9.567	9.510	9.370	5	8.732	10.088	11.297	1	2	-13	-23
Veza	2	6.752	6.820	2.725	5	5.416	6.317	2.787	-1	148	-14	94
Yeros	2	1.930	1.944	476	5	1.333	1.406	271	-1	305	-5	393
Altramuz dulce	4	612	663	760	5	629	690	747	-8	-19	-9	-16
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	5	14.247	13.194	18.496			303.494	484.571	8	-23		
Patata extratemprana	4	1.480	1.509	1.800	5	35.330	34.155	44.303	-2	-18	3	-20
Patata temprana	5	6.148	3.285	8.141	5	154.443	67.197	232.548	87	-24	130	-34
Patata media estación	5	5.062	6.505	6.347	5	128.964	164.502	181.601	-22	-20	-22	-29
Patata tardía	5	1.557	1.809	2.208			37.640	50.636	-14	-29		
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	5	10.100	8.243	22.122			454.433	1.202.138	23	-54		
Algodón (bruto)	5	68.825	63.158	59.602			124.288	101.155	9	15		
Girasol	5	301.976	272.639	263.761			396.836	365.668	11	14		
Soja	5	91	93	103			134	226	-2	-11		
Cártamo			1.936	561			1.951	476				
Colza	5	1.001	1.236	1.678	5	1.200	825	2.293	-19	-40	45	-48
Tabaco	5	551	551	628			2.146	2.082	0	-12		
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	5	1.873	2.313	2.995			112.268	116.251	-19	-37		
Alfalfa	3	10.821	9.468	8.895	5	637.288	604.234	510.379	14	22	5	25
Veza para forraje	2	3.092	2.986	5.145	5	31.629	25.607	55.557	4	-40	24	-43
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.606	1.753			38.725	45.287				
Brócoli			2.760	1.627			71.286	55.707				
Espárragos	4	7.180	6.976	7.427	4	44.879	36.698	30.730	3	-3	22	46
Apio			159	236			4.107	6.009				
Lechuga	2	10.842	10.480	11.470		279.516	280.043	303.690	3	-5	0	-8
Escarola			213	293			4.449	6.285				
Espinaca	5	515	625	314	5	9.130	10.704	5.794	-18	64	-15	58
Endivia	4	5	5	23			68	305	0	-78		
Sandía	4	8.259	8.584	8.614		420.980	450.354	476.359	-4	-4	-7	-12
Melón	4	7.510	7.584	9.371			219.895	291.779	-1	-20		
Calabaza		217	194	333			7.153	11.597	12	-35		
Calabacín total	5	6.268	6.048	5.350	4	342.555	315.043	279.334	4	17	9	23
Calabacín protegido	5	5.383	5.178	4.732	4	310.114	285.385	258.248	4	14	9	20
Calabacín aire libre	3	885	889	639	4	32.441	29.658	21.086	0	39	9	54
Pepino total			7.041	6.787			607.020	530.908				
Pepino protegido	4	6.724	6.749	6.475	4	633.584	597.713	520.964	0	4	6	22
Pepino aire libre			302	312			9.307	9.944				
Peninillo	4	59	41	69			466	1.405	44	-14		
Berenjena total	4	2.747	2.785	2.577	4	180.180	174.882	148.973	-1	7	3	21
Berenjena aire libre	4	703	688	730	4	20.872	19.005	19.338	2	-4	10	8
Berenjena protegida	3	2.044	2.069	1.847	4	159.308	155.877	129.634	-1	11	2	23
Tomate total			19.876	19.906			1.509.433	1.558.112				
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.775	8.953	4	725.619	692.134	785.657	1	-12	5	-8
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	8.331	8.218	7.559			577.552	480.044	1	10		

Andalucía												
MAYO 2.011												
CULTIVOS	(*)	Superficies (Has)			(*)	Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
		2.011	2.010	Media 06-09		2.011	2.010	Media 06-09	Superficie		Producción	
									% 10	%06-09	%10	%06-09
Tomate octubre-diciembre			3.831	3.394			239.747	292.412				
Tomate conserva	4	4.213	3.979	2.769			330.085	208.122	6	52		
Pimiento		10.373	10.807	11.698			531.884	639.075	-4	-11		
Fresa y Fresón	4	6.521	6.647	6.663	4	252.237	269.215	277.612	-2	-2	-6	-9
Alcachofa	2	2.545	2.407	2.785	2	35.099	27.581	39.065	6	-9	27	-10
Coliflor	1	1.225	1.335	1.342	1	33.773	36.687	33.123	-8	-9	-8	2
Ajo	1	4.336	3.819	4.660			38.916	50.860	14	-7		
Cebolla total	4	4.117	3.738	3.827			156.175	174.564	10	8		
Cebolla babosa	4	1.457	1.395	1.091	5	65.775	57.472	49.489	4	34	14	33
Cebolla grano y medio grano	5	1.813	1.667	2.088			73.031	96.938	9	-13		
Otras cebollas	4	847	676	649			25.672	28.137	25	31		
Zanahoria	5	3.303	3.952	4.269	5	164.681	207.171	218.112	-16	-23	-21	-24
Puerro	4	258	175	319			3.935	7.288	47	-19		
Rábano			150	200			2.580	3.842				
Nabo			94	76			1.914	1.650				
Judías verdes	5	3.309	3.633	5.616	5	52.708	52.630	86.781	-9	-41	0	-39
Guisantes verdes	1	594	677	833	4	6.028	7.650	8.353	-12	-29	-21	-28
Habas verdes	1	4.935	4.648	4.927	1	48.118	48.351	37.814	6	0	0	27
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	530	465	550	5	733.517	721.539	875.053	14	-4	2	-16
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	679	672	571	4	50.707	46.399	55.493	1	19	9	-9
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				56.808			1.176.611	1.091.198				
Mandarino total				14.948			286.536	245.683				
Satsumas				633			11.422	10.027				
Clementinas				8.143			165.596	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			109.518	106.092				
Limonero				6.896			118.778	133.129				
Pomelo				544			13.597	14.396				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				569	5	8.991	8.646	8.592			4	5
Peral				759	5	9.547	9.007	13.031			6	-27
Níspero				1.210	4	13.766	12.276	12.775			12	8
Albaricoquero				256	5	2.142	1.839	2.235			16	-4
Cerezo y guindo				1.811	5	9.298	6.409	6.322			45	47
Melocotón total				10.000			139.825	150.967				-7
Melocotón				5.469	5	76.932	79.328	69.187			-3	11
Nectarina				4.531			60.394	81.780				
Ciruelo				3.088	5	47.264	36.391	41.852			30	13
Higo				2.295			2.638	3.273				
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			70.067	68.155				
Plátano*					5	16	0	64			19988	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	5	41.236	41.764	41.684			-1	-1
Nuez				1.003			1.208	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	4	8.459	8.250	10.025	4	-16	3	-16
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				105.324			463.014	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.277.693	4.591.046				
Aceite de oliva							1.087.124	976.832				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.293			35.598	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			204.223	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.404.736	1.562.707				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	25	81	20	-57	-12	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

## 2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b> (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.483,38	1.544,96	4,15%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	105,51	118,22	12,05%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	2.348,92	2.495,60	6,24%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	7.024,58	7.643,16	8,81%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	636,94	669,08	5,05%
<b>E.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.561,31	1.571,43	0,65%
<b>F.- OTROS IMPUESTOS</b>	55,26	56,24	1,78%
<b>G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA</b>	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

*índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA*

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(\*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

## 2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 26 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

### ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "V" (Desarrollo vegetativo), el estado más avanzado es "1C" (Primeras cápsulas pequeñas), registrándose su presencia en todas las provincias aldoneras. El aumento de las temperaturas de los últimos días está favoreciendo el desarrollo del cultivo. En general, se están realizando binas, escardas manuales, abonados de cobertera, así como los primeros riegos.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos, entre 0'1 y 0'2 (En una escala de 0 a 3). Está presente en numerosas parcelas de la Comunidad, estando localizados éstos insectos principalmente en focos y en las lindes. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* y *Chrysoperla carnea*.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias aldoneras de la comunidad, siendo menor en Córdoba, con una media provincial del 0'7% de plantas ocupadas, y mayor en Jaén con un 2'8%. La presencia de este agente se centra principalmente en focos y en las lindes de las parcelas. En las parcelas donde se han superado el umbral, se han realizado tratamientos para controlarla.

**Hay que tener en cuenta, que respecto a este agente es preciso extremar la atención sobre el cultivo, controlándolo desde los primeros ataques, ya que va a estar presente durante todo el periodo vegetativo. Se debe vigilar principalmente en aquellas plantaciones jóvenes o en aquellos cultivares que por su escaso porte vegetativo pueden sufrir daños muy importantes en los brotes y hojas, lo que afectará al normal desarrollo del cultivo.**

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabaci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se observa en Jaén con 0'2 larvas/hoja de media provincial, y la mayor en Sevilla con 0'4. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquel se alimentan de huevos de ésta.

En cuanto a **helióthis** (*Helicoverpa armigera*), se han observado puestas de este agente en numerosas parcelas de la comunidad, con unas medias provinciales que oscilan entre los 5370 huevos/ha de Córdoba y los 6300 de Jaén.

Estas puestas encontradas nos van a dar lugar a las larvas de la primera generación de este agente, de los muestreos realizados se han detectado presencia de larvas en todas las provincias, con unas medias provinciales que han oscilado entre las 3020 larvas pequeñas/ha de Córdoba y las 6900 de Cádiz. Se ha realizado tratamiento químico para el control de este agente en las parcelas que han superado el umbral. Destaca la Zona Biológica de La Janda (Cádiz) con un índice medio de presencia de 10600 larvas pequeñas/ha.

En cuanto a las capturas de adultos de este agente, estas son muy bajas, oscilando entre los 2'12 adultos/trampa y día de Córdoba y los 3'9 adultos/trampa y día registrados en Cádiz.

Dado el actual estado fenológico del cultivo, se recomienda realizar muestreos periódicos en nuestras parcelas de algodón con el fin de constatar la presencia o no de puestas y/o larvas de esta importante y dañina plaga, para así poder actuar a tiempo y controlar los niveles de ésta.

En cuanto a las capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), éstas han oscilado desde las contabilizadas en Cádiz con una media provincial de 0'8 adultos/trampa y día, y las registradas en Córdoba, 1'01.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan niveles muy bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la comunidad. Se detecta su presencia en todas las provincias con una presencia de larvas inferior a 1.000 pequeñas/ha.

Destaca la Zona Biológica de Campiña Sur (Sevilla) con un índice medio de presencia de 4.000 larvas pequeñas/ha.

Referente a la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), esta semana se detectan pupas de este agente sobre el cultivo en todas las provincias aldoneras de Andalucía, aunque con unos niveles de presencia muy bajos, oscilando entre las 0'1 pupas/hoja de media provincial en Cádiz y Jaén, y las 1'1 pupas/hoja de Sevilla.

Los niveles presencia de larvas de **gardama** (*Spodoptera exigua*) son muy bajos, con unas medias provinciales inferiores a 1.000 larvas pequeñas/ha.

Esta semana se han realizado muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo; detectándose síntomas de este hongo en todas las provincias aldoneras de la comunidad. Las medias provinciales de daño han oscilado entre el 0'1% de plantas afectadas en Cádiz, y el 1'6% en Jaén. Destaca en esta última provincia la zona biológica de Vega Alta 1, con un 2'2% de plantas con síntomas.

Se recuerda a todos los aldoneros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico deben estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento, y que la población de auxiliares no se vaya a resentir en exceso. Al realizarlo deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

## ARROZ

La nascencia del arroz está siendo buena en general. Las altas temperaturas de estos días están favoreciendo el desarrollo del cultivo.

El estado fenológico dominante del cultivo es "03" (Plántula 4-5 hojas) en la provincia de Cádiz y "04" (Principio de ahijado) en la de Sevilla. En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los *Quironómidos* y *Efidridos*, así como, de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

En cuanto a presencia de larvas de **gusanos rojos** (*Chironomus sp.*) sigue siendo baja en estos momentos, tan sólo se ha detectado en la zona biológica de Janda Sur en la provincia de Cádiz en el 69% de las parcelas muestreadas con una media provincial de 5'2 larvas/U.M. (unidad de muestra o cedazo) y en Sevilla en el 48% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 4 larvas/U.M.

Teniendo en cuenta el actual estado fenológico del cultivo y que las hembras de estos dípteros prefieren, para realizar las puestas, lugares con aguas claras y estancas, se recomienda estar atentos a la aparición de las primeras larvas de estas plagas.

Respecto a **tijeretas** (*Ephydra riparia*), se observa presencia de estos agentes en ambas provincias aunque con escasa incidencia.

En cuanto a **gusanos blancos** (*Cricotopus sp.*) se observa presencia en Cádiz en el 15% de las parcelas observadas, con un 0'54% de plantas con larvas. Y en el 28% de las estaciones muestreadas en Sevilla, con un 0'67% de plantas con larvas.

Niveles de presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en Cádiz, detectándose presencia en el 69% de las parcelas. En Sevilla, sube ligeramente, detectándose en el 87% de las parcelas.

Presencia leve de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*). En Cádiz se observa en el 40% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 92%.

Por otro lado, los niveles de presencia de **algas** son leves en general, detectándose éstas en el 38% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 91% de las de Sevilla.

Se superan los umbrales de **malas hierbas y algas** en algunas parcelas, y se están realizando algunos tratamientos.

Se detectan los primeros rodales de **pulgones** en Sevilla. Están presentes en las lindes del 39% de las estaciones muestreadas, con una media del 2'3% de plantas atacadas. En el 23% de las parcelas se observa presencia en el interior, con una media provincial del 1'1% de plantas atacadas. Los niveles son bajos de momento, sin una incidencia destacable sobre el cultivo, y las altas temperaturas pueden ser desfavorables para su desarrollo. No obstante conviene prestar atención, observando la evolución de estos focos. Se superan umbrales en el 2% de las estaciones muestreadas.

En cuanto a **rosquillas** (*Spodoptera spp.* y *Mythimna spp.*), se observan en las lindes del 10% de las parcelas muestreadas, y en el interior del 3'5%, en niveles muy bajos, en la provincia de Sevilla. No se supera el umbral de tratamiento en ninguna de las parcelas muestreadas.

Están en aumento las capturas de adultos de *Mythimna Loreyi*, que se detectan en el 36% de las estaciones muestreadas (15% la semana anterior), con una media provincial de 1'1 adultos/trampa y día (0'26 la semana anterior).

## CÍTRICOS

La **fenología** dominante, durante esta semana, se encuentra en I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en zonas y variedades más adelantadas J "Fruto al 40% de su desarrollo".

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es importante en algunas parcelas de control, aconsejándose, al alcanzarse en las primeras horas del día factores meteorológicos que favorecen la actividad de los adultos, continuar observando su población en fincas con variedades aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, "Maduración", aumenta su receptividad. Destacar, de nuevo, las provincias de

Cádiz y Málaga donde se registran valores en torno a 4'1 moscas trampa y día.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huéspedes que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es muy baja en la comunidad, si bien, destacar su presencia en la provincia de Huelva donde la araña roja alcanza una media provincial del 3'8% de hojas con presencia.

Señalar que en la fenología actual se pueden producir, sobre todo por parte de la araña roja, colonizaciones del fruto, considerándose este un periodo crítico.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, destacar su presencia, por ahora poco importante, en la provincia de Huelva.

Teniendo en cuenta que dicha presencia en hojas puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se aconseja continuar vigilando su presencia y/o evolución.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

A fecha de este informe ya se han registrado tratamientos para el control de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) una vez alcanzado el máximo de formas sensibles (L1+L2) y un porcentaje elevado, en torno al 50%, de hembras avivadas respecto al total de hembras.

Teniendo en cuenta que aún no se ha completado el cierre del cáliz, donde queda refugiado este agente, continúa la recomendación de evaluar dichos índices, ya que aún nos hallamos en el momento en el que un tratamiento puede ser más efectivo.

Respecto al vuelo de machos de la primera generación, destacar el aumento de las capturas en todas las provincias excepto en Granada y Sevilla.

Indicar que, en el actual periodo de brotación, no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*).

Probablemente, y debido principalmente a las altas temperaturas registradas, y al endurecimiento de los brotes de algunas variedades, continúe siendo prácticamente nulo el índice de brotes afectados.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) en la comunidad, destacando Sevilla al registrar al registrar un 4'6% de brotes con presencia.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes del cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora sólo se ha observado de manera anecdótica en la provincia de Huelva.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar Málaga al registrar un 1'6% de brotes con presencia, el resto de provincias se hayan en torno al 0'4%.

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico I2 "Cierre del cáliz".

En variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Continúa observándose, en algunas parcelas, presencia y daños de **caracoles** y **babosas**. De forma preventiva hay que evitar que las ramas toquen el suelo o las malas hierbas. Pueden establecerse franjas de terreno limpias de malas hierbas en la periferia de las parcelas o en las zonas por donde los caracoles tratan de entrar al cultivo, realizando labores periódicas que dificultan el desplazamiento de éstos.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

## OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "G2" (Fruto cuajado) para la parte oriental mientras que en la occidental es "H" (Endurecimiento de hueso).

Durante esta semana se realiza el seguimiento de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.

Se ha iniciado el seguimiento de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), con el registro de las primeras capturas de adultos en las placas cromotrópicas, destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 2'70, 2'10 y 0'80 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con un dato medio de 5 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Cádiz y Sevilla, con un valor medio provincial de 4'50 y 0'80 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Olvera (Cádiz), con un dato medio de 8'50 moscas/mosquero y día.

En referencia a la picada total, ésta se registra en las provincias de Cádiz, Sevilla, y Huelva, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'30 y 0'30% picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz), con 6'10% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva, en la provincia de Cádiz y Sevilla, con un valor medio provincial de 0'10% de picada viva, respectivamente.

Durante esta semana la incidencia de larvas de **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación carpófaga en el cultivo, se limita a las provincias más atrasadas de Córdoba, Granada, Jaén y Málaga, destacando por una mayor incidencia Córdoba, Granada y Málaga, con unos valores medios de 27'34, 12'40 y 8'12% de aceitunas con prays vivo, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Morena Guadiato (Córdoba), con un valor medio de 46'80% de aceitunas con prays vivo, respectivamente.

La evolución de éstas puestas realizadas sobre los frutos, nos muestra el grado de avivamiento de las larvas, encontrándose una diferencia entre provincias de huevos eclosionados, desde el 50% de Málaga al 34% de Granada.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, en las capturas registradas, se aprecia durante esta semana un descenso en todas las provincias, destacan las provincias de Granada, Jaén y Córdoba, con una media provincial de capturas de 38, 20'80 y 11'92 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca la de Baza (Granada) y Sierra Cazorla (Jaén), con unos valores medios

registrados de 162'80 y 81'70 adultos/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose de nuevo un descenso generalizado en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior, destacan las provincias de Jaén, Granada y Málaga, con una media provincial de 16'90, 5'30 y 3'03 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca Loma Baja (Jaén) y Baza (Granada), con un valor medio registrado de 33'10 y 10 adultos/trampa y día, respectivamente.

Durante estas semanas se vienen realizando las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol. Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados, mientras que por otra parte, se comienza a observar actividad de este agente con la realización de orificios de entrada en las maderas obtenidas de la poda, efectuando inmediatamente en ellas, las puestas en el interior de las mismas, esta actividad se observa en todas las provincias.

Se observa en todas las provincias, la salida de adultos de este agente de los palos almacenados en las leñeras, por lo que se aconseja estar alerta y vigilar aquellos olivares próximos a lugares donde se almacenen leñas de olivo o cercanos al casco urbano, para tomar aquellas medidas tanto fitosanitarias como culturales encaminadas a paliar la incidencia del vuelo de este agente sobre el cultivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que se comienzan a observar de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en las provincias de Cádiz, con valores medios provinciales de 0'10% de brotes afectados, respectivamente.

Puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

A finales de mayo y primeros de junio se vienen realizando los muestreos para determinar el **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), en las diferentes provincias, obteniéndose una incidencia baja de este

agente siendo las más significativas la media provincial obtenida en Cádiz, Huelva y Córdoba, con un 7'80, 4'10 y 2'30% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destacaron las de Setenil (Cádiz), Sierra Morena Occidental (Córdoba) y Campiña Norte (Jaén), con un valor medio registrado de 12'30, 6'70 y 6% de hojas con síntomas, respectivamente.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

En estas semanas pasadas se vienen realizando las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Cádiz, Huelva y Córdoba, con un dato medio provincial de 4, 1'60 y 1'40% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, ha destacado la Villamartin (Cádiz) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio registrado de 12'40 y 3'50% de hojas con síntomas, respectivamente.

Por otra parte, se han iniciado en algunas provincias los muestreos para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Granada y Cádiz, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'70 y 0'20% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

## REMOLACHA

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es "17" (Raíz tamaño cosecha). Las parcelas más retrasadas, tanto en Sevilla como en Cádiz, se encuentran en el estado "16" (60-90% raíz tamaño estimado). Continúa sin incidencias la campaña de recolección de este cultivo en la Comunidad.

Se recuerda a todos los agricultores remolacheros de la comunidad que deben de respetar el **plazo de seguridad** de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos para esta generación de verano, en ambas provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 79% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 5 adultos por U.M. En Sevilla esta media ha sido de 16 adultos/U.M., registrados en el 93% de las parcelas de esta provincia.

En referencia a **cásida** (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y/o larvas de este agente en el 42% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 52% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 4'4 y 8'5 huevos+larvas/U.M.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 37% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 60% en Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 2'8 y 10'6 adultos/U.M.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta plaga en las parcelas que han superado el umbral.

Se ha detectado sobre el cultivo algunos individuos de **noctuidos** (*Spodoptera spp*), registrándose éstos en el 24% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 66% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'6 y 18 larvas pequeñas/U.M.

En cuanto al **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observan éstos en el 11% de las parcelas de Cádiz, y en el 9% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 0'1 y 0'4 colonias/U.M. La actual climatología está haciendo descender los niveles de este agente en el cultivo. Con respecto a la fauna auxiliar, se han observado larvas de sírfidos en el 12% de las parcelas muestreadas en la comunidad, larvas de coccinélidos en el 4%, adultos de éstos en el 20%, y larvas de crysopa en el 28%.

En las visitas realizadas para valorar los daños por nemátodos, en Cádiz no se han detectado síntomas de daño ni de **Dytilenchus dipsaci** ni de **Heterodera schachtii** en ninguna de las parcelas visitadas, mientras que en Sevilla si se han detectado éstos, siendo la media, en esta provincia, del 0'2% de superficie afectada por *Dytilenchus* y del 0'07% de *Heterodera*.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 61% de las parcelas de Cádiz, y en el 92% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales respectivas del 12'7% y 14'5% de hojas intermedias con presencia del hongo. Continúan los tratamientos para su control. Conviene prestar atención a la evolución de esta enfermedad, sobre todo en las parcelas de riego, ya que éstas tienen más humedad y presentan un microclima más favorable para su desarrollo.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 50% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 7% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas del 5% y 0'6% de hojas intermedias con presencia.

Se siguen observando síntomas de **oidio** (*Erysiphe betae*) sobre el cultivo en el 3% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 2'7% de las de Sevilla, con unas medias provinciales muy bajas, 0'13% y 0'08% de plantas afectadas, respectivamente.

Se detectan síntomas de **lepra** (*Urophlyctis leproides*) en corona en el 82% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 27% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 3'6% y 1'4% de plantas con tumores en corona. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Hay presencia muy leve de **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), observándose en el 32% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 5% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'7% y 0'15% de superficie afectada.

Cabe recordar que aún siendo baja la superficie afectada por esclerocio, la simple presencia de esta enfermedad en la parcela puede ser muy condicionante para el cultivo en los próximos años.

## VID

El estado fenológico en las diferentes provincias es muy variado. La provincia más atrasada fenológicamente es Málaga, en estado "K" (grano tamaño guisante). Le sigue la provincia de Córdoba en un estado "K" (grano tamaño guisante) - "L" (cerramiento de racimo). Con una fenología más adelantada se encuentran Cádiz y Huelva "L" (cerramiento de racimo). Las últimas lluvias caídas en la provincia favorecen el buen desarrollo del cultivo, así como, a las enfermedades que lo parasitan.

Se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. El nivel de ataque más alto se registra en Huelva, con 4'5% de cepas afectadas, seguida de Cádiz, Córdoba y Málaga con un 0'9, 0'9 y 0'8%, respectivamente. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en

las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

En cuanto a **eriosis** (*Eriophyes vitis*), se detecta incidencia en los viñedos de las provincias de Huelva y en la Zona Biológica de Las Arenas en Córdoba, observándose una media de un 2'7 y 1'2% de cepas con presencia, respectivamente. Normalmente no suele tener incidencia negativa en plantaciones adultas, con alta masa foliar.

Los niveles de capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), aumenta en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva. Destaca Córdoba, con una media de 6'7 adultos por trampa y día. Con unos índices más bajos están Cádiz y Huelva, con 2'7 y 0'14 adultos por trampa y día, respectivamente. En Málaga solo se registran capturas en la Zona Biológica de Antequera, con una media de 1'48 adultos por trampa y día.

Aumenta el porcentaje de puestas de esta segunda generación en la provincia de Cádiz, Córdoba y Málaga con un 5'2, 4'7 y 0'4% de racimos con puestas. Se detectan racimos con larvas de esta generación en las provincias de Cádiz y Córdoba, con unas medias de 1 y 0'4%, respectivamente. Se recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

Se observa, principalmente en el último tercio distal del pámpano, presencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*), en los viñedos onubenses. A nivel provincial se registra un 3'1% de hojas con presencia.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas andaluzas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos muestreos es negativo, encontrándose los viñedos andaluces libres de la incidencia de este agente.

Continúan los daños provocados por **roedores** en el 23% de las parcelas cordobesas, para lo que se ha recurrido al vallado de las parcelas como método de control, junto con las aplicaciones de azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente. La media provincial es de 0'67% de cepas afectadas, siendo la Zona Biológica de Los Llanos la que presenta un mayor ataque, con un 1'09% de cepas afectadas.

## 3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- Programa de control de la tuberculosis bovina.
- Nueva edición de la guía de productos zoonos. --La FAO declara oficialmente erradicada la peste bovina.
- Curso "Formación sobre actividades de laboratorios de referencia" en materia de sanidad animal.
- Incluido un nuevo laboratorio español en la lista comunitaria de laboratorios autorizados a manipular virus vivos de la fiebre aftosa.
- Publicado el Reglamento (UE) nº 619/2011, de la Comisión, por el que se establecen los métodos de muestreo y análisis para el control oficial de piensos y de la presencia en ellos de material modificado genéticamente cuyo procedimiento de autorización esté pendiente o cuya autorización haya caducado.
- Aprobada la distribución de 98,9 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos, y de desarrollo rural.
- 507 edición de la saca de las yeguas en Doñana.

Continúan las buenas condiciones para la ganadería extensiva, en las zonas altas de la Comunidad empezando a agostarse la hierba en el resto. Se está realizando la saca del corcho.

Buenas perspectivas para la alimentación del ganado en verano. En los rastrojos de cereales segados para heno o ensilado, el rebrote es abundante y de calidad, y es consumido a diente por los animales.

En las zonas de invernaderos, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y las plantas que proceden de los cultivos que ya han finalizado. También en los invernaderos en los que se ha dejado de recolectar y se ha dado por finalizado el cultivo, se introducen los rebños para el aprovechamiento del material vegetal.

En las zonas de alta montaña los pastos continúan frescos, por su abundancia y calidad.

En las comarcas de Guadix-Baza-Huescar, se procede al cebo de corderos que se comercializarán en el verano, mientras que la paridera de venta para Pascua, se encuentra en estado de gestación cuyos partos comenzarán a partir del mes de agosto.

### SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

**Porcinos:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Programa de control de la tuberculosis bovina.** La Consejería de Agricultura y Pesca va a trabajar en mejorar el programa de control y erradicación de la enfermedad de la tuberculosis bovina, que en la comunidad autónoma tiene una prevalencia del 8,5%, y es una de las que con más frecuencia detectan los test.

Así lo indicado hoy la directora general de Producción Animal de la Consejería, Judith Anda, quien ha acudido hoy a la sede de Asaja-Huelva para tratar de aclarar las dudas existentes con respecto a esta enfermedad que provoca, al dar positivo, vacíos sanitarios. Por el sacrificio de gran parte de la cabaña, con un perjuicio económico importante para los ganaderos.

Anda ha reconocido la dificultad de la situación sobre todo desde un punto de vista económico y ha precisado que pese a que no afecta al ser humano, según Judith Anda, el comercio exterior suele usarla como excusa para rechazar la exportación, 'sensibilidad' que se ha incrementado como consecuencia de la crisis del pepino.

Además de esto, presenta otros problemas fundamentales como una alta capacidad de contagio dentro de la cabaña y la inexistencia de un test que resulte fiable al 100% a la hora de detectar la enfermedad.

También se analiza qué papel podría desempeñar la fauna silvestre como transmisora de la enfermedad, y además el bacilo permanece en el pasto hasta 60 días, de ahí que tras realizar un vacío sanitario - sacrificio de la cabaña en la que se hayan producido positivos de forma masiva-, no se pueda reponer la misma hasta pasado un largo periodo de tiempo.

Ha explicado las medidas que se están adoptando para tratar de hacer más flexibles las disposiciones de

erradicación, apuntando que la prohibición de mover animales de una finca con positivo para cebo forma parte de un programa nacional, y que nada se puede hacer en este aspecto.

No obstante, ha informado de que se le ha solicitado al Ministerio la posibilidad de incluir animales nuevos en fincas con positivo aún a riesgo de que resulten contagiados y por cuenta y riesgo del ganadero, solicitud que no ha obtenido aún respuesta por parte del Gobierno central.

Por su parte, el presidente de Asaja-Huelva, José Luis García-Palacios, ha trasladado a los representantes de la administración la necesidad de adaptar la normativa europea a las condiciones de manejo y explotación para que se apliquen de forma diferente a como se aplican en el resto de Europa.

Ha realizado un llamamiento a la complicitad entre el sector privado y el público con el fin de alcanzar los objetivos marcados en los programas minimizando los daños económicos.

**Nueva edición de la guía de productos zoonosanitarios.** La Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria) ha publicado una nueva edición de la guía de productos zoonosanitarios 2011/2012, que recoge 1.740 productos pertenecientes a 33 laboratorios y 1.495 indicaciones para todas las especies.

Según un comunicado de Veterindustria, para animales de producción, la guía recoge 1.233 productos de 31 laboratorios, de los que el 65,28% son productos farmacológicos, el 20,68% vacunas, el 7,54% productos dietéticos, el 4,37% biocidas, el 1,21% productos para la higiene y la cosmética, el 0,16% reactivos para diagnóstico y el 0,73% aditivos. En el caso de las indicaciones para todas las especies, de la cifra total, un 54,8% corresponden a productos para porcino, un 54,6% para bovino, un 29,2% para ovino, un 14,5% para caprino, un 24,9% para aves, un 7,13% para conejos, un 4,6% para instalaciones y un 1,94% para especies como peces, abejas y animales de peletería.

En cuanto a los productos para animales de compañía, la guía recoge un volumen total de 668 pertenecientes a 21 laboratorios y las indicaciones van dirigidas a perros, gatos, équidos, aves de compañía, especies exóticas, pequeños mamíferos y animales salvajes o de laboratorio.

También se ha informado de que la guía tiene una versión en Internet, en la que con una clave personalizada, el usuario puede conocer los cambios o modificaciones registrados en la información facilitada por los departamentos técnicos de los laboratorios.

**La FAO declara oficialmente erradicada la peste bovina.** La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha declarado oficialmente la erradicación mundial de la peste bovina, una de las enfermedades del ganado más mortíferas y una amenaza para los medios de subsistencia en África, Asia y Europa.

La peste bovina es una enfermedad viral muy contagiosa que afecta a numerosas especies de animales silvestres y domésticos de pezuña hendida, principalmente a los vacunos y los búfalos. Muchas especies, como las ovejas y las cabras, pueden mostrar síntomas clínicos más tenues de esta enfermedad cuando la contraen, pero la tasa de mortalidad puede llegar al 100% en los rebaños de vacunos y de búfalos, especies muy susceptibles.

El primer brote de esta enfermedad vírica se produjo en Bélgica en 1920. No se registra en el mundo ningún brote de esta enfermedad desde 2001, cuando el virus afectó a búfalos salvajes en Kenia, y las vacunaciones cesaron en 2006, según informa la FAO en un comunicado de prensa.

No obstante, la FAO asegura que, aunque el virus de esta enfermedad ya no circula entre los animales vivos, hay que tener en cuenta que se sigue conservando en algunos laboratorios. Por eso, en la resolución aprobada, la agencia de Naciones Unidas pide a la comunidad internacional que realice un seguimiento continuo y que garantice la conservación de las muestras del virus y sus vacunas en condiciones seguras de laboratorio, incluso aplicando rigurosas normas de vigilancia y notificando cualquier cambio relacionado con la enfermedad, además de establecer una estrategia para prevenir toda reaparición de la misma. La peste bovina es la primera enfermedad animal que se logra erradicar, y la segunda enfermedad en general, después de la viruela.

**Curso "Formación sobre actividades de laboratorios de referencia" en materia de sanidad animal.** El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en colaboración con la FAO, ha organizado el curso "Formación sobre actividades de laboratorios de referencia" que se desarrolla del 27 al 29 de junio en la sede del Ministerio, en Alfonso XII, 62.

El curso, dirigido a los países del Magreb (Túnez, Marruecos, Argelia y Mauritania) y Egipto, en el marco de la red REMESA (Red Mediterránea de Sanidad Animal), tiene como objetivo promover la coordinación en materia de sanidad animal entre todos los países del litoral Mediterráneo (Vertiente europea y países del Norte de África), para facilitar el intercambio de información, de conocimiento, de experiencia y tecnología sobre las estrategias nacionales de prevención y control de enfermedades animales y zoonosis, que sirva a su vez para reforzar y facilitar un clima de confianza entre los servicios veterinarios y mejorar la capacidad de respuesta ante crisis sanitarias.

Entre los contenidos del programa se encuentran charlas teóricas sobre la gestión de calidad en los Laboratorios, las funciones de los Laboratorios Nacionales y Europeos de Referencia, la preparación y realización de Ensayos de Intercomparación como herramientas de armonización de técnicas diagnósticas, la validación de técnicas diagnósticas y la preparación de materiales de referencia para la

homogeneización de los resultados. También está prevista una visita al Laboratorio Central de Veterinaria.

Durante el curso se realizarán diversas presentaciones por parte de representantes de la FAO y la OIE, así como de personal de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos. Los asistentes al curso representan a centros de investigación y/o diagnóstico veterinario oficiales. Está prevista su intervención para la presentación de las actividades de referencia en sus respectivos países.

En la financiación de la Red REMESA participa de forma prioritaria España a través de un proyecto de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo Internacional (AECID) que contribuye a reforzar los servicios nacionales de sanidad animal y armonizar las estrategias de lucha transfronteriza a través de una red de coordinación regional mediterránea.

**Incluido un nuevo laboratorio español en la lista comunitaria de laboratorios autorizados a manipular virus vivos de la fiebre aftosa.** El Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA), de Valdeolmos, Madrid, se ha incluido en la lista comunitaria de laboratorios nacionales autorizados para manipular virus vivos de la fiebre aftosa (parte A del anexo XI de la Directiva 2003/85/CE), tras la petición a la Comisión Europea por parte de España, al cumplir el CISA los requisitos necesarios [Decisión de Ejecución 2011/378/UE sobre la lista de laboratorios autorizados a manipular virus vivos de la fiebre aftosa](#)

España ya contaba con otro laboratorio aprobado para este fin, el Laboratorio Central de Sanidad Animal, Algete, Madrid. Estos laboratorios nacionales autorizados son los únicos que pueden realizar la manipulación de virus vivos de la fiebre aftosa con fines de investigación y diagnóstico.

**Publicado el [Reglamento \(UE\) no 619/2011 por el que se establecen los métodos de muestreo y análisis para el control oficial de los piensos y de la presencia en ellos de material modificado genéticamente cuyo procedimiento de autorización esté pendiente o cuya autorización haya caducado](#).** Adoptado por La Comisión Europea, da una solución técnica a los problemas comerciales que estaba generando el principio vigente en la UE de tolerancia cero de organismos modificados genéticamente (OMG) que no están autorizados en la UE. Dicha norma establece que la presencia de un OMG no autorizado en la UE, en un cargamento de alimentación animal, provoca que dicho cargo no pueda entrar en la UE.

La normativa aprobada entrará en vigor el 15 de julio próximo. Establece un cero técnico en el nivel de 0,1%, que corresponde al nivel más bajo de material modificado genéticamente que es considerado por el Laboratorio de Referencia de la UE para la validación de los métodos cuantitativos. El Reglamento se limita a materias MG para piensos, para los que hay un

procedimiento de autorización pendiente en la UE o para los que la autorización ha caducado.

Además, este material tiene que cumplir una serie de criterios, con un enfoque armonizado de los controles en todos los Estados miembros y mejora la seguridad jurídica para los importadores de alimentos procedentes de terceros países.

**Aprobada la distribución de 98,9 millones de euros entre las CCAA para programas agrícolas, ganaderos, y de desarrollo rural.**

El Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 9 de mayo de 2011, por un total de 98.904.508 euros. De esta cantidad se han destinado 63.712.055€ para líneas de actuación en materia ganadera, 29.973.783€ para programas agrícolas y 5.218.670 para la industria agroalimentaria.

**PROGRAMAS GANADEROS**

Dentro del capítulo dedicado a la Competitividad y Calidad de la Producción Ganadera se han repartido 63.712.055€, destinados a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, los programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, ayudas a las agrupaciones de ovino y caprino, y el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera, entre otras cuestiones.

En el capítulo dedicado a la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos se han repartido 20.097.020€, de los que 9.420.000 corresponden al fomento de los sistemas de producción de razas autóctonas en regímenes extensivos; 3.691.294€ para la financiación de componentes del sistema de identificación de ganado ovino y caprino (marcas auriculares y documentos de identificación).

En este mismo apartado, se han destinado 3.509.800€ para ayudas a la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones de vacuno lechero; 1.501.200€ destinados a la mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino; 1.000.000€ en ayudas a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal; y 974.726€ para la identificación del ganado bovino.

Para los Programas estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, se han distribuido 14.477.217€, que incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de la tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, tuberculosis caprina, salmonelosis, leucosis enzootica bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatías espongiiforme transmisible (EEB y tembladera) y enfermedades del porcino. También se incluyen las indemnizaciones debidas a la muerte de animales por la enfermedad de la Lengua Azul.

En el apartado dedicado a subvencionar a las Agrupaciones de productores de ovino y caprino se

han distribuido 8.650.000€ para el ejercicio 2011, cuya distribución se ha realizado de forma proporcional a la suma de las cantidades solicitadas en cada Comunidad Autónoma en el trienio 2008, 2009 y 2010.

Por otro lado, para el fomento del asociacionismo para la defensa sanitaria ganadera se han asignado 8.000.000€, cuyo objetivo es la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxia, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

En cuanto al capítulo para el fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera, se han asignado 6.501.646€, de los que 3.232.779 corresponden a la conservación de recursos zoogenéticos, razas autóctonas en peligro de extinción. Para el reparto de estos fondos se tendrá en cuenta las previsiones de gasto comunicadas por las distintas CCAA y el número de asociaciones reconocidas en cada una. Se ha asignado a cada Comunidad Autónoma la cuantía correspondiente a sus previsiones, con un máximo de 60.000€ por asociación, y se han descontado los remanentes existentes de ejercicios anteriores.

Dentro de este mismo apartado, se han distribuido 3.268.867€ para el control del rendimiento lechero oficial, para lo que se ha tenido en cuenta el número de lactaciones finalizadas y válidas, certificadas por las Comunidades Autónomas a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM.

Asimismo, se han destinado 2.090.000€ para el fomento de la aplicación de los procesos técnicos del Plan de Biodigestión de Purines, que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Con la financiación de este programa también se persigue la valorización agrícola del digestato, y facilitar la gestión y el tratamiento del

nitrógeno de los purines en las zonas vulnerables o con alta concentración ganadera.

En cuanto al Plan Nacional Integral de Subproductos, se han distribuido 2.000.000€, para lo que se ha tenido en cuenta el número de explotaciones ganaderas y almacenes intermedios, el número de industrias agroalimentarias y el número de establecimientos de transformación de subproductos.

Por último, para el fomento de la Apicultura se ha acordado transferir la cantidad de 1.896.172€, cuyo reparto se ha establecido en función del número de colmenas registradas sobre la base del Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) y la disponibilidad presupuestaria de las Comunidades Autónomas.

## **507 edición de la saca de las yeguas en Doñana.**

Entre 1.000 y 1.200 equinos que habitan en estado semisalvaje en las marismas de Doñana salen de su entorno natural para ser conducidos hasta el municipio de Almonte (Huelva), en la 507 edición de la 'Saca de las yeguas'. (Alrededor de 800 reses adultas y unos 400 potros que han nacido este año en el espacio natural).

El destino son los 23 corrales del recinto ganadero municipal de Almonte Huerta de la Cañada.

Participan más de 350 yegüerizos -ganaderos de Almonte encargados de adentrarse en el Espacio Natural de Doñana en busca de las reses-, repartidos en 17 reuniones o tropas, se dirigen a las zonas de Marismilla Nueva, Marismas de Hinojos, La Vera y las Playas del Rocío.

Esta tradición quedó regularizada en 1504 con una ordenanza del Duque de Medina Sidonia en la que se citaba la figura del "yegüerizo" del concejo y establecía que el ganado se sacase de los prados acotados al efecto por la festividad de san Juan, el 24 de junio, legalizando de esta forma una práctica ancestral.

## 4.-PRECIOS AGRARIOS

### 4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Aceites y aceituna de mesa</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	112,00	116,00	<b>4,00</b>	<b>3,57</b>	<b>33,00</b>	<b>39,76</b>
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	112,00	110,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,79</b>		
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	167,00	166,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,60</b>	<b>10,00</b>	<b>6,41</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	162,00	160,00	<b>-2,00</b>	<b>-1,23</b>	<b>-1,20</b>	<b>-0,74</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.		165,00			<b>-15,00</b>	<b>-8,33</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	165,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,60</b>	<b>-1,00</b>	<b>-0,60</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	163,00	163,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,88	166,48	<b>0,60</b>	<b>0,36</b>	<b>4,21</b>	<b>2,59</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	162,68	162,68	0,00	0,00		
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	75,00	75,00	0,00	0,00	<b>6,00</b>	<b>8,70</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	74,53	74,53	0,00	0,00	<b>2,41</b>	<b>3,34</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	112,00	111,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,89</b>	<b>5,00</b>	<b>4,72</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	112,00	111,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,89</b>	<b>5,00</b>	<b>4,72</b>
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	111,19	111,19	0,00	0,00	<b>4,21</b>	<b>3,94</b>
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	171,00	<b>1,00</b>	<b>0,59</b>	<b>-1,00</b>	<b>-0,58</b>
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	170,99	171,29	<b>0,30</b>	<b>0,18</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180,00	179,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,56</b>	<b>-9,00</b>	<b>-4,79</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	175,80	178,80	<b>3,00</b>	<b>1,71</b>	<b>-4,51</b>	<b>-2,46</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	170,00	169,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,59</b>	<b>7,00</b>	<b>4,32</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	178,00	175,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,69</b>	<b>-7,30</b>	<b>-4,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.		170,00			<b>-30,00</b>	<b>-15,00</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	166,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,78</b>	<b>-3,00</b>	<b>-1,78</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,69</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	175,80	178,80	<b>3,00</b>	<b>1,71</b>	<b>-4,51</b>	<b>-2,46</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	182,20	182,80	<b>0,60</b>	<b>0,33</b>		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	165,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,60</b>	<b>-3,00</b>	<b>-1,79</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,88	166,78	<b>0,90</b>	<b>0,54</b>	<b>4,51</b>	<b>2,78</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-7,69</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	198,00	197,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,51</b>	<b>-1,00</b>	<b>-0,51</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	203,00	200,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,48</b>	<b>-5,60</b>	<b>-2,72</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.		185,00			<b>-27,00</b>	<b>-12,74</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>17,00</b>	<b>9,29</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	195,00	195,00	0,00	0,00	<b>-3,45</b>	<b>-1,74</b>
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	198,33	198,33	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	228,00	228,00	0,00	0,00		
<b>Cereales</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	233,00	234,00	<b>1,00</b>	<b>0,43</b>	<b>104,00</b>	<b>80,00</b>
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	204,00	186,00	<b>-18,00</b>	<b>-8,82</b>		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200,00	200,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	180,00	<b>-20,00</b>	<b>-10,00</b>		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	190,00	180,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,26</b>		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	<b>97,50</b>	<b>79,59</b>
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	180,00					
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	185,00	177,00	<b>-8,00</b>	<b>-4,32</b>	<b>57,00</b>	<b>47,50</b>
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190,00	180,00	<b>-10,00</b>	<b>-5,26</b>	<b>60,00</b>	<b>50,00</b>
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	229,00	229,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	194,00	186,00	<b>-8,00</b>	<b>-4,12</b>	<b>56,00</b>	<b>43,08</b>
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	230,00	231,70	<b>1,70</b>	<b>0,74</b>	<b>99,00</b>	<b>74,60</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	267,00	269,00	<b>2,00</b>	<b>0,75</b>	<b>114,00</b>	<b>73,55</b>
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo	276,00					
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	<b>98,80</b>	<b>57,71</b>
<b>SORGO</b>										
<b>TRIGO</b>										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Campo	250,00	220,00	<b>-30,00</b>	<b>-12,00</b>		
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	<b>100,00</b>	<b>62,50</b>
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	285,00	282,00	<b>-3,00</b>	<b>-1,05</b>		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	300,00	290,00	<b>-10,00</b>	<b>-3,33</b>		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Campo	300,00	290,00	<b>-10,00</b>	<b>-3,33</b>	<b>137,90</b>	<b>90,66</b>
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	256,00	247,00	<b>-9,00</b>	<b>-3,52</b>		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	248,00	240,00	<b>-8,00</b>	<b>-3,23</b>	<b>102,75</b>	<b>74,86</b>
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo		220,00			<b>74,00</b>	<b>50,68</b>
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	228,00	202,00	<b>-26,00</b>	<b>-11,40</b>	<b>56,40</b>	<b>38,74</b>
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00	<b>83,00</b>	<b>52,87</b>
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	273,38	270,46	<b>-2,92</b>	<b>-1,07</b>	<b>105,92</b>	<b>64,37</b>
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	249,00	240,00	<b>-9,00</b>	<b>-3,61</b>	<b>105,50</b>	<b>78,44</b>
<b>Cultivos forrajeros</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	132,00	132,00	0,00	0,00	<b>-8,00</b>	<b>-5,71</b>
<b>AVENA</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	110,00	100,00	<b>-10,00</b>	<b>-9,09</b>	<b>-10,00</b>	<b>-9,09</b>
<b>PAJA</b>										
<b>VEZA</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	150,00	140,00	<b>-10,00</b>	<b>-6,67</b>	<b>10,00</b>	<b>7,69</b>
<b>VEZA - AVENA</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	130,00	130,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>18,18</b>
<b>Cultivos herbáceos</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	480,80	480,80	0,00	0,00		
<b>REMOLACHA AZUCARERA</b>										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	32,15	32,15	0,00	0,00	<b>-12,10</b>	<b>-27,34</b>
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	27,00	24,00	<b>-3,00</b>	<b>-11,11</b>	<b>-26,00</b>	<b>-52,00</b>
VERNA		100 kg	MA-Málaga	Campo	16,50	16,50	0,00	0,00	<b>-43,50</b>	<b>-72,50</b>
<b>MANDARINA</b>										
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	17,00	17,00	0,00	0,00		
<b>Flor cortada</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>20,00</b>
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	<b>1,00</b>	<b>25,00</b>
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,65					
<b>PANICULATA</b>										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Frutales de cáscara</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	49,94	49,94	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	64,00	65,00	<b>1,00</b>	<b>1,56</b>		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	60,03	60,03	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.	68,00	69,00	1,00	1,47	9,00	15,00
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	79,92	79,92	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	79,00					
<b>Frutales no cítricos</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-2,00	-1,23
<b>ALBARICOQUE</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00					
<b>BREVAS E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	127,00	118,00	-9,00	-7,09	6,00	5,36
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	225,00	200,00	-25,00	-11,11	65,00	48,15
<b>CEREZA</b>										
PICOTA		100 kg	GR-Guadix	Alm.	130,00	115,00	-15,00	-11,54	5,00	4,55
NO DESIGNADO	CONSERVA ROJA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	5,00	8,33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
STARKING	EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	80,00	100,00	20,00	25,00	20,00	25,00
SUMMIT	SUPER EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33	30,00	30,00
SUMMIT	&gt; 29	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	150,00	180,00	30,00	20,00	60,00	50,00
<b>CIRUELA</b>										
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg	SE-Cantillana	Campo		61,00				
<b>MELOCOTÓN</b>										
TEMPRANO	CARNE AMARILLA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	82,00	70,00	-12,00	-14,63		
TEMPRANO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-20,00	-25,00
TEMPRANO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-15,00	-17,65
<b>NECTARINA</b>										
TEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	86,00	80,00	-6,00	-6,98		
TEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-20,00	-20,00
<b>Frutos rojos</b>										
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	159,00	185,00	26,00	16,35	54,00	41,22
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00					
<b>Hortícolas al aire libre</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	59,00	61,00	2,00	3,39	24,00	64,86
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	19,00	46,34
<b>AJO</b>										
CHINO	(CORTADO)	100 kg	GR-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-10,00	-9,09
CHINO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50		
MORADO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	10,00	11,11
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	27,50	24,44
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	16,00	29,63
<b>APIO</b>										
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	29,00	31,00	2,00	6,90	-5,00	-13,89
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	24,00	24,00	0,00	0,00	-13,00	-35,14
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	47,00	35,00	-12,00	-25,53	-27,00	-43,55
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-10,00	-33,33
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	29,00	-13,00	-30,95	-11,00	-27,50
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	41,50	25,50	-16,00	-38,55		
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.		30,00				
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.		47,00				
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	18,00	25,00	7,00	38,89		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	27,50	17,50	-10,00	-36,36	-5,50	-23,91
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-5,00	-12,50
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	12,00	66,67

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	34,00	-2,00	-5,56	3,00	9,68
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-10,00	-50,00
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	52,00	47,00	-5,00	-9,62	9,00	23,68
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA		100 kg	GR-Vega	Alm.	8,00	10,00	2,00	25,00	-40,00	-80,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	28,00	-4,00	-12,50	-2,00	-6,67
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00	-23,00	-51,11
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	8,00	29,63
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	66,00	63,00	-3,00	-4,55	14,00	28,57
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	96,00	84,00	-12,00	-12,50	21,00	33,33
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	55,00	63,75	8,75	15,91		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		50,00			-18,00	-26,47
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	20,00	-1,00	-4,76	1,00	5,26
BLANCA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	10,00	10,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	17,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00					
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	33,00	45,00	12,00	36,36	4,00	9,76
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	0,17	0,68
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00		
<b>ESPÁRRAGO</b>										
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	135,00					
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	97,00	82,00	-15,00	-15,46	5,00	6,49
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Alhama	Alh.		100,00				
<b>LECHUGA</b>										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	22,00	2,00	10,00	4,00	22,22
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CO-Córdoba	Campo	10,00	15,00	5,00	50,00	-5,00	-25,00
ROMANA-INVERNA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00	9,00	150,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	16,00					
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	25,00	30,00	5,00	20,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	70,00	20,00	40,00	16,00	29,63
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-3,00	-20,00
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Conil	Alh.	62,00	64,00	2,00	3,23	-16,00	-20,00
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PIEL DE SAPO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	5,00	12,50
PIEL DE SAPO		100 kg	GR-Motril	Alh.	17,00	20,00	3,00	17,65	4,00	25,00
PIEL DE SAPO		100 kg	SE-Cantillana	Campo		25,32				
PIEL DE SAPO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.		33,00				
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	17,76	13,55	-4,21	-23,70	-9,45	-41,09
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
GALIA		100 kg	GR-Motril	Alh.	20,00					
<b>NABO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	33,00	-5,00	-13,16	3,00	10,00
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	58,00	44,00	-14,00	-24,14	11,00	33,33
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	10,00	20,00	10,00	100,00	2,00	11,11
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-1,00	-1,23
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-35,00	-28,00
ROJO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	40,00	40,00	0,00	0,00		
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	25,12	34,00	8,88	35,35	-6,00	-15,00
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	12,00	25,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	-20,00	-40,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	66,00	63,00	-3,00	-4,55	8,00	14,55
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-25,00	-35,71
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	-4,00	-7,41
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	31,00	31,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50		
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-40,00	-32,00
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
VERDE		100 kg	CO-Córdoba	Campo	50,00	50,00	0,00	0,00		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	44,00	-1,00	-2,22	-26,00	-37,14
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	45,00	10,00	28,57	5,00	12,50
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	66,00	-1,00	-1,49	22,00	50,00
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	50,00	47,00	-3,00	-6,00		
<b>SANDÍA</b>										
RAYADA-BLANCA		100 kg	GR-Motril	Alh.	15,00	11,00	-4,00	-26,67	1,00	10,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Conil	Alh.	47,00	46,00	-1,00	-2,13	6,00	15,00
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	45,00	5,00	12,50	20,00	80,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo		17,50				
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	30,00	-30,00	-50,00	7,00	30,43
NEGRA-SIN SEMILLAS FASHION		100 kg	GR-Motril	Alh.	28,00	21,00	-7,00	-25,00	-4,00	-16,00
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	41,00	0,00	0,00	17,00	70,83
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	35,00	10,00	40,00	5,00	16,67
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	34,00	33,00	-1,00	-2,94	-34,00	-50,75
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-30,00	-60,00
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	12,00	12,00	0,00	0,00	-8,00	-40,00
LISO		100 kg	CO-Vega	Campo	15,00	17,00	2,00	13,33		
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	7,00	11,00	4,00	57,14	-33,00	-75,00
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	36,80	29,75	-7,05	-19,16		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	37,00	30,00	-7,00	-18,92	-42,00	-58,33
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	15,00	17,00	2,00	13,33	-33,00	-66,00
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	17,00	15,00	-2,00	-11,76		
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	23,60	22,10	-1,50	-6,36		
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	19,00	22,00	3,00	15,79	-52,00	-70,27
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	5,00	16,67
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00	-6,00	-10,34
<b>Hortícolas protegidos</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,00	33,00	18,00	120,00		
REDONDA/GLOBOSA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		32,00				
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,00	31,00	9,00	40,91		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	33,00	30,00	-3,00	-9,09		
<b>CALABACIN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,50	20,00	3,50	21,21		
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	106,93	79,81	-27,12	-25,36	-58,49	-42,29
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,50	97,00	16,50	20,50		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	89,95	77,69	-12,26	-13,63	-32,91	-29,76
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	98,00	98,00	0,00	0,00	-56,00	-36,36
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	100,00	-30,00	-23,08		
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	125,00	105,00	-20,00	-16,00		
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	27,00	36,00	<b>9,00</b>	<b>33,33</b>	<b>11,00</b>	<b>44,00</b>
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-Almería	Alh.	18,00	21,00	<b>3,00</b>	<b>16,67</b>		
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,50	41,00	<b>26,50</b>	<b>182,76</b>		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,50	24,00	<b>12,50</b>	<b>108,70</b>		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		41,00				
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	22,70	10,93	<b>-11,77</b>	<b>-51,85</b>	<b>-5,27</b>	<b>-32,53</b>
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	17,50	11,50	<b>-6,00</b>	<b>-34,29</b>	<b>-9,00</b>	<b>-43,90</b>
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	9,00	9,00	0,00	0,00	<b>-12,00</b>	<b>-57,14</b>
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	76,00	75,50	<b>-0,50</b>	<b>-0,66</b>	<b>3,00</b>	<b>4,14</b>
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,00	35,00	<b>-6,00</b>	<b>-14,63</b>		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	20,17	44,11	<b>23,94</b>	<b>118,69</b>		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	27,50	30,00	<b>2,50</b>	<b>9,09</b>	<b>-14,00</b>	<b>-31,82</b>
<b>SANDÍA</b>										
RAYADA-BLANCA		100 kg	AL-Almería	Alh.	12,50					
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	<b>-10,00</b>	<b>-25,00</b>		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	68,38	63,15	<b>-5,23</b>	<b>-7,65</b>	<b>11,15</b>	<b>21,44</b>
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>-25,00</b>	<b>-29,41</b>
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	39,49	35,00	<b>-4,49</b>	<b>-11,37</b>		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,00	21,00	<b>-2,00</b>	<b>-8,70</b>		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,00	20,00	<b>-2,00</b>	<b>-9,09</b>		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,00	23,00	<b>-2,00</b>	<b>-8,00</b>		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,00	23,00	<b>-3,00</b>	<b>-11,54</b>		
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	35,00	37,00	<b>2,00</b>	<b>5,71</b>	<b>-15,00</b>	<b>-28,85</b>
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-20,00</b>
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	41,00					
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	32,00	30,00	<b>-2,00</b>	<b>-6,25</b>	<b>-48,00</b>	<b>-61,54</b>
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	42,00	39,00	<b>-3,00</b>	<b>-7,14</b>	<b>-39,00</b>	<b>-50,00</b>
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	37,00	37,00	0,00	0,00	<b>-50,00</b>	<b>-57,47</b>
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	56,00	31,00	<b>-25,00</b>	<b>-44,64</b>	<b>-68,00</b>	<b>-68,69</b>
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	63,17	56,49	<b>-6,68</b>	<b>-10,57</b>	<b>-4,51</b>	<b>-7,39</b>
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	55,00	40,00	<b>-15,00</b>	<b>-27,27</b>		
<b>Leguminosas grano</b>										
<b>GARBANZO</b>										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	0,00	0,00	<b>-10,00</b>	<b>-16,67</b>
<b>HABAS</b>										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	245,00	245,00	0,00	0,00	<b>228,40</b>	<b>1375,90</b>
<b>Productos vinícolas</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,75	1,75	0,00	0,00	<b>0,08</b>	<b>4,79</b>
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta		0,70			0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,55	1,55	0,00	0,00	<b>0,36</b>	<b>30,25</b>
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	<b>0,31</b>	<b>26,05</b>
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,10	2,10	0,00	0,00	<b>0,20</b>	<b>10,53</b>
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	<b>-0,07</b>	<b>-9,09</b>
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,00	0,00	<b>-0,07</b>	<b>-8,43</b>
<b>Tubérculos consumo humano</b>										
<b>PATATA</b>										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.		28,00			<b>8,00</b>	<b>40,00</b>
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Vega	Alm.	10,00	0,08	<b>-9,92</b>	<b>-99,20</b>		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Cantillana	Campo	11,75	15,00	<b>3,25</b>	<b>27,66</b>		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	10,00	10,00	0,00	0,00	<b>-15,00</b>	<b>-60,00</b>
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	31,00	<b>4,00</b>	<b>14,81</b>	0,00	0,00
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	22,00	<b>2,00</b>	<b>10,00</b>	<b>-8,00</b>	<b>-26,67</b>

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Bovino para sacrificio</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	186,00	186,00	0,00	0,00	17,00	10,06
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	195,00	197,00	2,00	1,03	11,00	5,91
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		189,00			27,00	16,67
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,50	225,50	0,00	0,00	15,50	7,38
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,45	195,45	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	194,60	194,60	0,00	0,00		
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	189,00					
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	179,00	179,00	0,00	0,00	7,00	4,07
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	20,00	11,76
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	180,00					
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	182,00	184,00	2,00	1,10	6,00	3,37
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		180,00			27,00	17,65
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	30,00	15,38
RETINTO-RE	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,70	185,70	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	172,56	172,66	0,10	0,06		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	217,00	2,00	0,93	30,00	16,04
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		216,00			-20,00	-8,47
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	257,50	-2,50	-0,96	-17,50	-6,36
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,23	247,23	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	228,40	228,40	0,00	0,00		
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	192,00					
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	240,00					
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	174,00					
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	225,00					
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	142,50	142,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-41,00	-17,01
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	200,00	202,00	2,00	1,00	-10,00	-4,72
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		174,00			-24,00	-12,12
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-15,00	-6,25
RETINTO/A-RE/A	MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,02	231,02	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,55	207,55	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	174,00					
<b>TOROS</b>										
LIMOUSIN-LIM		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	14,00	12,61
<b>VACAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	95,00	96,00	1,00	1,05	-7,00	-6,80
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	92,70	92,70	0,00	0,00	-19,80	-17,60
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	90,00	91,00	1,00	1,11	-4,00	-4,21
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	110,00	110,00	0,00	0,00	-5,00	-4,35
<b>Bovino para vida</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	252,00	2,00	0,80	37,75	17,62
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	241,00	243,00	2,00	0,83	30,75	14,49
<b>NOVILLAS</b>										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	100,00	10,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	0,00	0,00		
<b>SEMENTAL</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campaña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1900,00	1900,00	0,00	0,00	475,00	33,33
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	460,00	35,66
RETINTO-RE		Res	SE-Campaña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-1,00	-0,38
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,60	231,20	7,60	3,40		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	-1,00	-0,39
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,30	250,15	2,85	1,15		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	288,82	73,83
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-13,00	-5,70
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		223,60				
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	475,00	475,00	0,00	0,00	180,88	61,50
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,30	212,30	10,00	4,94		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
<b>VACAS</b>										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campaña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
<b>Caprino para sacrificio</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	383,33	411,11	27,78	7,25	-11,11	-2,63
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	448,91	453,41	4,50	1,00	32,28	7,67
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	233,33	246,67	13,34	5,72	-20,00	-7,50
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	160,00	160,00	0,00	0,00	-20,00	-11,11
MALAGUENA-MA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	400,00	50,00	14,29	50,00	14,29
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-16,00	-5,32
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		285,00				
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	340,00	70,00	25,93	50,00	17,24
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-36,00	-12,81
<b>Caprino para vida</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.		39,00			0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	42,00	42,00	0,00	0,00	13,00	44,83
<b>CHIVARRAS</b>										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	32,00	32,00	0,00	0,00	9,00	39,13
<b>PRIMALAS</b>										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	31,00	32,00	1,00	3,23	5,00	18,52
<b>Gallinas para sacrificio</b>										
<b>GALLINAS PESADAS</b>										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	170,00	170,00	0,00	0,00	32,00	23,19
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	0,00	0,00	15,00	39,47
<b>Huevos</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,57	0,57	0,00	0,00	-0,21	-26,92
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,43	0,45	0,02	4,65	-0,25	-35,71
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,15	1,15	0,00	0,00	0,20	21,05
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,33	0,35	0,02	6,06		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,57	0,57	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,63	0,64	<b>0,01</b>	<b>1,59</b>	<b>-0,01</b>	<b>-1,54</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,14	1,15	<b>0,01</b>	<b>0,88</b>	<b>0,53</b>	<b>85,48</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,43	0,45	<b>0,02</b>	<b>4,65</b>		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,50	0,52	<b>0,02</b>	<b>4,00</b>	<b>-0,04</b>	<b>-7,14</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,65	0,67	<b>0,02</b>	<b>3,08</b>	<b>0,17</b>	<b>34,00</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,15	1,15	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,13	1,13	0,00	0,00	<b>0,13</b>	<b>13,00</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,36	0,36	0,00	0,00	<b>-0,59</b>	<b>-62,11</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,33	0,35	<b>0,02</b>	<b>6,06</b>		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,35	0,35	0,00	0,00	<b>-0,05</b>	<b>-12,50</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,51	0,52	<b>0,01</b>	<b>1,96</b>	<b>0,16</b>	<b>44,44</b>
<b>Leche</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00	<b>-16,00</b>	<b>-30,77</b>
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	<b>13,00</b>	<b>46,43</b>
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	55,00	55,00	0,00	0,00		
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	<b>3,15</b>	<b>9,45</b>
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36	36,36	0,00	0,00	<b>2,11</b>	<b>6,16</b>
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	30,00	30,00	0,00	0,00		
<b>Ovino para sacrificio</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	319,00	319,00	0,00	0,00	<b>74,00</b>	<b>30,20</b>
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	336,45	368,98	<b>32,53</b>	<b>9,67</b>		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	355,00	370,00	<b>15,00</b>	<b>4,23</b>		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	<b>56,00</b>	<b>28,00</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.		248,00			<b>38,99</b>	<b>18,65</b>
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	238,30	270,12	<b>31,82</b>	<b>13,35</b>		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	245,00	255,00	<b>10,00</b>	<b>4,08</b>		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	275,00	<b>5,00</b>	<b>1,85</b>	<b>33,00</b>	<b>13,64</b>
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.		183,00			<b>0,42</b>	<b>0,23</b>
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	243,60	235,60	<b>-8,00</b>	<b>-3,28</b>		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	250,00	<b>5,00</b>	<b>2,04</b>	<b>31,00</b>	<b>14,16</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	370,37	374,07	<b>3,70</b>	<b>1,00</b>	<b>0,99</b>	<b>0,27</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	403,20	402,72	<b>-0,48</b>	<b>-0,12</b>	<b>-68,98</b>	<b>-14,62</b>
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	385,00	385,00	0,00	0,00	<b>-3,00</b>	<b>-0,77</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	307,89	305,26	<b>-2,63</b>	<b>-0,85</b>	<b>34,21</b>	<b>12,62</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	281,41	295,28	<b>13,87</b>	<b>4,93</b>	<b>2,80</b>	<b>0,96</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	358,00	358,00	0,00	0,00	<b>16,50</b>	<b>4,83</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	262,00	268,00	<b>6,00</b>	<b>2,29</b>	<b>32,00</b>	<b>13,56</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	234,00	240,00	<b>6,00</b>	<b>2,56</b>	<b>5,00</b>	<b>2,13</b>
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	<b>45,00</b>	<b>17,37</b>
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg. vivo	HU-Arcena	Expl.	248,21					
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.		9,50			0,00	0,00
<b>Ovino para vida</b>										
<b>BORRAS</b>										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	<b>-26,00</b>	<b>-39,39</b>
MERINA-ME		Res	SE-Campiña	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA-ME	VACIA	Res	HU-Huelva	Expl.		66,00			0,00	0,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
<b>Pavos para sacrificio</b>										
<b>PAVOS</b>										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	<b>40,00</b>	<b>19,05</b>
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	<b>20,00</b>	<b>18,18</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 25	Sem. 26	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>Pollos para sacrificio</b>										
<b>POLLOS</b>										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>75,00</b>	<b>60,00</b>
VIVO		100 kg	GR-Granada	Expl.	124,50	127,00	<b>2,50</b>	<b>2,01</b>		
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	<b>45,00</b>	<b>58,44</b>
<b>Porcino para sacrificio</b>										
<b>CERDOS</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	133,00	133,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>1,53</b>
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	127,93	128,60	<b>0,67</b>	<b>0,52</b>	<b>-1,03</b>	<b>-0,79</b>
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>1,54</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	124,10	124,10	0,00	0,00	<b>-1,10</b>	<b>-0,88</b>
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	124,00	124,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	169,00	169,00	0,00	0,00	<b>3,00</b>	<b>1,81</b>
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	133,50	133,50	0,00	0,00	<b>5,50</b>	<b>4,30</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	<b>2,00</b>	<b>1,52</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	124,10	124,10	0,00	0,00	<b>-1,10</b>	<b>-0,88</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	<b>15,00</b>	<b>13,89</b>
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	126,00	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	141,00	142,00	<b>1,00</b>	<b>0,71</b>	<b>-17,30</b>	<b>-10,86</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		133,00			<b>-26,36</b>	<b>-16,54</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	133,28					
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	144,93	147,10	<b>2,17</b>	<b>1,50</b>	<b>-14,61</b>	<b>-9,03</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	143,68	146,29	<b>2,61</b>	<b>1,82</b>		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	136,50					
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	139,71	141,88	<b>2,17</b>	<b>1,55</b>	<b>-14,61</b>	<b>-9,34</b>
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	138,50	141,20	<b>2,70</b>	<b>1,95</b>		
<b>CERDOS DESECHO</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	0,00	0,00	<b>-17,39</b>	<b>-15,39</b>
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	58,00	58,00	0,00	0,00	<b>-2,00</b>	<b>-3,33</b>
<b>Porcino para vida</b>										
<b>LECHONES</b>										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	140,00	145,00	<b>5,00</b>	<b>3,57</b>	<b>-55,00</b>	<b>-27,50</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.		147,50			<b>-47,50</b>	<b>-24,36</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	126,65	128,35	<b>1,70</b>	<b>1,34</b>	<b>-49,15</b>	<b>-27,69</b>
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	105,00	105,00	0,00	0,00		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	135,00	145,00	<b>10,00</b>	<b>7,41</b>	<b>-25,00</b>	<b>-14,71</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	167,50	162,50	<b>-5,00</b>	<b>-2,99</b>	<b>-142,50</b>	<b>-46,72</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	154,33	160,85	<b>6,52</b>	<b>4,22</b>		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		125,00			<b>-122,78</b>	<b>-49,55</b>
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	190,14	171,30	<b>-18,84</b>	<b>-9,91</b>		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	146,74	157,61	<b>10,87</b>	<b>7,41</b>		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	169,50	98,60	<b>-70,90</b>	<b>-41,83</b>	<b>-201,40</b>	<b>-67,13</b>
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	123,89					
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	159,85	176,20	<b>16,35</b>	<b>10,23</b>		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	153,88	153,88	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		115,00			<b>-91,40</b>	<b>-44,28</b>
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	<b>-90,00</b>	<b>-31,03</b>
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		176,20				
<b>TOSTONES</b>										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	147,80	156,50	<b>8,70</b>	<b>5,89</b>		

## 4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					27/6	28/6	29/6	30/6	1/7
		<b>O TIPO</b>							
LIMON	Alicante	Verna	I	1-3	59,05	60,95	58,87	58,81	60,94
	Málaga	Verna	I	1-3	53,93	54,92	55,90	54,91	53,93
	Murcia	Verna	I	1-3	60,00	59,00	60,00	59,00	60,00
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	2-4	-	-	-	-	40,00
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,57	52,06	59,00	51,73	50,50
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	71,76	72,13	73,06	73,17	72,47
	Lleida	Delbard Première	I	55y-	58,00	61,00	64,00	62,00	68,00
ALBARICOQUE	Murcia	Pepito	I	40-50	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
CEREZA	Zaragoza	Conjunto Variedades	I	22y+	176,57	173,79	175,61	169,52	173,83
MELOCOTON	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	73,91	70,91	71,74	75,23	72,65
	Lleida	Paraguayo	I	AA/A/B	95,93	99,90	95,75	104,88	102,49
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
	Murcia	Paraguayo	I	A/B	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	78,60	83,57	81,68	77,12	76,20
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	65,74	61,96	69,02	71,32	66,25
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	81,82	81,82	81,82	81,82	81,82
AJO	Córdoba	Morado	I	50-80	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	-	38,10	38,54	45,00	48,35
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	-	30,16	30,95	27,78	26,67
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	25,25	25,25	25,25	25,25	25,25
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,65	147,50	148,98	149,36	150,84
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	105,14	111,11	-	111,82
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400y+	73,00	73,00	73,00	73,00	73,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	-	35,56	37,78	35,56	40,00
	Murcia	Amarillo	I	-	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
	Murcia	Globo Galia	I	-	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	52,50	52,50	52,50	52,50	52,50
PEPINO	Almería	Corto	I	-	-	36,60	40,52	41,83	53,10
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	-	-	43,14	-	50,00
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	94,00	94,00	94,00	94,00	94,00
SANDIA	Almería	Con pepitas	I	-	27,78	27,78	27,78	27,78	27,78
	Almería	Sin pepitas	I	-	32,47	-	28,00	-	35,00
	Murcia	Con pepitas	I	-	21,00	21,00	21,00	21,00	21,00
	Murcia	Sin pepitas	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	37,99	36,10	38,15	34,19
	Almería	Racimo	I	-	-	37,98	39,03	37,50	41,57
	Granada	Cereza	I	-	155,00	150,00	145,00	140,00	-
	Málaga	Redondo	I	57-82	41,27	36,60	35,29	36,60	34,34
	Murcia	Redondo	I	57-82	48,65	48,65	48,65	48,65	48,65
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	48,21	48,21	48,21	48,21	48,21

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- El día 30 de junio finalizó la campaña de cereales 2010/2011 caracterizada por unos precios elevados y un mercado muy volátil.**
- En Andalucía esta semana descensos generalizados de los precios para avenas, cebadas y trigos tanto duros como blandos.**
- Para el melón y la sandía se observa en los precios una tendencia lineal a la baja a lo largo de mayo y junio, lo que es normal en estos meses todos los años.**
- Continúa la subida iniciada la semana anterior para el pimiento italiano verde**
- El precio del tomate bajó tras la alerta de mayo y esta semana han continuado los descensos salvo en mercados muy locales y para partidas poco significativas.**
- Cuando está cerca el final de la campaña de las cerezas se mantienen o suben los precios al reducirse las cantidades ofertadas y mejorar además la calidad de la fruta tardía. Las cotizaciones de este año han estado en general por encima de las pagadas en 2010.**
- Los melocotones y nectarinas mantienen o bajan precio respecto a la semana anterior, precio que es hasta un 25% inferior al registrado el año anterior en estas fechas.**
- En aceite de oliva mercado tranquilo con descensos en la demanda.**

### CEREALES

El día 30 de junio finalizó la campaña de cereales 2010/2011 caracterizada por unos precios elevados y un mercado muy volátil. Durante la misma Rusia, uno de los operadores más fuertes del mercado internacional, anunció casi al comienzo su suspensión de ventas al exterior a causa de su baja producción por la sequía y los incendios. Desde ese momento los precios subieron y su valor ha subido y bajado pero permaneciendo siempre en niveles muy superiores a los del año anterior.

Para esta nueva campaña el CIC (Consejo Internacional de Cereales) acaba de publicar una revisión al alza de sus estimaciones de producción mundial de trigo y maíz. La producción mundial de maíz podría alcanzar los 858 millones de tns. Estas cifras son 33 millones de tns más elevadas que las que el CIC proporcionó el 6 de junio en su Asamblea anual. La revisión al alza de las previsiones es consecuencia de mayores superficies sembradas en EEUU, mejores cifras de cosecha en el Mar Negro y la adopción de datos oficiales por parte de China. El consumo de maíz, tanto para uso industrial como en alimentación humana y animal se espera que se mantenga superior a la campaña pasada, especialmente en los países en desarrollo. No obstante, el uso de maíz en la producción de biocombustibles se ha desacelerado por segundo año consecutivo. El aumento de producción no va a ser capaz de compensar el aumento de consumo y las existencias finales de campaña podrían ser las

más bajas de los últimos 5 años. Las cifras estimadas de producción de trigo en el último informe del CIC son 3 millones de tns superiores al de primeros de junio, llegando a 666 millones de tns. Las cifras se han revisado al alza a pesar de la menor cosecha en la UE por la sequía y la menor producción en EEUU por las mejores cifras en India y China. El consumo de trigo se espera que aumente, sobre todo el de trigos de calidad media y baja para alimentación animal debido a los altos precios del maíz. Por tanto, se espera un descenso de las existencias final de campaña, que llegarían a 185 millones de tns.

Por otra parte según las estimaciones publicadas por el (Copa-Cogeca) la producción de cereales caerá un 1% en la Unión Europea (UE) mientras que aumentará un 3,5% en España en la campaña 2011-2012 respecto a la temporada anterior. La UE producirá 272 millones de tns de cereales, frente a los 274,6 millones de 2010-2011. Estas estimaciones son aún provisionales ante una situación de sequía que ha afectado este año a los principales países productores europeos. Por cultivos, la cosecha comunitaria de trigo alcanzará 129,9 millones de tns y caerá un 3,5%, mientras que la cebada con 50,4 millones disminuirá un 4,4%.

### Mercado en Andalucía.

Semana en la que se han producido descensos generalizados de los precios para avenas, cebadas y trigos tanto duros como blandos rompiéndose así la tendencia de los últimos

meses. A pesar de estos descensos cabe destacar que los precios están entre un 45% y un 75% más altos que el año pasado en estas fechas.

## **CULTIVOS INDUSTRIALES**

### **Remolacha azucarera.**

De acuerdo con las estimaciones del último Consejo sectorial del azúcar de FranceAgrimer durante el período de mayo a junio, las cotizaciones mundiales de azúcar han ganado 160\$/tn después de haber conocido, entre febrero y abril, una bajada de 300\$/tn en el azúcar en bruto y de 360\$/tn para el azúcar blanco. En el mercado a término de Nueva York, el precio del azúcar en bruto nº11 pasó los 600\$/tn (417€/t) para las entregas en julio, mientras que la cotización del azúcar blanco nº5 llegó a 740\$/t (514€/t) en Londres para las entregas en agosto. Estas tensiones en los precios han sido debidas a la fuerte demanda de los países musulmanes, al retraso del programa de exportación de la India y a las dificultades logísticas a la exportación encontradas por Brasil y Tailandia.

Además de la volatilidad de los mercados, los precios mundiales son elevados, tanto a la exportación como en los mercados interiores. Los precios medios del azúcar blanco en el mercado de Londres se eleva a 715\$/tn, como media, en la campaña 2010/11 contra los 590\$/tn en la campaña precedente, mientras que el azúcar en bruto en el mercado de Nueva York alcanza los 616\$/tn de media contra los 466\$/tn del año precedente. En definitiva el precio del azúcar está alcanzando precios muy elevados en numerosos mercados (más de 1.200\$/tn en el mercado americano, más de 700\$/tn en China y Brasil).

Las tensiones actuales en el mercado mundial del azúcar son debidas al difícil equilibrio entre la producción y el consumo mundial. En la campaña 2010/11 se registró un déficit como consecuencia de una menor producción en México y la India. La reducción de la producción en Brasil desde abril de 2011 va a condicionar que la cosecha de caña de azúcar se reduzca en la campaña 2011/12, lo que sería la primera vez que ocurre desde la campaña 2000/01. Esta reducción en principio no se va a ver compensada por los incrementos esperados en 2011 en Europa (Rusia, Ucrania y la UE), India y Tailandia, por lo que será difícil llegar a los niveles de existencias mundiales de años anteriores.

Se estima que las tensiones sobre el mercado mundial puedan persistir hasta el 4º trimestre de 2011, fecha de la llegada de la nueva producción de azúcar en el hemisferio Norte.

## **HORTÍCOLAS PROTEGIDAS**

El MARM presentó en el Consejo de la UE del martes 28 de junio, las iniciativas de España en apoyo del sector hortofrutícola español. Estas propuestas se centran en los acuerdos alcanzados con las Organizaciones Agrarias en días anteriores, según los cuales se reclamará a la Comisión que las ayudas previstas en el Reglamento de ejecución 585/2011 se extiendan a otras producciones hortofrutícolas afectadas por la alerta sanitaria. De igual forma, se pedirá la aplicación de los Reglamentos Comunitarios en materia de promoción con el objetivo de poner en marcha campañas adecuadas que favorezcan la normalización de los mercados y recuperar la confianza de los consumidores y la imagen de los productos españoles.

En relación al acuerdo alcanzado para la apertura definitiva del mercado ruso, el MARM ha desarrollado un Plan Nacional de monitoreo, para dar respuesta al acuerdo alcanzado por la Comisión el miércoles 23 de junio.

Por su parte, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, publicó en el BOJA de 29 de junio, la Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se efectúa convocatoria para las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 585/2011 de la Comisión, de 17 de junio de 2011, relativo a las medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas.

Las notificaciones realizadas por el sector andaluz para el período comprendido entre el 26 de mayo y el 18 de junio contabilizan un total de 18.776 tns de productos retirados del mercado y unas 1.690 has en las que no se ha llevado a cabo la cosecha o bien se ha cosechado en verde.

Estas cifras no solo se corresponden a los productos beneficiarios de las ayudas adicionales comunitarias, sino que recogen otros productos que también han sufrido pérdidas como consecuencia de la alerta sanitaria por E. Coli y no están amparados por el Reglamento de la Comisión. Entre ellos destaca el caso del melón que ha declarado algo más de 1.700 tns retiradas y la berenjena con más de 45 has no cosechadas.

Por provincias, Almería es la más afectada representando el 97% del volumen de retiradas notificado en el período analizado y un 86% de la superficie no cosechada notificada.

En el período restante desde el 19 al 30 de junio, se recogerán nuevas notificaciones que incrementarán las cantidades indicadas.

## **Mercado en Andalucía.**

La evolución de los precios a lo largo de los dos últimos meses ha sido muy variable en función del producto. Para el melón y sandía se observa una tendencia lineal a la baja a lo largo de mayo y junio, lo que es normal para estos meses. Similar curva traza el pimiento, con la excepción de una subida en la 4ª semana de junio y en esta primera de julio para el italiano verde. La berenjena, muestra una evolución descendente desde la publicación de la alarma sanitaria en la semana 21, tendencia que parece frenarse esta semana 26 en la que ya apenas queda producción. El precio del tomate bajó tras la alerta y esta semana han continuado los descensos salvo en mercados muy locales y para partidas poco significativas. Para el pepino esta semana se registra algún repunte en los precios en los tipos cortos y francés. Calabacín y judía verde se comportan de forma similar, presentando una caída de precio a partir de la semana 22.

Cabe destacar que los precios situados entre las semanas 21 y 25 en comparación con la media de las últimas 4 campañas ha sido superior tan solo para el caso de la sandía y similar para el pimiento y la judía. Para el resto de productos en este período las cotizaciones registradas han estado por debajo de anteriores campañas.

## **FRUTALES DE HUESO**

Cuando está cerca el final de la campaña de las cerezas se mantienen o suben los precios al reducirse las cantidades ofertadas y mejorar además la calidad de la fruta tardía. Las

cotizaciones de este año han estado en general por encima de las pagadas en 2010.

Mientras, los melocotones y nectarinas mantienen o bajan precio respecto a la semana anterior, precio que es hasta un 25% inferior al registrado el año anterior en estas fechas.

## **ACEITE DE OLIVA**

### **Mercado en Andalucía.**

**Aceites de orujo:** En esta semana de finales de mes, el mercado se ha presentado firme respecto a precios con repetición en todas las categorías y estable en lo que respecta a operaciones realizadas. Se han buscado algunas operaciones de refinado de orujo para servir después del verano, ya que algunos refinadores van muy ajustados en las entregas del refinado y el comprador prefiere cerrar para asegurar la entrega.

**Vírgenes extras:** Los precios de los extras en general repiten cotización aunque se ha notado una demanda inferior a la de la semana anterior.

**Vírgenes:** Las operaciones que se han efectuado a la largo de la semana se han movido entre 295 y 300Ptas./Kg.

**Lampantes:** Como ya se comentaba la semana anterior, los precios de los lampantes de 1º de acidez en adelante se operan a 275Ptas./Kg, mientras que lampantes con baja acidez, con defectos de tierra-suelo y con los ésteres bajos se cierran a 285Ptas./Kg. Esta semana ha sido algo más floja respecto a número de operaciones realizadas.

**Refinados de oliva:** El abanico de precios que presentábamos la semana anterior entre 285 y 287 Ptas./Kg, se ha centrado en la presente en 285 Ptas./Kg. Por tanto el mercado para los refinados de oliva se ha presentado firme y estable.

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

**--En el mercado para sacrificio del ganado bovino se observa que los precios de los añajos de esta semana siguen manteniéndose bastante estables en la mayor parte de las plazas. A nivel español, escasea el consumo interno, no obstante este descenso se equilibra con un ligero aumento de la exportación.**

**--En porcino para sacrificio los precios se han mantenido, menos en el ibérico tanto intensivo como extensivo donde se han producido incrementos del 1,5-2%.**

**--En los lechones ibéricos esta semana predominan los descensos sobre las subidas, alcanzándose variaciones interanuales casi un 50% inferiores al 2010**

**--En el mercado de ovino para sacrificio se han producido incrementos de precio en la mayoría de las plazas, alcanzándose con respecto a la semana pasada subidas en las cotizaciones de hasta un 13%.**

**--En el ganado caprino para sacrificio, los cabritos lechales y pascuales de todas las razas han registrado subidas en algunos casos importantes.**

**--Los precios de la leche de vaca han permanecido estables en los mercados de Córdoba y Cádiz pagándose por ella hasta un 9% más que en 2010 en los segundos.**

**--Sin variación esta semana en los precios de los pollos que son superiores a los del año anterior hasta un 60%.**

### BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

#### Mercado en Andalucía

En el mercado para sacrificio se observa que los precios en los añajos esta semana siguen manteniéndose bastante estables en la mayor parte de las plazas. En Cruzado Charolés y Retinto hembra de la provincia de Cádiz, se registra un aumento de unos 2€/100kg, lo que supone una subida con respecto a la semana pasada de en torno a un 1%. Las cotizaciones siguen siendo en algunos casos hasta un 18% superiores a las de hace un año.

En los terneros/as para sacrificio también se repiten precios en muchos mercados, y al igual que en el añojo se producen subidas de 2€/100kg en el Cruzado Charolés y el Retinto de hembra de la provincia de Cádiz. En el Cruzado Charolés de Córdoba no obstante se produce una bajada de 2,5€/100kg hasta situarlos en los 257,5€/100kg.

En cuanto al ganado para vida tanto las añojas, novillas, sementales, terneros y vacas muestran también bastante estabilidad en los precios, con precios idénticos a la semana pasada, produciéndose solo algunas subidas, entre las que cabe destacar los 10€/100kg de ternero Retinto en la Sierra Norte de Sevilla (+5%).

#### Mercado en España.

En vacuno de carne, la escasez del consumo interno está cada vez más presente en este sector que, no obstante, equilibra este descenso de la demanda con un ligero aumento de la exportación.

Las ventas al exterior de animales, principalmente a Líbano, están siendo una vía de escape para el sector en los últimos meses.

Así, en la zona de Binéfar (Huesca), los terneros de 281/320 kilos canal se mantienen en 3,52€, mientras que los de 321/370 kilos, se sitúan en 3,44 euros.

Las terneras con pesos comprendidos entre 221/260 kilos también se estabilizan en 3,78€ kilo/canal, al igual que los frisonos, que repiten a 3,36 euros.

### PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

#### Mercado en Andalucía.

En Andalucía en el porcino para sacrificio los precios se han mantenido, menos en el ibérico tanto intensivo como extensivo donde se han producido incrementos del 1,5-2% con respecto a la semana pasada, aunque se siguen manteniendo descensos con respecto al año pasado del 10-16%.

En el mercado de porcino para vida, en los lechones ibéricos esta semana predominan los descensos sobre las subidas, alcanzándose variaciones interanuales casi un 50% inferiores al 2010.

#### Mercado en España.

En el mercado de porcino, sorprende la estabilidad en la que se encuentran los precios en este sector, teniendo en cuenta que con la llegada del calor siempre mejoran las expectativas por un incremento del consumo y un descenso de la oferta.

Los operadores del mercado esperan recobrar la actividad normal, que estará también sujeta a lo que suceda en otros países europeos, como Alemania.

De momento, en la lonja de Mercolleida, el precio del porcino cebado, en los casos del cerdo graso, Lérida y selecto se queda en 1,258, 1,27, 1,282€/kilo vivo, respectivamente, mientras que el lechón de 20 kilos repunta 2,5€, hasta 22 euros en esta misma plaza.

## **Mercado Europeo.**

La producción porcina de la UE ha aumentado en un 2% en el primer semestre del año. A este hecho habría que añadir que la carne almacenada (medida comunitaria aplicada a principios de año por la crisis de las dioxinas en Alemania) está saliendo al mercado.

Según el calendario teórico, en mayo habrían salido 28.175 tns, en junio tendrían que salir 52.873 tns, en julio 24.873 tns y en agosto 35.297 tns, es decir, 141.218 tns adicionales que tiene que absorber el mercado en 4 meses. Estas cantidades representan, según el período entre un 1-3% de la producción comunitaria.

Durante los cuatro primeros meses del año, se ha confirmado una progresión de los envíos de carne de porcino comunitaria hacia terceros países, con un aumento de un 28,5%, siendo los destinos que han registrado mayores aumentos los de Hong Kong, Corea del Sur, China, Japón y Bielorrusia.

## **OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA OVINO**

### **Mercado en Andalucía.**

La semana pasada a pesar del esperado aumento correspondiente a la festividad de San Juan en el ovino para sacrificio, los precios se mantuvieron exactamente igual que la semana anterior, no obstante esta semana se han producido incrementos de precio en la mayoría de las plazas, alcanzándose con respecto a la semana pasada subidas en las cotizaciones de hasta un 13%.

En el ovino para vida no hay cambios esta semana ni para ovejas ni para primas y borras realizándose poquísimas operaciones.

### **Mercado en España.**

En ovino, se consolida la subida de los precios de los corderos lechales, debido a un descenso de la oferta, y algunas lonjas también plasman incrementos para las categorías de mayor peso.

La tendencia en las próximas semanas es que, como es habitual por estas fechas, se consolide este crecimiento.

En Talavera de la Reina (Toledo), las categorías de menos peso continúan anotando subidas y los corderos de 9,1/11 kilos suben 0,10€, hasta 4,60€/kilo en vivo, al igual que los de más de 34 kilos, que repuntan a 2,40€/kilo.

En Albacete, los corderos de hasta 10 kilos ganan 0,36€, hasta 4,15/4,21€/kilo, mientras que los de más de 34 kilos repiten a 2,23/2,29€/kilo.

## **CAPRINO**

### **Mercado en Andalucía.**

En el ganado caprino para sacrificio, los cabritos lechales y pascuales de las razas Serrana, Malagueña y murciano-Granadina han registrado subidas en algunos casos importantes de hasta un 26% esta semana.

En el caprino para vida, se repiten los precios de la semana pasada de cabras y chivarras, y las primas en Cádiz, suben 1€ hasta los 32€/res.

## **LECHE DE VACA Y CABRA**

### **El PE respalda cambios para garantizar los mejores precios a los productores de leche.**

La Comisión Europea presentó el pasado diciembre su propuesta con medidas para el sector lácteo. La comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (PE) aprobó un informe que propone cambios legislativos en el sector lácteo para garantizar mejores precios en favor de los productores.

El objetivo es negociar colectivamente los precios frente a las industrias y obtener así una mejor remuneración. Los contratos deberán incluir "aspectos clave", como el precio, el volumen y la duración, según el informe aprobado.

La Comisión Europea presentó el pasado diciembre su propuesta con medidas para el sector lácteo, que tienen como objetivo reforzar el poder de los ganaderos en el momento de defender mejores precios por su producto. La CE señaló que el objetivo es evitar que se repita la reciente crisis en este segmento ganadero y preparar a los productores ante la liberalización de su mercado, que se producirá en 2015, fecha en la que desaparecerán las cuotas lecheras.

A fin de evitar la formación de cárteles en el suministro de leche cruda, la Comisión de Agricultura del PE estableció que el volumen de leche incluido en estas negociaciones no puede superar el 40% de la producción total de un Estado miembro de la UE, según indicó un comunicado de la Eurocámara. Se trata de un 7% más respecto al 33% del total de producción nacional que había propuesto la Comisión.

### **Mercado en Andalucía.**

Esta semana no ha habido variación en la leche de cabra.

Los precios de la leche de vaca han permanecido estables en el mercado de Cádiz y Córdoba pagándose por ella en Cádiz hasta un 9% más que en 2010.

## **Mercado en España.**

En vacuno de leche, un informe de la Comisión Europea precisa que los precios de los productos lácteos en el ámbito comunitario tuvieron una evolución dispar, con aumentos ligeros en el caso del queso 'Cheddar' o la mantequilla y pequeñas caídas en el precio de la leche.

Las últimas cifras de Bruselas apuntan que el precio medio pagado a los ganaderos en España fue de 30,58€/100 kilos en abril, lo que supone un 0,93% menos, mientras que la media europea alcanza los 34,27€/100 kilos en ese mes.

Por su parte, los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino apuntan que el precio en origen de la leche se situó en abril en 31,50€/100 litros, un 0,94% menos respecto a marzo.

## **Mercado Europeo.**

### **Los márgenes de la distribución en productos lácteos pueden llegar a un 35% según el Observatorio francés.**

Los márgenes brutos de la distribución alimentaria en Francia oscilan entre el 30 y el 50%, según se recoge en el primer informe del Observatorio francés de precios y márgenes de los productos de gran consumo, presentado el pasado lunes. Este observatorio fue creado en octubre pasado, al amparo de la Ley francesa de Modernización de la Agricultura y analiza los márgenes industriales y comerciales de tres sectores productivos: frutas y legumbres, productos lácteos y carnes. Los márgenes comerciales de las frutas y hortalizas oscilan entre el 35-59% según los tipos.

En el caso de los productos lácteos, en 2009 y 2010, los márgenes brutos de la industria para los productos de gran consumo han experimentado una tendencia al alza, pero no se traducen en mayores márgenes netos, debido a los mayores costes de transformación. Según los productos, los márgenes industriales han sido de un 16% para el queso emmental, un 39% para la leche UHT y un 50% para el yogurt.

Por el contrario, en el caso de la distribución, los márgenes comerciales han mantenido una tendencia al alza desde 2001 (fecha de inicio de estudio) en el caso de la leche UHT, el queso emmental y la mantequilla, mientras que se ha reducido para los yogures. El propio informe señala lo inexplicable de esta evolución. Los márgenes comerciales de la distribución llegaron a un 35% del precio al detalle en el queso emmental, un 30% en el caso del yogurt y un 22% en la leche UHT.

El coste de compra de la materia prima por la industria determina el 44% del precio al detalle del emmental, el 33% de la leche UHT y el 15% del yogurt.

## **POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS**

### **El sector del huevo considera que las normas de la UE y los acuerdos comerciales amenazan su competitividad.**

Aunque las ventas de huevos se han elevado en todo el mundo, en la Unión Europea existen "duras" condiciones de mercado.

La Asociación Europea de Envasadores, Comercializadores y Procesadores de Huevos (Euwep) ha advertido de que la normativa comunitaria en materia de bienestar animal y los futuros acuerdos con países terceros amenazan la competitividad de este sector. La asociación ha informado de que, aunque las ventas de huevos se han elevado en todo el mundo, en la Unión Europea (UE) existen "duras" condiciones de mercado, con costes de producción que han aumentando "fuertemente", principalmente de alimentación y energía, mientras que los precios se han ido "deteriorando".

A estas circunstancias, además, se une la aplicación de la Directiva 1999/74, que recoge las normas mínimas de alojamiento de las gallinas ponedoras, y que será de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2012. Según el presidente de Euwep, Arend Mijs, esta normativa ha provocado que muchos productores tengan que tomar una difícil decisión para adaptar sus explotaciones a la directiva, con jaulas acondicionadas o sistemas alternativos, lo que supone "miles de millones de euros invertidos".

Mijs ha considerado que hay razones para creer que existe un "futuro brillante" para la industria del huevo europea, si bien pide a la UE que mantenga algún tipo de protección frente a los costes de producción "mucho más bajos" de otros países. En este sentido, ha subrayado que un acuerdo de libre comercio con Mercosur (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay) pondría "en peligro" la viabilidad del sector en la UE.

## **Mercado en Andalucía.**

Los precios de los pollos no sufren variación en Sevilla y Córdoba, registrándose en Granada subidas del 2% con respecto a la semana pasada. En relación a las cotizaciones del año pasado en estas fechas cabe decir que, como consecuencia principalmente del importante incremento de la demanda experimentado a lo largo del último año, los precios son superiores entre un 58% (Córdoba) y un 60% (Sevilla).

Esta semana tampoco hay variación en el precio de los pavos por los que se paga en torno a un 19% más que en 2010. Tampoco cambia el precio de las gallinas pesadas que valen entre un 23% y un 39% más que el año anterior.

## **Mercado en España.**

En el mercado **avícola de puesta**, continúan las repeticiones en los precios aunque el huevo pequeño repunta, en algunas de las plazas españolas, debido fundamentalmente a una menor producción, mientras que el de mayor gramaje (XL) comienza a escasear.

Por ello, los operadores esperan que el mercado poco a poco se vaya recuperando del nivel actual, que es "excesivamente bajo".

Así, la docena de huevos de la categoría L blanco y rubio repite en la lonja de Reus a 1,07€/docena, mientras en la zona de Bellpuig repunta 0,01€, hasta 0,58€/docena y en Madrid se mantiene en 1,18€. En el mismo mercado, la cotización de huevos de gramaje XL repite a 1,40€/docena, mientras que en la zona de Reus continúa a 1,67€/docena y en Bellpuig sube 0,01€, y se sitúa en 1,16€/docena.

Por su parte, la categoría M se eleva en Bellpuig 0,02€, hasta 0,48, y la S sube 0,01€, hasta 0,37€, mientras que en Reus esta semana repiten a 1,02 y 0,69€ la docena respectivamente. En Madrid también se estabilizan y los huevos de la clase S alcanzan los 0,87€, mientras que los de la clase M se quedan en 1,07€ la docena.

El mercado **avícola de carne**, continúa sin movimientos pero las expectativas es que la demanda se eleve durante los meses de verano si se cumplen las positivas perspectivas de la campaña turística. De momento, en la lonja de Bellpuig (Lleida) el pollo amarillo se sitúa en 1,26€/kg y el amarillo sacrificado continúa en 1,88€/kg canal, mientras que el blanco sacrificado se mantiene en 2,05€/kilo en canal.

En la zona de Reus (Tarragona), el pollo amarillo vivo repite a 1,26€/kg y el blanco, a 1,24€/kilo vivo, mientras que en Madrid el pollo eviscerado se mantiene en 2,17/2,19€/kilo. Los precios de las gallinas también continúan estables, aunque con ligeros en algunas zonas como la de Madrid, donde todos los precios de estos animales tanto en vivo (semipesados y ligeros) como en canal se reducen estos días 0,02€/kilo. En Bellpuig el precio de la gallina semipesada se mantiene en 0,50€/kg en vivo y en Reus, entre 0,35-0,41€/kg.

Después del prolongado equilibrio que ha registrado el sector **cunícola**, esta semana las cotizaciones registran un incremento. El mes de junio llega a su fin con un ansiado repunte en el precio del conejo, tras muchas semanas de repeticiones. Esta semana las cotizaciones registran un incremento, ante un mercado que parece que demanda más y una oferta que comienza a disminuir con el calor.

Habitualmente, el incremento de las temperaturas y el inicio de las vacaciones de verano avivan el consumo de esta carne, principalmente en las zonas costeras. El precio del conejo certificado, en la zona de Bellpuig, repunta 0,10€, hasta 1,93€/kg, al igual que en Reus (Tarragona), donde el animal joven se eleva a 1,90€/kg en vivo y en la zona de Madrid, a 1,72€/kg.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

#### Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

#### Novedades en los seguros ganaderos:

- Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

#### Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

#### Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

#### Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

### Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADSG de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

## Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
<b>A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
<b>A.2 Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
<b>A.3.2 Seguros de Expl.</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.6 Seguros en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

<b>B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS</b>		
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>		<b>Grupo a efecto de subvenciones</b>
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

## B.1.2 Seguros de retirada

Líneas de Seguro (1)	Grupo a efecto de subvenciones	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.	VII	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.	VII	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.	VII	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.	VII	
<b>B.2 Seguros en producciones acuícolas</b>		
Seguro de piscifactorías de truchas	IV	
Seguro de acuicultura marina para mejillón	IV	
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	IV	
<b>C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

## II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

<b>CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS</b>		
<b>A. Seguros para producciones agrícolas</b>		
<b>Líneas de Seguro</b>	<b>Riesgos asegurables</b>	<b>Fecha inicio suscripción</b>
<b>A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos</b>		
<b>A.1.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.2. Seguros en frutales</b>		
<b>A.2.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
<b>A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
<b>A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas</b>		
<b>A.3.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.3.2 Seguros de Explt.</b>		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

<b>A.4 Seguros en cultivos industriales</b>		
<b>A.4.1. Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos</b>		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
<b>A.5 Seguros en olivar</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
<b>A.6 Seguro en viñedo</b>		
<b>A.6.1 Seguros de daños</b>		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos</b>		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
<b>A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños</b>		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
<b>B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas</b>		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
<b>B.1 Seguros en producciones ganaderas</b>		
<b>B.1.1 Seguros de ganado</b>		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

## B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

## B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

## C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

### II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

## SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

### PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<b>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</b>
<b>a.1) Líneas agrícolas:</b>
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
<b>a.2) Líneas ganaderas</b>
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
<b>a.3) Líneas acuícolas</b>
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
<b>a.4) Seguros forestales</b>
Seguro forestal

**B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:**

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

**C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.**

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

**Abierto el plazo de suscripción del seguro combinado y de daños del olivar, para la cosecha 2011/2012.**

El periodo de suscripción para asegurar las distintas variedades de olivar, tanto de secano como de regadío y las plantaciones jóvenes que se encuentren en fase de desarrollo, se abre el 15 de marzo de 2011 hasta el 1 de julio de 2011.

(Orden [ARM/375/2011](#), de 17 de febrero)

Desde la campaña pasada tiene cubiertos los daños en la cosecha desde la floración del cultivo, evitando las pérdidas que ocasionan los pedriscos tempranos, hasta entonces no cubiertos.

El inicio de las garantías comienza una vez transcurrido el periodo de carencia y nunca antes de los estados fenológicos indicados, según los riesgos cubiertos:

- Daños en cantidad y calidad, inicio garantías estado "F"(plena floración):
  - pedrisco
  - fauna silvestre
  - incendio
  - inundación-lluvia torrencial
- Daños en cantidad y calidad inicio garantías final estado "H"(endurecimiento del hueso):
  - lluvias persistentes
- Daños en cantidad inicio garantías final estado "h"(endurecimiento del hueso):
  - viento huracanado.

El periodo de carencia de 6 días completos contando a partir desde la entrada en vigor de la declaración seguro, no se aplicará a aquellos asegurados que contrataron este seguro la campaña pasada y contraten en la presente campaña antes del 15 de mayo.

La cobertura se establece en el 100% del capital asegurado. El valor de la producción será el resultado de aplicar a la producción declarada de cada parcela, el precio unitario asignado por el asegurado.

El agricultor fijará libremente el rendimiento en cada parcela, ajustado a esperanza reales de la producción, y para las plantaciones jóvenes, la producción en cada parcela será el número de plántones arraigados.

El agricultor puede solicitar la reducción del capital asegurado cuando este afectado por alguna de los siguientes motivos:

- I. Cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada tanto por causas o riesgos cubiertos como no cubiertos por la declaración de seguro, acaecidos durante el periodo de carencia, se podrá reducir el capital asegurado, conllevando en su caso, el extorno de la prima de inventario correspondiente a la reducción del capital efectuado.
- II. Se podrá reducir el capital asegurado, conllevando el extorno de la prima de inventario correspondiente, cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada tanto por riego cubiertos como no cubierto por la declaración del seguro acaecidos antes del 15 de mayo y en todo caso antes del inicio de garantías para el riesgo de pedrisco.(estado fenológico F).
- III. Cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada por riesgos distintos a los cubiertos en la declaración de seguros, una vez finalizado el periodo de carencia y con la fecha límite del 15 de julio, se podrá reducir el capital asegurado, conllevando en su caso el extorno de 50% de la prima de inventario correspondiente a la reducción del capital efectuada.

En ningún caso procederá extorno de prima por la reducción de capital solicitado cuando con anterioridad a la fecha de la solicitud, se hubiera declarado un siniestro causado por alguno de los riesgos cubiertos.

- IV. A efecto de lo establecido en los tres apartado anteriores el agricultor deberá remitir a Agroseguros, en el impreso establecido al efecto y dentro del plazo de 10 días contados a partir de la fecha en que fue conocido el siniestro o causa que ocasión la merma de producción, la pertinente solicitud de reducción conteniendo como mínimo:
  - causa de los daños y tipo de deducción que solicita de las establecida en estas condiciones.
  - fecha de ocurrencia.
  - valoración de la reducción solicitadas por cada parcela afectada.
  - fotocopia de la declaración de seguro y del ingreso realizado por el tomador para el pago de la prima.

Únicamente podrán ser admitidas por Agroseguros aquellas solicitudes que sean recibidas dentro de las siguientes fechas, según tipo de reducción solicitadas:

- para el apartado I: dentro de los 10 días siguientes a la fecha de finalización del periodo de carencia.
- para el apartado II: dentro de los 10 días siguientes a la fecha límite indicada en dicho apartado.
- para el apartado III. Antes del 15 de julio.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (a través de ENESA) concede una subvención que puede alcanzar el 32% del coste neto y la Consejería de Agricultura y Pesca el 25% sobre el del ENESA

## Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

El 31 de mayo de 2011, se publica mediante la orden [ARM/1431/2011](#), de 25 de mayo, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2011, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros de cultivos hortícolas, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son: haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato, para los riesgos de heladas, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inuncacion-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, y no nascencia solo para patata) y resto de adversidades para daños en calidad y cantidad.

También son asegurables las plantaciones de alcachofa y espárrago en todo el ámbito del seguro que compensará la muerte de las plantas causadas por los riesgos cubiertos.

Asimismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de protección antigranizo y de cortavientos artificiales.

Se excluyen de las garantías del seguro los daños producidos por plagas, enfermedades, sequía, desequilibrios fisiológicos, sobre madurez, mala polinización o cuajado.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende para todas las parcelas de hortícola cultivadas al aire libre, de los cultivos mencionados, situadas en la Península y Baleares.

Las fechas de inicio de suscripción del seguro son las siguientes:

PRODUCCIONES	INICIO DE SUSCRIPCION
Alcachofa, cardo, espárragos	1 de junio de 2011
Guisante verde, ciclo 1	1 de julio de 2011
Guisante verde, ciclo 2	1 de enero de 2012
Haba verde	1 de julio de 2011
Ajo	1 de septiembre de 2011
Fresa, fresón, arándonos, grosella y mora	1 de septiembre de 2011
Batata y boniato	1 de marzo de 2012

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes en función del ciclo de cultivo:

CICLO DE CULTIVO	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION
1.Ultra temprana	1 de julio de 2010	20 de septiembre de 2011
2.Extra temprana	21 de septiembre de 2011	4 de diciembre de 2011
3.Temprana	5 de diciembre de 2011	19 de febrero de 2012
4.Media estación	20 de febrero de 2012	4 de mayo de 2012
5.Tardía	5 de mayo de 2012	20 de junio de 2012
6.De siembra	1 de marzo de 2012	30 de junio de 2012

De acuerdo con el esquema genérico del seguro creciente, el agricultor en el momento de formalizar la declaración del seguro tiene que seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento para la totalidad de las producciones que posea de la misma clase, cumplimentando declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases. De tal manera que todas ellas entran garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. Se consideran clases distintas, cada uno de los cultivos y sus diferentes ciclos. E indicar si además opta por la garantía a las instalaciones presentes en las parcelas de la Expl. .

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

## **MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.**

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Máximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

## **MÓDULO 2: Riesgos por Expl. v riesgos por parcela**

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Máximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

## MÓDULO 3: Riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

## MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

## SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES HORTICOLAS BAJO CUBIERTA

[Orden ARM/1430/2011, de 25 de mayo](#)

### NOVEDADES CON RESPECTO AL PLAN 2010

#### Nuevo Sistema

Se implanta un nuevo sistema de gestión y aplicación de coberturas denominado "Seguro Creciente".

#### Unificación de las líneas

Se agrupan en una única línea (Línea 306) los seguros que existían para cultivos de hortalizas bajo invernadero:

- Línea 52 Tomate de Invierno (bajo cubierta)
- Línea 18 Cultivos Protegidos.
- Línea 58 Fresa, fresón y otros frutos rojos (microtúnel y macrotúnel).

#### Módulos

En función de las condiciones de cobertura a elegir y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl. ) se diferencian cuatro módulos:

- **Módulo 1:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de manera conjunta para todas las parcelas que componen la Expl. .
- **Módulo 2:** El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela.
- **Módulo 3:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace independiente para cada una de las parcelas.
- **Módulo P:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños *Resto de adversidades climáticas*).

#### Elección de coberturas

- **Producción:** El asegurado deberá elegir en único módulo los mismos riesgos cubiertos y condiciones de cobertura para una misma clase de cultivo.
- **Instalaciones:** Para asegurar las instalaciones de las de la Expl. , es necesario asegurar todas las producciones y todas las instalaciones del mismo tipo.

#### Producciones asegurables

##### Son asegurables:

- Las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de hortalizas, plantel de tabaco, cultivadas en invernadero. La producción de plantel, o material vegetal de hortalizas, siempre y cuando esté destinada a su posterior comercialización.
- Producciones que desarrollen una parte del ciclo al aire libre y otra bajo cubierta, siempre que dicha cubierta esté instalada antes del 31 de octubre de 2011.

#### RIESGOS CUBIERTOS

- Helada
- Pedrisco
- Viento
- Riesgos excepcionales:
  - Fauna silvestre
  - Incendio
  - Inundación-Lluvia torrencial
  - Lluvia persistente
  - Nieve

#### Resto de adversidades climáticas:

- **Tomate área I:**
  - Enfermedades: hongos y bacterias
  - Falta de cuajado (con unas condiciones)
  - Plagas
  - Cualquier otro evento climático adverso
- **Ocurre este siniestro cuando:**
  - Afecte a amplias zonas de cultivo
  - No puedan ser controlados
  - Produzcan efectos constatables y verificables en campo
- **Resto de cultivos**
  - Daño por un evento climático concreto (fecha de ocurrencia)
  - Afecten de forma generalizada
  - Produzcan efectos verificables y evaluables en campo (comunicación de siniestro 10 días desde ocurrencia)
  - Descensos anormales de temperatura (berenjena, calabacín, judía verde, pepino y pimiento Área I)

RIESGOS CUBIERTOS		DAÑOS CUBIERTOS
Helada		Cantidad y Calidad
Pedrisco		Cantidad y Calidad
Viento		Cantidad y Calidad
Riesgos excepcionales	Fauna silvestre	Cantidad y calidad
	Inundación-Lluvia torrencial	Cantidad
	Lluvia Persistente	Cantidad
	Incendio nieve	Cantidad
	Virosis	Cantidad y calidad
Resto de adversidades climáticas		Cantidad

### DAÑOS CUBIERTOS

\*Para Fresón (comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla especificadas anexo IV.1) los daños serán de Cantidad y Calidad.

### RIESGO DE VIROSIS

- **Hasta el inicio de la recolección: reposición con un máximo de:**
  - ❖ 35% del capital asegurado
  - ❖ Sin Franquicia.
- **Después del inicio de la recolección:**
  - ❖ Daño(%)= 70% - (PRFPRE X100)
  - \* (PRF= Producción Total recolectada, más producción recolectable.)
- **Fin de garantías: en el momento que se ha recolectado el 50% de la PRE.**

### OPCIONES DE CONTRATACIÓN

#### MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Garantía	Riesgos cubiertos	Calculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
	Resto de adversidades climáticas (Elegible: Enfermedades) (1)	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

#### MÓDULO 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela.

(1) Enfermedades elegibles únicamente para el cultivo de tomate del área 1.

#### MÓDULO 3: Todos los riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
	Resto de adversidades climáticas (Elegible: Enfermedades) (1)	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

(1) Enfermedades elegibles únicamente para el cultivo de tomate del área 1.

## MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Elegible: Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

## PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

### Producción tomate

Inicio: 1 de junio de 2011

Finalización: 31 de octubre de 2011

### Producción de hortalizas, planteles de hortalizas y tabaco

Inicio: 1 de junio de 2011

Finalización: 30 de septiembre de 2011

### Producción de fresa, fresón frambuesa, arándano y grosella

Inicio: 1 de septiembre de 2011

Finalización: 15 de noviembre de 2011

## INICIO DE GARANTIAS

Garantía	Riesgo	Inicio de garantía
Producción	Helada	- Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante.
	Pedrisco	- Ser visible la primera hoja verdadera si se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
	Viento	- Ser visible la primera hoja verdadera se se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
	Riesgos Excepcionales	- Ser visible la primera hoja verdadera se se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
	Resto de adversidades climáticas	- Ser visible la primera hoja verdadera se se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
Instalaciones	Todos	Toma de efecto

## INICIO DE GARANTIAS (RECOLECCIÓN ÚNICA)

Cultivo	Inicio de garantías
Achicoria	Comienzo del engrosamiento de las raíces
Acelga	Aparición de la 4ª hoja
Ajo	Inicio de formación del bulbo (la planta alcanza las 10 hijas).
Apio	Formación de la roseta
Batata	Aparición de botones florales en tallos primarios. Tubérculos de más de 1cm.
Berro	Aparición de la 1ª hoja verdadera después de los cotiledones
Cebolla	Diámetro medio superior a 3 cm
Cebolleta	Diámetro medio superior a 3 cm
Col	Presencia del cogollo que alcanza la forma típica de la variedad.
Coliflor	Comienzo de la formación de la cabeza. Ancho de crecimiento en la punta mayor de 1 cm.
Escarola	Formación de la roseta
Espinaca	Formación de la roseta
Lechuga	Formación de la roseta
Patata	Aparición de botones florales en tallos primarios. Tubérculos de más de 1cm.
Puerro	Inicio de la formación del bulbo
Plantel de hortalizas y Plantel tabaco	Emergencia
Resto Hortalizas Aprovechamiento o Hojas	Formación de la roseta
Resto Hortalizas Aprovechamiento o Raíz	Comienzo del engrosamiento de las raíces. Diámetro de la misma mayor a 0,5 cm.

## INICIO DE GARANTIAS (RECOLECCIÓN ESCALONADA)

Cultivo	Producciones sobre las que se garantizarán los daños
Berenjena	Frutos cuajados
Calabacín	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Calabaza	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Judía verde	Vainas formadas
Melón	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Pepino	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Pimiento	Frutos cuajados a partir del primer piso
Sandía	Frutos de tamaño mayor a 3 cm de diámetro
Tomate	Frutos cuajados a partir del segundo piso
Resto Hortalizas Aprovechamiento Fruto	Frutos que alcancen el 50% del tamaño con que se comercializan

## FINAL DE GARANTIAS

### Producción

- Recolección
- Madurez comercial 50% recolección: -virosis

### Enfermedades tomate

- Descensos anormales de T: 15 de marzo 2012
- 31 de agosto de 2012 Toma de efecto: (campaña siguiente) **Instalaciones**
- 12 meses después que se iniciaran las garantías
- La toma de efecto (campaña siguiente)

## PRECIOS UNITARIOS

Producciones	Precio €/100 Kg	
	Mínimo	Máximo
Acelga	33	40
Berenjena	25	55
Borraja	25	50
Baby Leaf	180	240
Calabacín	24	55
Espinaca	30	60
Judía Verde	Plana	120
	Resto de tipos	90
Lechuga*	8	25
Melón	Galia, Cantalupo	36
	Resto de tipos	28
Pepino	27	45
Rábanos	24	30
Sandía	Apirenas	30
	Resto	14

\*Lechuga €/100 unidades

## PRECIOS UNITARIOS

Producciones	Precio €/100 Kg	
	Mínimo	Máximo
Tomate Raff	120	190
Tomate similares a Raff	50	90
Tomate cherry y similares	90	125
Tomate rama	50	65
Tomate Ramallet	110	175
Tomate (resto variedades)	30	55

Producciones			Precio €/100 Kg.	
			Mínimo	Máximo
Pimiento	Variedades de fruto rectangular	Maduración en rojo	45	80
		Maduración resto de colores	30	60
	Variedades de fruto cuadrado	Maduración en amarillo	70	100
		Maduración en rojo	60	90
		Maduración resto de colores	30	60
	Variedades de fruto cónico	Tipo dulce italiano	35	65
		Tipo picante	80	100
	Restantes especies			16
Plantel de hortalizas y tabaco* (injertados)			20	150
Plantel de hortalizas y tabaco* (sin injertar)			2	15

Tipo de instalación	€/m ó m2		
	Precio mínimo	Precio máximo	
Cortavientos artificiales de plástico	4	6	
Cortavientos artificiales de obra	20	40	
I n v e r n a d e r o s	Planos	5	8
	Raspa y amagado	6	10
	Multitúnel	11	18

## GARANTÍA A LAS INSLATALACIONES

- DAÑOS ESTRUCTURALES a causa de los riesgos cubiertos:
  - ✓ Daños en el anclaje de postes perimetrales.
  - ✓ Doblamiento o abatimiento de postes perimetrales
  - ✓ Abatimiento doblamiento de postes interiores con rotura del alambre de unión entre postes.
  - ✓ Rotura o destrucción total del entramado superior del alambre de cubierta.
  - ✓ En multitonel existen daños cuando se produzca doblamiento y abatimiento de los arcos cenitales y de las cerchas que sujetan el material de cubierta.
  - ✓ Cortavientos de obra derrumbamiento parcial o total.
  - ✓ Para el riesgo de incendio no se requerirá la existencia de daños estructurales.
  
- Cuantía del daño: la cantidad menor entre:
  - ✓ 10% del capital asegurado
  - ✓ Valor según tipo de instalación:

Instalaciones	Cuantías (€/Instalación)
Invernaderos	1500
Cortavientos artificiales	500

## SUBVENCIÓN DE ENESA Y DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

ENTIDAD	TIPO DE SUBVENCIÓN		CULTIVOS PROTEGIDOS
ENESA	Base	Módulo 1	22%
		Módulo 2	17%
		Módulo 3	17%
		Módulo P	14 %
	Colectivo		5%
	Características del asegurado		14% o 16%
	Renovación		6% o 9%
JUNTA DE ANDALUCIA			25% subvención de ENESA

## Otras Órdenes de Seguros Agrarios

Orden [ARM/1638/2011](#), de 2 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1384/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1387/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1390/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la Expl. de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/965/2011](#), de 13 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/381/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

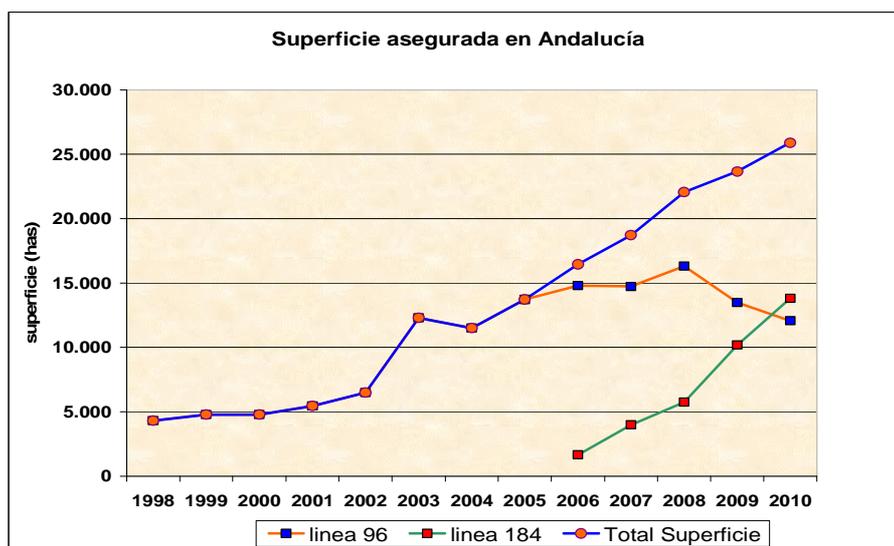
Orden [ARM/1386/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1388/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

## El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

La contratación del seguro de cítricos en Andalucía ha alcanzado en el año 2010 las 1.169 pólizas. Dentro de las líneas de aseguramiento, la línea de multicultivo de cítricos (96) ha disminuido más de un 50% desde el año 2006 hasta el 2010, en favor de la línea de Expl. de cítricos (184) que aumenta cada año, con un promedio de 150 asegurados por año.

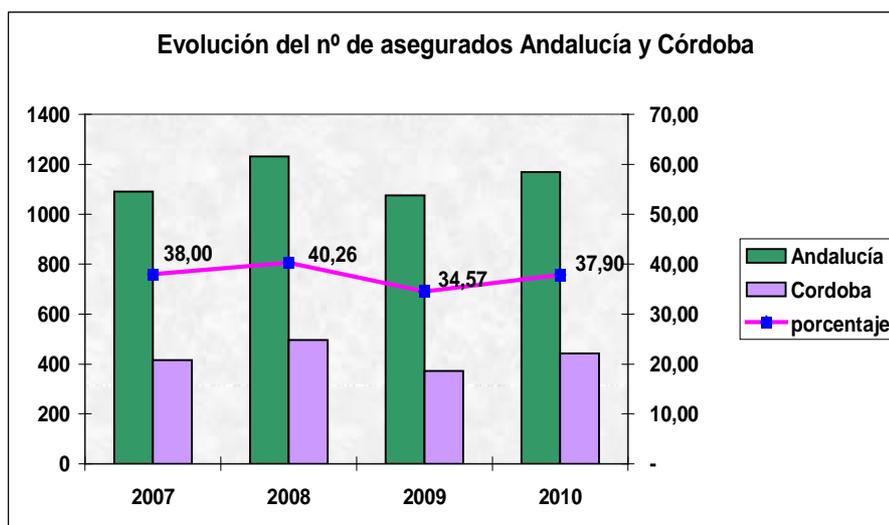
La superficie asegurada está cerca de las 26.000 has. Destaca la línea de Expl. de cítricos que llega a duplicar el número de hectáreas aseguradas en la campaña 2009 con respecto al 2008 y a equipararse en el año 2010 con la línea de multicultivo.



La producción asegurada en Andalucía para el Plan 2010 se encuentra por encima de las 500 toneladas.

## El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

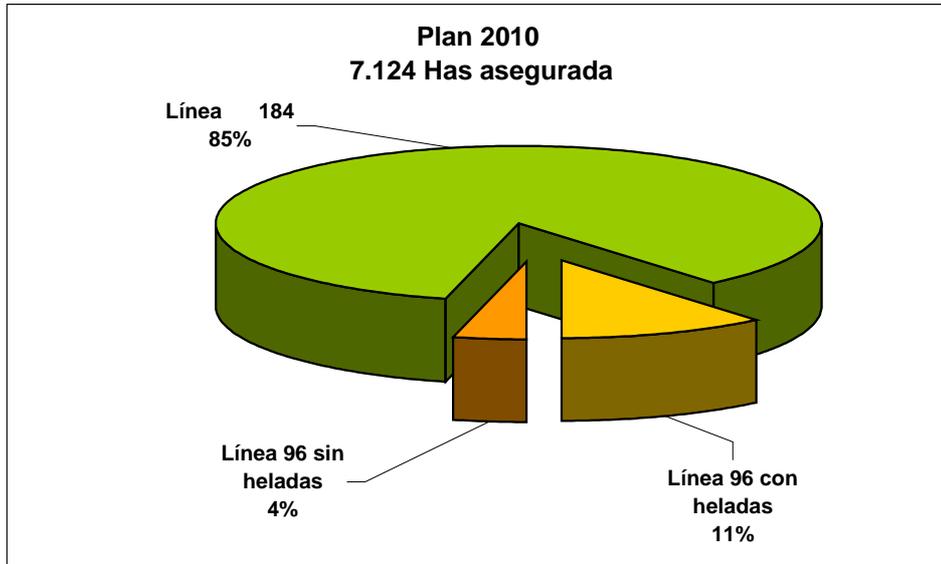
Córdoba es la provincia con mayor número de pólizas, superficie y producción asegurada llegando a alcanzar un 40% del total de asegurados para toda la Comunidad Autónoma. La línea más contratada en la provincia es el seguro de Expl. de cítricos, con un porcentaje del 84% en pólizas frente al 16% de contratación para la línea de multicultivo.



La superficie asegurada es de 7.124 has para el 2010, de las cuales 6.059,71 has aseguradas son de la línea (184) y 1.064,62 has son de la línea (96).

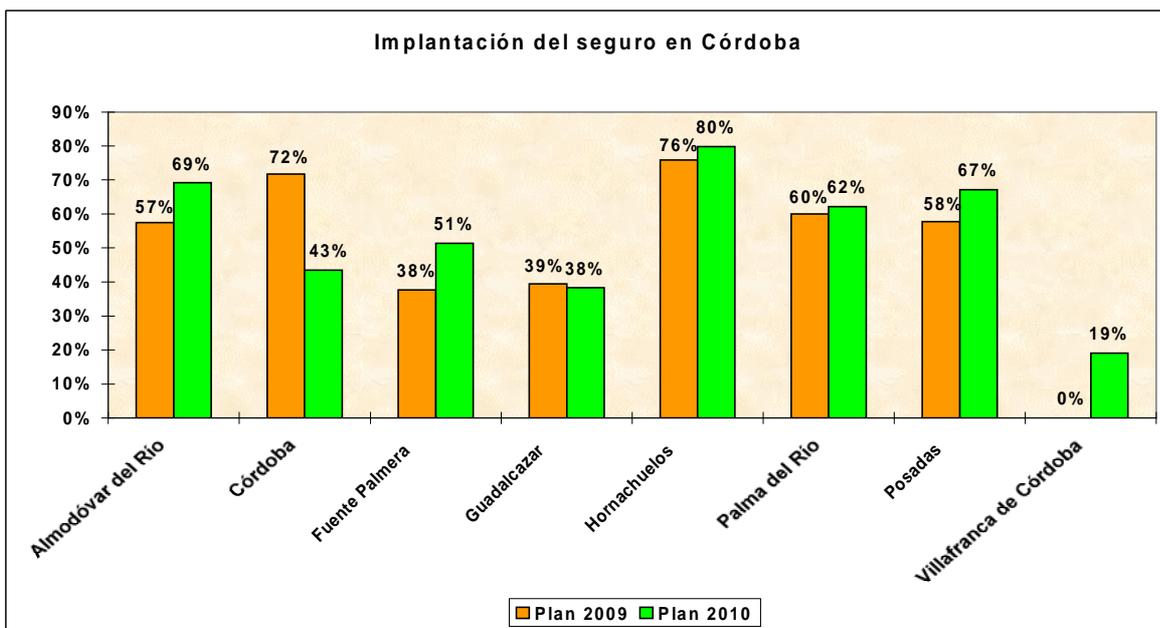
Respecto a la línea 184, el módulo 3 (todos los riesgos por parcelas), es la opción más demandada representando el 90%, frente al módulo 2 (pedrisco por parcela y resto de adversidades por Expl.) con un 7% y el módulo 1 (todos los riesgos por Expl.) con un 3%.

El tamaño medio de las explotaciones aseguradas en esta provincia es de 17 has y 5 has el tamaño medio de las parcelas.



La implantación del seguro de cítricos por municipios es de un 69% a nivel de superficie asegurada en el 2010, con un crecimiento respecto al 2009 de un 5%. Los municipios con más superficie asegurada son Hornachuelos con más de 3.000 has que representa un 80% de la superficie citricola total del municipio, le sigue Palma del Río con más de 2.000 has lo que representa una implantación del 67% de la superficie asegurada.

En la gráfica se recoge la implantación del seguro a nivel de superficie, por municipio.



## BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 5 de abril, la Orden [ARM/775/2011](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogidas en cuatro módulos:

**Módulo 1:** El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

**Módulo 2:** El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros por parcela.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	variable según tipo de explotación	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(\*) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

**Módulo 3:** El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10%	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia	

(\*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

**Módulo P:** El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Elegible Riesgos (**) Helada+Viento	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(\*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio

(\*\*) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2011 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2011 y finalizara el 31 de agosto de 2011.

## 6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 23 al 29 de junio de 2011

### 1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

Con fecha 01 de junio entran en veda varias especies y acaba la veda para otras, de forma que la situación actual de las zonas de producción, según los resultados de los controles establecidos, es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de Corruco, Vieira, Chirla, Coquina, Cañailla (*Bolinus brandaris*) y Erizo (común y negro) en todas las zonas de producción de la provincia por veda (Orden 25 de marzo de 2003 y Orden de 24 de abril de 2003).
- Autorización de captura y comercialización de Anémona de mar, Almeja Chocha, Bolo y Búsano (*Hexaplex trunculus*) en todas las zonas de producción de la provincia.
- Se prohíbe la captura y venta de Concha Fina en las zonas de producción 28 (Guadalmazas), 29 (Marbella I), 31 (Cala del Moral), 33 (torremolinos) y 34 (Rincón de la Victoria) por diversas causas.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez) se cierra con fecha 22/06/2011 por DSP.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción permanece actualizada a diario y puede ser consultada por cualquier interesado en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (arrastre, cerco y marisqueo-artes menores) se encuentran en plena actividad. Durante los meses de mayo y junio se desarrolla la veda del pulpo de roca (*Octopus vulgaris*) en aguas interiores.

### 3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos los Ejes para los que aún está abierto el plazo de presentación de solicitudes (Resolución de 26 de enero de 2011 de la D.G. de Pesca y Acuicultura) y que se encuentran reguladas según Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 5 mayo 2011, se publica en BOJA Resolución de 26 de abril de 2011 por la que se abre el plazo para la presentación de ayudas a paralización definitiva, medidas de carácter socioeconómico y medidas de interés público.

## OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

**--Incremento en 8.000 toneladas de la producción acuícola andaluza.**- La producción acuícola andaluza alcanzó en 2010 un total de 7.936,77 tns, una cifra que supone un crecimiento con respecto al año anterior de alrededor de un 6,3%, según datos de la Consejería de Agricultura y Pesca. Del total de la producción, el 88% de esta producción corresponde al grupo de peces, el 10% al de moluscos y el 2% a crustáceos.

Por especies, destacan la dorada y la lubina con un 39 y 43,7% de la producción total respectivamente, seguidas por el mejillón con un 9,5% y el resto de las especies, que suponen un 7,7% sobre el total.

Durante 2010, fue la provincia de Almería la mayor productora de Andalucía, al superar las 2.300 tns, seguida de Cádiz con una producción de 1734 tns; Huelva, con 1.368 tns; Málaga, que aporta 1.138 tns; Sevilla, 852 tns y Granada, que registró 531 tns.

**--Agricultura regula el marisqueo de chirla con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz.-**  
02 de Julio de 2011 Los barcos podrán realizar

## **OTRAS INFORMACIONES**

**--La Junta constituye un fondo de 40 millones de euros** para cooperativas y almazaras que estará operativo en Julio con el objetivo de que no se malvenda el aceite.

**--La Junta de Andalucía y la Administración Central prevén** una inversión de 18M€ en ocho municipios del Condado y cuatro en la Comarca Norte dentro del Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural 2010-2014.

**--Unas 300 personas** han participado en actividades de formación del centro del IRAPA "Venta del Llano" de Mengibar.

**--Los Grupos de Desarrollo Rural** han creado 8.500 empleos (46% femenino) en el medio rural a través del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 mediante una inversión total de 298,5M€ que implican a 2711 proyectos que han sido subvencionados con 112,8 M€.

**--Se abre el plazo para la solicitud de ayudas por la crisis por E. Coli.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha abierto la convocatoria para solicitar las ayudas relativas a las medidas de carácter excepcional de apoyo al sector hortofrutícola puestas en marcha como consecuencia de la alarma sanitaria generada por la bacteria E. Coli en Alemania. El plazo de presentación de las solicitudes comenzó con la publicación en el BOJA de la Resolución, el pasado 29 de junio y continuará abierto hasta el próximo 11 de julio de 2011.

Estas compensaciones se dirigen a los productores del sector que, afectados por el brote de la bacteria, han tenido que efectuar operaciones de gestión de crisis (retirada de productos, cosecha en verde y renuncia a hacer cosecha) para los productos incluidos en el Reglamento europeo - tomate, pepino, pimiento, lechuga y calabacín - destinados al consumo en fresco. El pago de estas ayudas se hará efectivo antes del 15 de octubre de 2011.

Las solicitudes de ayuda, que deben presentarse en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca junto a la documentación especificada en la Resolución publicada en BOJA, deben hacer referencia a operaciones realizadas entre el 26

una marea diaria cuyo tiempo de actividad será menor o igual a cinco horas por barco.

de mayo y el 30 de junio o haber sido notificadas previamente en este plazo a la Administración. En este segundo supuesto, la ejecución de las mismas debe ajustarse a las instrucciones facilitadas al sector por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca a 10 de junio de 2011.

Para más información, la Consejería de Agricultura y Pesca ha habilitado un espacio específico en su página web ([www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca))

donde se puede encontrar documentación y datos de interés para los productores afectados por el brote de E. Coli detectado en Alemania a finales del mes pasado.

**--Ayudas para el control y lucha contra la Mosca de la Fruta y del Olivo.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado en BOJA del 29 de junio, la resolución por la que se convocan para el año 2011 las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de medidas fitosanitarias obligatorias de control y lucha contra la Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata* Wiedman) y la Mosca del Olivo (*Bactrocera oleae* Gmel), que se enmarcan dentro de los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas.

La tramitación y presentación de solicitudes podrá realizarse a través de medios electrónicos, dentro de un plazo de quince días hábiles contados desde el 30 de junio. Los modelos de solicitud se podrán obtener y cumplimentar en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca

([www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca)), así como en el portal «andaluciajunta.es». Igualmente, estarán a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca.

Estas ayudas se resolverán y notificarán en un período máximo de cuatro meses, a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**--Ayudas para el fomento de calidad en Producción Ecológica.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha establecido, para este año 2011, las bases que regulan la concesión de subvenciones para la participación de

agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, según la orden publicada el pasado 21 de junio en BOJA.

Con la puesta en marcha de estas ayudas, se pretende potenciar la presencia en el mercado de productos agrícolas y ganaderos ecológicos, favoreciendo la competitividad en el sector agrario. Así, dichas ayudas serán cofinanciadas conjuntamente por la Consejería de Agricultura y Pesca, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Unión Europea.

Las ayudas cubrirán hasta el 80% de los costes fijos derivados de los organismos de control autorizados como la inscripción inicial, la cuota anual de renovación y los costes de la visita anual obligatoria. Asimismo, para poder beneficiarse de dichas ayudas, es requisito imprescindible que los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas estén inscritos en un organismo de control autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Desde la publicación de la orden de ayudas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, habrá un mes de plazo que finalizará el 21 de julio para la presentación de las solicitudes.

## **--La CE aumenta las ayudas para promocionar el consumo de verduras y frutas.**

La Comisión Europea ha ofrecido quince millones de euros adicionales para ayudar a promocionar en los próximos tres años el consumo de verduras y frutas en la UE, tras la caída debida al brote infeccioso causado por la bacteria "E.coli". En la actualidad Bruselas destina 10M€ anuales a campañas de promoción en ese ámbito.

El comisario europeo de Agricultura, Dacian Cioloș, anunció la pasada semana la medida en un consejo de ministros en el que se pasó revista a la situación en el sector hortifrutícola europeo, tras las acciones adoptadas para frenar la caída de las ventas y los precios.

## **--Miles de formas de apoyar a nuestras hortalizas.**

La campaña publicitaria, que se publicará en prensa y radio, utilizará el slogan "Hay miles de formas de apoyar a nuestras hortalizas. Elige la tuya. Hortalizas de aquí, 100% seguras, 100% saludables".

La ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, participó recientemente en la presentación de esta campaña publicitaria que tiene como objetivo recuperar y promover la confianza de los consumidores en los productos hortofrutícolas españoles.

Además, la Ministra destacó que esta campaña incidirá en el turismo procedente de los distintos lugares del mundo, principalmente a través del mensaje claro y concreto de que España produce las mejores hortalizas, las más seguras y las más saludables.

## **--El próximo 15 de julio termina el plazo para que toda la maquinaria agrícola esté inscrita en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola).**

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, se establece un plazo máximo de dos años a partir del día 16 de julio de 2009, para la inscripción en el REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA de los equipos de tratamientos fitosanitarios, así como los equipos de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso.

Por tanto, el Real Decreto incorpora la obligación a estar inscritos en el ROMA a los equipos de tratamientos fitosanitarios, así como a los equipos de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso, que no estaban obligados por la legislación anterior.

Descarga de documentos:

- [Solicitud de Inscripción de Maquinaria. 145 Kb. \(pdf\)](#)

- [Declaración equipo distribución fertilizantes. 87 Kb. \(doc\)](#)

- [Declaración de equipo de tratamiento fitosanitario. 88 Kb. \(doc\)](#)

## **--La agroalimentación andaluza continúa su camino en China.**

Siete empresas andaluzas del sector agroalimentario concluyeron la pasada semana una gira de una semana por Pekín, Shanghai y Cantón destinada a la búsqueda de nuevos importadores y cuyos resultados, según la Agencia andaluza de promoción exterior (Extenda), se verán en los próximos meses.

En este viaje se han realizado 95 entrevistas y se han cerrado dos nuevos pedidos, cifra que, según Extenda, se espera aumente en los meses venideros al igual que ocurriera en 2010. Entre los productos que en esta ocasión han buscado su expansión están los derivados lácteos, cereales, café, frutos secos, zumos y aceites, principal exportación andaluza al gigante asiático en el sector agroalimentario.

## **--Una mayor dosis de fertilizantes mejora la resistencia de las encinas.**

Aplicar

fertilizantes a las encinas durante su cultivo en vivero mejora a posteriori la respuesta en el campo en términos de supervivencia y crecimiento y las hace más resistentes para la repoblación de espacios, según las conclusiones de un estudio realizado por científicos de la Universidad de Huelva.

Según los investigadores, se han realizado varios ensayos en fincas onubenses aplicando varias combinaciones de nutrientes (nitrógeno, fósforo y potasio) en plantas de vivero, crecidas a partir de distintas procedencias de semillas. Esto ha permitido observar, que incrementar las dosis de nitrógeno durante la fase de parada vegetativa de la planta (en otoño) beneficia a su calidad. En esta época de paralización del estado natural del árbol, la aplicación de nutrientes propicia una mayor capacidad de crecimiento de la raíz, lo que se traduce a posteriori en un mayor acceso a los sustratos de humedad durante la estación de verano.

Otra de las conclusiones de los científicos de la UHU ha sido la posibilidad de adelantar, de invierno a otoño, la plantación de las encinas en

zonas con climas cálidos y húmedos, como Huelva.

**--Entrega de los VIII Premios Calidad 2011.--** El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Montes de Granada hizo entrega recientemente de los VIII Premios Calidad 2011, unos galardones que distinguen a empresas y productores de aceite de oliva virgen extra de la denominación de origen protegida Montes de Granada en cuatro categorías.

La principal labor del Consejo Regulador de la denominación de origen protegida Montes de Granada se centra en la protección, certificación y promoción de calidad del Aceite de Oliva Virgen Extra. Por ello, cada año premia la labor de cooperativas y personas que destacan por su buen hacer en la confección, comercialización, presentación y dominio de los procesos productivos del aceite de oliva virgen extra.

Entre los premiados, destaca la cooperativa San Sebastián de Benalúa de las Villas, galardonada con el premio al mejor aceite de oliva virgen extra del Consejo Regulador Montes de Granada.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

- El 5 de julio tendrá lugar en Lepe (Huelva), una **Jornada Técnica de Seguridad Alimentaria y Etiquetado**, organizado por el Centro Tecnológico de la Agroindustria ADESVA. El objetivo de esta jornada es proporcionar la visión de cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria en materia de seguridad alimentaria y etiquetado: sector productor e industrial, distribución, administración, consumidores, certificación de normas e investigación.

Contacto: Centro Tecnológico de la Agroindustria, ADESVA  
Teléfono: 902 90 80 53 Fax: 902 90 80 53  
[administracion1@citadesva.com](mailto:administracion1@citadesva.com)

- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000€, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.

Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles. El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.

- Para este **año 2011** la Asociación CAEE vuelve a organizar los **Campamentos de Verano "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica"**, para niños de 6-14 años.

Para el adecuado desarrollo de los programas educativos se aplicarán herramientas de educación ambiental, educación para la salud y para el consumidor, propiciando la convivencia entre compañeros procedentes de toda Andalucía. Además, para fomentar una alimentación sana, los menús seguirán los principios de la dieta mediterránea, además se incluirán alimentos ecológicos en la elaboración de algunos platos, con la idea de introducir a nuestros niños a su consumo.

La duración de los campamentos de verano es de 7 días, siendo las siguientes opciones las disponibles este año:

- Córdoba, del 22 al 28 de julio - Centro de Educación Ambiental "Cortijo de Frías" (Córdoba). Más información [www.cortijofrias.com](http://www.cortijofrias.com)

- Cádiz, del 1 al 7 de agosto - Centro de Recursos Ambientales "Coto de la Isleta" (Cádiz). Más información [www.cotoisleta.com](http://www.cotoisleta.com)

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 SEVILLA  
Teléfono: 902 52 15 55 Fax: 902 52 15 55  
[caae@caae.es](mailto:caae@caae.es); <http://www.caae.es>

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre agricultura sostenible**, con el fin de favorecer la difusión y el conocimiento sobre esta materia, desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

El plazo es hasta el 31 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible, C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha. 28014 - Madrid

Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino convoca el **Premio "Alimentos de España al Mejor Queso del Año 2011"**, con el fin de contribuir a revalorizar los quesos españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar quesos de calidad, mejorando su imagen y posición en el mercado, así como promocionar entre los consumidores el conocimiento y valoración de sus características sensoriales.

En este premio, de carácter bienal, podrán participar los productores de quesos de elaborados en establecimientos autorizados, y dentro de las tres categorías siguientes: quesos autóctonos españoles, quesos de producción ecológica y otros quesos. Dentro de esta primera categoría se diferencia entre quesos: frescos, de pasta blanda, de pasta prensada de oveja, de pasta prensada de vaca, de pasta prensada de cabra, de pasta prensada mezcla de oveja, cabra o vaca, y de pasta azul.

Los concursantes deberán justificar la elaboración anual de un número de 2.000 a 3.000 kilos, en las categorías de quesos autóctonos españoles y otros quesos de producción convencional. En la categoría de quesos ecológicos se deberá justificar la elaboración de un mínimo de 1.000 ó 1.500 kilos.

El plazo de inscripción finaliza el 13 de septiembre y la resolución con los quesos ganadores se dictará antes del 17 de diciembre de 2011.

- La Universidad de Jaén y la compañía Castillo de Canena presentaron la pasada semana el **I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó"**, que tendrá una dotación económica de 6.000€.

La compañía Castillo de Canena, con la convocatoria de este I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó", quiere rendir homenaje a la labor desarrollada por su presidente.

Podrán optar al premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados anteriormente y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las siguientes áreas temáticas: olivar y medio ambiente; aceites de oliva y salud; aceites de oliva y calidad, y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva. Asimismo, se establece un único premio indivisible de 6.000€ y escultura para el ganador, mediante régimen de concurrencia competitiva. Además, el trabajo premiado será publicado, bien en su integridad o a través de un amplio resumen, que en ningún caso superará las 250 páginas. Los resultados de los trabajos premiados podrán ser publicados en revistas científicas o en otros soportes.

El plazo de admisión y recepción de los trabajos finalizará el 30 de septiembre del 2011. Con anterioridad al 15 de noviembre se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión. Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo.

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado el **1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web: <http://www.upo.es/congresos/8encuentrossosteniblesi/index.jsp>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

### CURSOS Y JORNADAS IFAPA JULIO Y AGOSTO 2011

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Albox	01/08/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Cantoria	30/08/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Laujar de Andarax	10/08/11

<b>Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
MANEJO DEL CLIMA EN EL INVERNADERO MEDITERRÁNEO	Chipiona	20/07/11
MODULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Chipiona	11/07/11
SANIDAD DE SUELOS EN CULTIVOS HORTOFLOLÓRICAS	Chipiona	26/07/11

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
CONTABILIDAD DE EMPRESAS AGRARIAS	Villaviciosa de Córdoba	15/07/11

<b>Centro de Huelva Tfno: 959 006 200</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	18/07/11
*I.E.A.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	13/07/11
*I.E.A.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	13/07/11

<b>Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL ALGODÓN	Alcalá del Río	14/07/11
NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL ALGODÓN	Los Palacios	09/08/11

<b>Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513</b>		
<b>Título del Módulo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Fecha de inicio</b>
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Pedraera	18/07/11

\*INCORPORACIÓN EMPRESA AGRARIA

## 8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS  
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 20/06/2011 al 24/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único	61.113	621.142	Todo el año	24/06/2011	14.629.646,90	1.387.859.375,89
50302	Ayudas por Superficie	3.392	6.240	30/06/2011	24/06/2011	3.362.704,59	19.017.446,28
50302	Ayuda al Olivar		134				312.619,03
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.551	13.548	Todo el año	24/06/2011	5.292.430,58	31.377.669,39
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	2.742	2.869	Todo el año	24/06/2011	1.646.156,01	1.672.274,61
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		147				196.375,63
50302	Frutos de Cáscara	2.968	15.149	30/06/2011	24/06/2011	1.454.316,48	15.672.284,41
50302	Ayudas al Algodón	5.297	11.469	30/06/2011	24/06/2011	4.183.478,99	65.383.568,39
50302	Producción de Semillas	14	17	30/06/2010	24/06/2011	1.257.968,55	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	11.410	16.873	30/06/2010	24/06/2011	8.756.225,07	20.663.081,31
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	620	1.239	30/06/2010	24/06/2011	93.712,07	896.074,72
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	539	1.074	30/06/2011	24/06/2011	635.248,70	3.118.893,20
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		187.060			3.252.310,20	83.307.661,51
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		702				329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas		32				6.624.143,97
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		46				823.451,55
50212	Leche y Productos Lácteos		56				14.742,59
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.149				7.266.683,98
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	180	6.889	Todo el año	24/06/2011	-129.104,46	672.587,41
	<b>TOTAL</b>	<b>92.826</b>	<b>886.694</b>			<b>44.435.093,68</b>	<b>1.649.474.061,92</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 27 de junio al 1 de julio de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
050208	Frutas y hortalizas	134.335,82	2
<b>DESARROLLO RURAL</b>			
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>134.335,82</b>	<b>2</b>

# boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 24/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	15.518.125,13	108.784.528,11	298.852.938,48	125.704.338,34	40.629.015,08	398.406.927,43	83.274.775,67	316.688.727,65	1.387.859.375,89
50302	Ayudas por Superficie	781.650,10	1.259.387,78	621.823,91	1.556.672,28	372.149,26	115.432,21	197.488,99	14.112.841,75	19.017.446,28
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	220.374,67	4.604,09	616,79	79.097,26	348,56	5.863,23	312.619,03
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	10.812.886,59	6.337.114,43	500.182,06	4.414.168,82	2.106.387,06	743.211,97	6.458.830,24	31.377.669,39
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	10.026,05	518.251,47	525.117,49	78.953,06	75.168,86	104.499,17	72.462,10	287.796,41	1.672.274,61
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07	6.966,77	22.134,18	12.367,08	69.761,22	196.375,63
50302	Frutos de Cáscara	5.692.230,97	28.108,42	97.958,54	8.439.649,76	58.496,48	285.270,07	874.464,65	196.105,52	15.672.284,41
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.338.007,14	5.526.267,75	28.828,86	739.271,96	4.033.932,22	52.280,16	43.641.023,93	65.383.568,39
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	54.826,24	3.713.871,52	4.513.576,20	628.281,79	784.502,63	1.130.920,73	113.656,28	9.723.445,92	20.663.081,31
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.722,29	595.872,90	45.795,29	1.635,91	26.268,40	26.778,62	98.057,00	896.074,72
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	51.779,26		2.820.974,20	3.118.893,20
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	727.436,44	9.922.867,51	18.028.482,84	4.945.737,97	2.550.393,57	16.172.946,93	3.862.362,06	27.097.434,19	83.307.661,51
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								329.846,09	329.846,09
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.600.350,27			586.827,89	1.382.388,06			54.577,75	6.624.143,97
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,... )				236.457,74				586.993,81	823.451,55
50212	Leche y Productos Lácteos								14.742,59	14.742,59
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		690.260,33	3.628,78	727,94	20.909,95	6.001,87	2.263,89	6.542.891,22	7.266.683,98
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural									
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-557,10	-404.115,17	-133.209,90	-112.770,27	-31.712,07	-37.346,87	12.235,64	1.380.063,15	672.587,41
	<b>TOTAL</b>	<b>27.442.666,76</b>	<b>148.384.940,51</b>	<b>336.214.820,93</b>	<b>142.719.662,67</b>	<b>51.320.370,33</b>	<b>422.563.368,05</b>	<b>89.297.181,04</b>	<b>431.531.051,63</b>	<b>1.649.474.061,92</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

## Semana del 20/06/2011 al 24/06/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		24			3.928.356,76
112	Instalación de jóvenes agricultores		174			3.490.255,82
113	Jubilación anticipada		623			566.388,82
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.464			1.472.155,95
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	2	28	24-6-11	16.727,35	391.422,81
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		338			6.469.367,26
122	Aumento del valor económico de los bosques		18			92.084,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	8	127	24-6-11	679.634,40	13.832.299,30
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2	152	24-6-11	794.335,67	22.906.957,04
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>12</b>	<b>6.962</b>		<b>1.490.697,42</b>	<b>54.269.203,88</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	" destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.431			3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales	1.201	20.342	24-6-11	2.781.020,88	60.967.359,43
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas		3.161			11.377.015,89
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			58.245,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		422			49.256.342,97
227	Inversiones no productivas		52			1.338.950,45
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>1.201</b>	<b>34.330</b>		<b>2.781.020,88</b>	<b>136.381.035,39</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		30			1.402.764,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		209			6.289.153,98
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59		223			19.893.137,21
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>463</b>		<b>0,00</b>	<b>27.691.619,64</b>
511	Asistencia Técnica		15			1.159.340,42
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>15</b>		<b>0,00</b>	<b>1.159.340,42</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.213</b>	<b>41.770</b>		<b>4.271.718,30</b>	<b>219.501.199,33</b>

En el período del 27 de junio al 1 de julio de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	259	3.582.003,65
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.100	1.678.599,17
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	<b>TOTAL</b>	<b>1.359</b>	<b>5.260.602,82</b>

## Acumulado desde el 16/10/2010 al 24/06/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00	5.460,00			3.921.986,76	<b>3.928.356,76</b>
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.941.552,09	234.716,77	188.007,38	248.858,37	250.214,17	156.927,43	142.536,83	327.442,78	<b>3.490.255,82</b>
113	Jubilación anticipada	191.277,10	516,30	163.061,09	47.392,20	71.643,50	56.703,27	17.714,16	18.081,20	<b>566.388,82</b>
114	Utilización de servicios de asesoramiento	76.014,68	137.015,24	473.641,42	182.687,84	26.893,61	106.869,27	70.146,56	398.887,33	<b>1.472.155,95</b>
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	66.493,57	51.503,62	28.295,20	2.617,15	5.434,57	35.946,60	<b>391.422,81</b>
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	2.123.436,65	673.278,88	737.920,73	467.689,04	552.312,54	333.001,19	232.941,39	1.348.786,84	<b>6.469.367,26</b>
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18		6.617,98	14.477,37	14.159,94	37.137,60	<b>92.084,30</b>
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.229.826,28	1.823.119,18	3.057.235,25	1.486.634,61	578.949,50	1.717.816,79	1.663.300,20	2.275.417,49	<b>13.832.299,30</b>
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.362.578,51	755.886,73	1.136.711,96	2.036.763,58	2.466.523,63	8.050.324,40	2.608.837,62	4.489.330,61	<b>22.906.957,04</b>
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66							12.615,15	<b>184.784,81</b>
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	<b>935.131,01</b>
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>									<b>54.269.203,88</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	<b>9.611.675,17</b>
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	66.217,14	336,17	1.704.290,32	558.607,29	336.804,99	631.395,10	2.794,48	302.476,18	<b>3.602.921,67</b>
214	Ayudas agroambientales	3.351.120,78	8.860.818,26	6.597.340,24	8.499.303,71	6.050.103,51	7.544.019,87	2.541.646,07	17.523.006,99	<b>60.967.359,43</b>
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				12.320,00	69.000,00			<b>168.523,84</b>
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.486.399,76	194.387,23	445.169,00	1.175.590,28	5.250.851,56	237.200,66	386.368,62	2.201.048,78	<b>11.377.015,89</b>
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28				13.503,68			17.186,01	<b>58.245,97</b>
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.716.213,56	1.574.319,57	7.319.157,70	8.886.657,23	4.723.993,32	1.960.183,69	9.376.619,99	<b>49.256.342,97</b>
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97	89.276,35	7.775,71	2.941,18	387.887,54	<b>1.338.950,45</b>
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>									<b>136.381.035,39</b>
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		194.776,22	138.840,00	551.469,82	158.330,87	139.593,48	219.754,20		<b>1.402.764,59</b>
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				<b>106.563,86</b>
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	307.787,96	735.370,56	279.716,25	946.930,09	778.158,63	1.820.413,42	360.099,66	1.060.677,41	<b>5.981.366,02</b>
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	2.229.847,37	980.656,65	2.348.930,14	3.742.574,01	2.297.810,01	3.111.085,71	1.830.754,43	3.351.478,89	<b>17.663.289,84</b>
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>									<b>25.153.984,31</b>
511	Asistencia Técnica								1.159.340,42	<b>1.159.340,42</b>
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>									<b>1.159.340,42</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>23.359.291,25</b>	<b>24.776.097,19</b>	<b>19.604.123,04</b>	<b>31.521.078,04</b>	<b>28.531.088,70</b>	<b>30.333.463,78</b>	<b>12.745.457,74</b>	<b>48.630.599,59</b>	<b>219.501.199,33</b>

## 9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

### BOJA

**Nº 126**

**29/06/2011**

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se efectúa convocatoria para las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 585/2011 de la Comisión, de 17 de junio de 2011, relativo a las medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para 2011 las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, relativas a *Ceratitis capitata* Wiedman y *Bactrocera oleae* Gmel, previstas en la Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha

**Nº 127**

**30/06/2011**

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delega la función del servicio técnico en materia del control de las ayudas al algodón en

**Nº 128**

**1/07/2011**

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 24 de junio de 2011, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz, y se establece un plan de ajuste del esfuerzo pesquero para la flota que opera en dicha modalidad y caladero.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan las ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria para el ejercicio 2011, al amparo del Real Decreto 457/2010, de 16 de abril.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se establecen en la Comunidad

contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 9 de junio de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 6 de junio de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la mejora de los regadíos en Andalucía en la convocatoria 2008, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 2008.

desmotadoras autorizadas en la campaña 2011/2012, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, a favor de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Autónoma de Andalucía normas para la presentación de la Solicitud Única correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013 (BOJA núm. 53, de 16 de marzo de 2011).

#### **CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 22 de junio de 2011, por la que se modifica la Orden de 22 de junio de 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo.

## BOE

**Nº 151** **25/06/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/1753/2011, de 22 de junio, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico oriental y Mediterráneo.

**Nº 153** **28/06/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/1780/2011, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques

**Nº 154** **29/06/2011**

### **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**Productos fitosanitarios.-** Orden PRE/1784/2011, de 24 de junio, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, a fin de incluir las sustancias activas napropamida, bromuconazol, haloxifop-p y buprofezin y se amplía el uso de la sustancia activa tetraconazol.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ayudas.-** Orden ARM/1789/2011, de 17 de junio, por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2011, de las ayudas de acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006, para las entidades

**Nº 155** **30/06/2011**

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Sector pesquero. Títulos profesionales.-** Real Decreto 884/2011, de 24 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1519/2007, de 16 de noviembre, por el que se establecen los conocimientos y requisitos mínimos para ejercer la actividad profesional de marinero en buques de pesca.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Pesca marítima.-** Orden ARM/1793/2011, de 27 de junio, por la que se modifica la Orden ARM/1647/2009, de 15 de junio, por la que se regula la pesca de especies altamente migratorias

pesqueros españoles dirigidos a la pesquería del fletán negro afectados por la paralización temporal de la actividad en la zona de regulación de la Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental (NAFO).

asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/1790/2011, de 20 de junio, por la que se convoca la concesión de ayudas al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola para el año 2011.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Becas.-** Orden ARM/1791/2011, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan becas de formación práctica en materia de análisis y prospectiva agroalimentaria, rural, pesquera y medioambiental para titulados universitarios.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

**Ganado bovino.-Libro genealógico.-** Resolución de 3 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 1 de junio de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Morucha.

**Ganado ovino.-** Resolución de 3 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 2 de junio de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza ovina Lacaune.